



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Los Hermanos de la Costa
¿Un ensayo anarquista?

TESIS

Que para obtener el título de

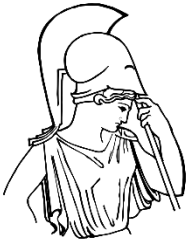
Licenciado en Estudios Latinoamericanos

P R E S E N T A

Carlos Fernando Garduño Guerrero

DIRECTORA DE TESIS

Mtra. Perla Patricia Valero Pacheco



Ciudad Universitaria, CD. MX. 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A mi familia, principalmente a mi mamá, Salustia Guerrero, a mi papá, I. Rey Garduño y a mi hermana, Angelica Garduño Guerrero, quienes me ayudaron no solo física ni mental sino emocionalmente.

A mis amigas de la carrera, Beatriz, Frida y Cynthia, por su amistad y apoyo en todo momento.

A mi asesora, la Maestra Perla Valero, por la asesoría, consejos y comentarios en primer lugar, pero también, y con la misma importancia, porque sin ella y su clase no habría pensado este tema de tesis.

A quien hoy solamente deambula en mi cabeza como fantasma, a quien le conté todo mi proyecto y supo antes que nadie los motivos de esta tesis y me alentó a hacerla.

A quienes estén o no presentes y han dejado en mí algo de sí.

Por último, a la sociedad entera, porque todo mi ser, como toda persona, no es sino la materialización real y viva de ella.

Porque siempre se siga buscando el comunismo y la anarquía, la comunidad humana.

Los *Hermanos de la Costa* ¿Un ensayo anarquista?

El anarquismo no es una bella utopía, ni una idea filosófica abstracta, es un movimiento social de las masas laboriosas.

Plataforma de Unión General de Anarquistas

... en la edad juvenil [...] eran perfectamente moldeables, capaces tanto de las hazañas más heroicas y los sacrificios más exaltados como del bandidaje más vil y la más sucia venalidad.

Karl Marx, *La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850*

Sus empresas sirvieron directamente a la política de un príncipe, aunque ellos no se daban cuenta claramente y se seguían creyendo libres. De hecho, el régimen económico en que vivían los ligaba tan estrechamente como un contrato, pero las apariencias estaban a salvo. Ellos podían abandonar la Tortuga cuando les viniera en gana.

Jacques y François Gall, *El filibusterismo*

Índice

Introducción	9
I. La formación de la Cofradía (Aurora)	16
Contexto histórico	18
Piratería y problemas conceptuales	26
Bucaneros y filibusteros	35
II. ¿Ensayando el anarquismo? (Tarde)	51
Las concepciones anarquistas y la concepción anarquista de los Gall	52
El modo de vida de la Hermandad de la costa	81
III. Sometimiento del filibusterismo o la colonización franco-inglesa (Crepúsculo)	101
La llegada de Francia e Inglaterra	102
De Poincy, Levasseur y De Fontenay	114
¿El final de la Cofradía?	123
Conclusión	135
Bibliografía	148

Introducción

El tema de este trabajo se centra en *El filibusterismo*, libro escrito a mediados del siglo XX por los hermanos, escritores y periodistas franceses Jacques Gall y François Gall.

Sobre los autores es difícil encontrar información. En el Archivo Histórico del Fondo de Cultura Económica (FCE), donde se encuentra una carta de defunción de uno de los hermanos, se menciona que Jacques Charles André Gall nació el 5 de abril de 1921 y Raymond Adolphe Appolinaire François Gall, el 9 de noviembre de 1922, solteros y nacidos en Saint-Germain-en-Laye. Jacques muere el 8 de junio de 1978.¹

Se conoce que los periodistas franceses trabajaron para la televisión, la radio y que François fue miembro del Consejo de la historia del Ferrocarril en 2001.² Por otro lado, en el Archivo Histórico del FCE, en la correspondencia dada entre el entonces director Arnaldo

¹ Fax entre Socorro Cano y François Gall, 30 noviembre de 2000. En este documento se adjuntó el *Certificado de defunción* de Jacques Gall, así como la *Transmisión de derechos*.

Información y documento obtenido de: ARCHIVO HISTÓRICO DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

EXPEDIENTE: GALL, FRANCOIS Y JACQUES GALL. SECCIÓN AUTORES 2ª. PARTE CAJA 23. Expediente de obra: GALL, FRANCOIS Y JACQUES GALL. EL FILIBUSTERISMO.

Expedientes de producción:

GALL, FRANCOIS Y JACQUES GALL. EL FILIBUSTERISMO. CVE 014131E

GALL, FRANCOIS Y JACQUES GALL. EL FILIBUSTERISMO. CVE 014131R

[Consultado: 22 de septiembre, 2021]

² Esta información es obtenida de BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE (Francia), *François Gall* [en línea] <https://data.bnf.fr/fr/12607537/francois_gall/> obtenida originalmente de WIKIPEDIA (Francia), *Jacques et François Gall* [en línea], <https://fr.wikipedia.org/wiki/Jacques_et_Fran%C3%A7ois_Gall#cite_note-1> [Consultado: 08 de enero, 2021].

En esta última página se menciona otras cosas, aunque nada más relevante, además el único enlace que tiene esta página para obtener un poco más de información ya no está disponible.

Por otro lado, esta información se confirma en una carta al FCE donde se menciona que

“Desde entonces, [desde la publicación de sus libros *La pintura galante* en 1956 y *El filibusterismo* en 1957] hemos podido hacer una ‘hermosa carrera’ dentro de la literatura y televisión francesas...” Carta de Jacques y François Gall al Fondo de Cultura Económica, 3 de mayo de 1969. Información y documento obtenido de ARCHIVO HISTÓRICO DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, *op. cit.* [Consultado: 22 de septiembre, 2021]

Orfila Reynal y los autores, se encuentra que éstos últimos realizaron viajes alrededor del mundo por la misma época que se editó el libro, es decir en la década de 1950.³

Por otro lado, se ha hecho difícil conocer más sobre sus personas, como sus intereses políticos, por ejemplo, y sobre su libro, se ha hecho imposible, hasta el momento presente, encontrar una edición en su lengua original.⁴ Por esta razón se parte, para esta investigación, de la edición mexicana.

El libro *El filibusterismo* aparece en México en 1957, como parte de la “Colección Breviarios” del Fondo de Cultura Económica (FCE), de allí, hasta la fecha, solo ha tenido una segunda edición en el año 2014 con solo una reimpresión en 1978.⁵ Las dos ediciones y la reimpresión presentan modificaciones en la edición, materiales, portadas, etcétera, pero sin cambios significativos para el problema de este trabajo.⁶

Por su contenido histórico, Jacques y François Gall se han posicionado como autores obligados para el estudio de un fenómeno tan interesante como lo es la piratería americana. Por mencionar algunas obras que los retoman, pueden encontrarse: *Piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros* de Manuel Lucena Salmoral (2005), *Un eslabón perdido en la historia (Piratería en El Caribe, siglos XVI y XVII)* de Martha de Jarmy Chapa (1983) o *Los piratas del Golfo de México* de Francisco Santiago Cruz (1962).

³ Copiado textualmente “Notre tour du monde se termine pratiquement cet apres-midi en embarquant pour Marseille ou nous arriverons le 24 de ce mois. Tout s’est tres bien passe. Six mois a Tahiti, d’abord, que nous avons quitter apres avoir ecrit la moitie d’un roman qui sera termine en France. Puis l’Australie, Ceylan, l’Inde c’est a dire un tas de notes.”

[Nuestra gira por el mundo se termina prácticamente esta tarde embarcando en Marsellesa donde llegaremos el 24 de este mes -de marzo-. Todo salió muy bien. Seis meses en Tahití, en primer lugar, que nos fuimos después de escribir la primera mitad de una novela que se termina en Francia. Después Australia, Ceilán, India, son un montón de notas.] Carta de Jacques y François Gall a Joaquín Diez Canedo, 12 de marzo de 1955. La traducción es mía. Información y documento obtenido de ARCHIVO HISTÓRICO DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, *op. cit.* [Consultado: 22 de septiembre, 2021]

⁴ En el Archivo Histórico de Fondo de Cultura Económica no existe una copia del original lo que supondría buscarla directamente en su país de origen, Francia. Tampoco se sabe con exactitud por qué es un libro difícil de encontrar ya que la historia de la colonización francesa en América no ha pasado desapercibida, véase como ejemplo las fuentes que usan algunos autores tomados en esta tesis.

⁵ Año en que muere Jacques Gall.

⁶ No hay ninguna aclaración de este tipo al respecto en el libro, y en las ediciones consultadas que tiene el Archivo del FCE, no se encuentran modificaciones relevantes en tanto contenido.

En términos del contenido, el libro se centra en la historia de la piratería americana en el siglo XVII, en el caso específico de la “Cofradía de los Hermanos de la Costa”,⁷ un *tipo de piratería* que se desarrolló en el Caribe en ese momento. Los hermanos franceses, además de tratar la historia de la piratería en el Caribe también la interpretan de tal modo que producen una relación entre anarquismo y piratería, tema central de este trabajo.

En el caso de la interpretación de la vida marítima en aquellos siglos, pueden encontrarse otros trabajos, por ejemplo, *La hidra de la revolución* de Peter Linebaugh y Marcus Rediker, que tocan el tema de la piratería y su potencial como fuerza opositora y revolucionaria. Estos autores nombran “hidrarquía” al tipo de relaciones sociales que van tomando forma y fuerza a inicios del siglo XVIII en el Atlántico producto de resistencias marítimas.⁸ Según estos autores, en este momento se empiezan a organizar “tripulaciones variopintas” en el Atlántico, que se conformaron como una clase “tanto proletaria como opositora”,⁹ donde los marineros, que no tenían buenas condiciones de trabajo, fueron adquiriendo una suerte de conciencia de clase.

La “hidrarquía” estudiada por Rediker y Linebaugh, en semejanza con los Gall, toca la relación entre la vida marítima y cierto *potencial revolucionario*, aunque el contraste es distinto al explicar las relaciones sociales que se forman en esta época sin caracterizarlas como anarquistas.¹⁰ En ese sentido, lo que diferencia al libro de los Gall de otras fuentes que se consultan en este trabajo,¹¹ como James Burney, C. H. Haring y Alexander O. Exquemelin, es la relación que establecen entre la piratería y el anarquismo, o mejor dicho, entre la “Cofradía” y el anarquismo.

⁷ Vale añadir que aquí se trata sobre la “Cofradía de los hermanos de la costa” de los Gall. En el trabajo de Colin Woodard, *La república de los piratas*, también se habla de “Los hermanos de la costa” sin embargo, lo que caracteriza a esta última organización es que se produce en el siglo XVIII, mientras que la de los Gall se produce en el siglo XVII. Si existe o no relación entre ellas es un tema que sale del trabajo y que no toca discutir aquí por los motivos de este.

⁸ Aunque observan que éstas inician desde 1620, es decir, es desde estos años que puede localizarse el germen que tomará fuerza hasta los 1700. Lo que supondría un largo proceso de formación.

⁹ Rediker, Marcus, *La hidra de la revolución*, p. 182.

¹⁰ Rediker y Linebaugh observan que se pretendía abolir el trabajo, redistribución de propiedad, diferencias sociales *niveladas*, etc., (Rediker, Marcus, *La hidra de la revolución*, p. 185) esto, aunque parezca *anarquista*, es en realidad algo general que han propuestos los distintos socialismos.

También pueden añadirse otros dos trabajos: el libro *Entre el deber y el motín; lucha de clases en mar abierto* de Rediker, que parece también problematizar los conflictos de clase que se producen en el Atlántico, teniendo como protagonistas a los marineros; y también *Outlaws of the Atlantic*, donde parece observar a los *outlaws*, es decir, aquellos sujetos *fuera de la ley* en el Atlántico como protagonistas de relaciones sociales particulares.

¹¹ Y otras fuentes no utilizadas como las mencionadas en la nota anterior.

Puede notarse lo anterior en el título original del libro: *L'Essai Anarchiste des "Frères de la Côte*, lo que trasladado al español es *El ensayo anarquista de los "Hermanos de la Costa"*. El título original de los Gall cabe señalar, no es equivalente al que le da el FCE, que lo tradujo como *El filibusterismo*, dejando fuera la idea de anarquismo y expresando una cuestión menos específica y más general. Esto último no es algo negativo. El título puesto por el FCE, no se reduce solamente a un asunto de *traducción* sino que con los Gall, se hace una asociación inmediata de piratería con anarquismo, lo que es problemático, porque, como se verá a lo largo de este trabajo, esta asociación implica problemas teóricos, históricos y conceptuales.

Puede decirse que, al principio de la investigación, la intención de esta era revisar el libro *El filibusterismo* como fuente secundaria, para comprender el "ensayo anarquista" de los piratas y contrastarlo con las teorías anarquistas. En otras palabras, la intención era buscar "el anarquismo" en los piratas del siglo XVII (de los que hablan los hermanos Gall) y comprender las formas de vida alternas al capitalismo en formación y que fueron o aniquiladas o subsumidas por el mismo. Sin embargo, conforme se fue estudiando el tema, fueron apareciendo contradicciones en el trabajo historiográfico y en las diversas lecturas dadas por otros autores a los mismos sujetos, de manera que la investigación comenzó a tomar forma, más bien, de un análisis puntual del trabajo de los Gall, y específicamente de su lectura de la "Cofradía" como un "ensayo anarquista". En otras palabras, si la intención es comprender modos de vida antagónicos al capitalismo naciente, primero deben comprenderse a los sujetos que se está estudiando y en este caso, a los piratas.

El tema que los periodistas franceses abordan en *El filibusterismo* es la relación entre los piratas llamados bucaneros y filibusteros que componen la así nombrada por los Gall "Cofradía de los Hermanos de la Costa" y el anarquismo. En el desarrollo de su obra, los hermanos franceses exponen el comportamiento de los piratas y con eso *explican* por qué la "Cofradía", fue un "verdadero ensayo anarquista". Este tema, si la "Cofradía" era anarquista o no, es por mucho problemático aunque los Gall no lo perciban así ya que, aunque establecen una relación entre anarquismo y piratería, no explican de forma explícita y concreta la

relación. Su relación es *implícita*, es entre una forma de vivir y *alguna idea de anarquismo*.¹² Inclusive cabe añadir que no citan ni referencian a ningún texto y/o personajes anarquistas, lo que hace confusa su interpretación y más para quien no tenga claro qué significa el anarquismo. Por esa razón, esta investigación es un diálogo con el libro de los franceses, un debate con su interpretación de la “Cofradía” como un “ensayo anarquista”. Esto quiere decir que no es un intento de *rehacer* la historia de los piratas aunque se tenga que recurrir a la historia para poder comprender y discutir con los Gall.

Para cumplir este objetivo, se tuvo que recurrir a fuentes y autores que anteceden a los Gall, y que abordan la historia de la “Cofradía”. También se observaron algunos rasgos de su modo de vida y además, se revisaron autores anarquistas para comparar sus propuestas con la lectura que le dan los Gall a algunas situaciones de los piratas y que catalogan de anarquistas.

Un trabajo como éste se hace necesario, en primer lugar, porque es un hecho histórico ocurrido en América Latina en el siglo XVII y responde a un intento de profundizar más en el tema. En segundo lugar, se busca comprender, aunque en menor grado, a sujetos sociales como los piratas, personajes que se han *idealizado* en diversos medios como *libres* (en un sentido heroico o aventurero)¹³ o simplemente *pasivos* cuando en realidad, los piratas son más complejos y problemáticos de lo que parecen. Analizar a la “Cofradía” tiene el propósito de aclarar algunas dudas que surgen respecto a los *piratas*, en tanto que son sujetos tan controversiales y desconocidos históricamente, a veces yuxtapuestos en la historia latinoamericana y en otras ocasiones ni siquiera presentes. Investigar parte de su historia a través de la “Cofradía” tiene, en ese sentido, la intención de comprender a los *piratas* como sujetos adscritos en el capitalismo naciente, con sus propios intereses y necesidades. También, y respecto a la relación con el anarquismo, problematizar el análisis de los Gall puede arrojar luz para *repensar*, hasta cierto punto, a quién o qué se está considerando por “anarquista”, y quién está diciendo lo que es o no es anarquismo: es decir, si el término se

¹² Es decir, ideas ambiguas, con falta de claridad y discernimiento.

¹³ Algo que en realidad no tiene mayor problema si se habla de la literatura, medios audiovisuales, cine, etcétera, esto sucede con cualquier personaje de ficción o histórico devenido en ficción, sin embargo, en términos históricos sí es problemático pues supone incluso teorías y posiciones políticas que tienen repercusiones en la memoria histórica y en la vida real.

usa con todo el contenido teórico y político que tiene o, al contrario, si se emplea como una palabra peyorativa o apolítica. El libro de los Gall no solo abre el debate a muchas preguntas respecto a cómo se piensa a los *piratas*, sino también sobre cómo se conceptualiza la anarquía.

El libro de *El filibusterismo* es un análisis histórico, aunque a veces los autores recurren a *inventar* diálogos, *recrear* situaciones y en otras ocasiones, su forma de escribir es más bien literaria. En lo personal, el libro se percibe algo *desordenado*, ya sea porque hablan de temas que desvían el propósito original, porque no profundizan en otros, porque mencionan cosas importantes en otros momentos, etc., posiblemente sea debido a que son dos autores quienes lo escriben o que así es su estilo y forma de escribir. Por otro lado, el libro carece de un aparato crítico, algo que podría deberse a la edición,¹⁴ aunque este detalle debería entenderse más bien en los propósitos de los Gall, que a veces solo mencionan *autores* o *fuentes* sin decir exactamente quiénes son o a qué se refieren.

También hay que insistir en que no se sabe realmente cuáles son las intenciones del libro de los Gall. Como se mencionó al inicio de este trabajo, no se sabe nada de sus intereses personales ni políticos. Es decir, no se sabe si su trabajo es escrito *por y/o para* anarquistas, por hermanos que tenían interés en el anarquismo, o que simplemente entendían por *anarquista* todo aquello que es *libre*. En el peor escenario, también podría ser escrito por quienes solo comprendían una parte muy superficial del anarquismo, una versión tergiversada y vulgarizada. Estas cuestiones no se responden del todo, pero, conforme a su texto, pueden irse explicando a lo largo del trabajo.

Sobre la estructura de esta tesis, hay que decir que se inspira en la obra de los Gall. Ellos desarrollan la historia de la “hermandad” en el capítulo IV “La Cofradía de los Hermanos de la Costa”, que está dividido así: *La Aurora*, *La Tarde* y *El Crepúsculo*,

¹⁴ Tener un aparato crítico en los libros que forman parte de *Breviarios* es relativo y depende también del trabajo original. No se hizo posible comparar el texto original con esta traducción, sin embargo, si el FCE únicamente tradujo la obra y la publicó de modo íntegro, eso sugiere que el original no tiene ningún aparato crítico y parece que fue así ya que puede encontrarse en el *Contrato* la siguiente cláusula:

“DECIMOPRIMERA: El Editor se compromete a hacer una edición limpia, correcta, íntegra del texto, y distribuirla para su venta en las principales librerías de todos los países de habla española.” En CONTRATO [...], México, D. F., 29 de enero de 1954. Información y contrato obtenido en ARCHIVO HISTÓRICO DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, *op. cit.* [Consultado: 22 de septiembre, 2021]

apartados que corresponden al inicio, el desarrollo y el final de la “hermandad”.¹⁵ Aquí se imita tal ordenamiento, pero, como la intención no es reconstruir la historia sino comprender si fue un “ensayo anarquista”, este trabajo se limita un poco más y abarca menos pues no se sigue la periodización que trazan los autores de *El filibusterismo* debido a que, en el trabajo historiográfico, se comprendió que el periodo del “ensayo” era *menor* en términos cronológicos que el planteado por los autores franceses.

El primer capítulo expone la datación y origen de la “Hermandad”, es decir, el suelo fértil donde nace y desarrolla, además de algunos problemas conceptuales en el estudio de la piratería. En el segundo capítulo se discuten las concepciones (implícitas y explícitas) del anarquismo que tienen los Gall y se contrastan con las de autores anarquistas. Aquí se exponen las cercanías y/o abismos entre éstas y se analiza la lectura del “ensayo anarquista” que mencionan los Gall, intentando mostrar si se sostiene desde los postulados del anarquismo, es decir, si se entrecruza la teoría anarquista y la historia de la “Cofradía”. En el tercer capítulo se aborda la relación que existió entre la “Hermandad”, los Estados y las Compañías a partir de 1630. Hay que señalar que, en el arco temporal retomado por los Gall, los autores “omiten” una década entera, vacío que transforma totalmente la interpretación que hacen de la “Hermandad”, sobre todo al momento de intentar explicar su declive o su final. En la Conclusión, se intenta esbozar una respuesta a la existencia de una relación entre la “Cofradía” y el anarquismo.

Finalmente, un trabajo como el de los Gall, puede ayudar a comprender un poco más sobre la piratería americana y además comprender las ambigüedades que se producen respecto al anarquismo y cómo se puede hacer sobreinterpretaciones de diversos sujetos históricos. Ya que, como se verá, todos los problemas que se presentan a continuación llevan a reflexionar que una cosa no es igual a otra, o en otras palabras así como *no todo lo que brilla es oro, no todo lo que es libre es anarquista*.

¹⁵ En este trabajo se usan los nombres para poder distinguir los 3 capítulos que corresponden al inicio, desarrollo y final.

I. La formación de la Cofradía (Aurora)¹⁶

Comprender la relación entre el anarquismo y la piratería, como lo proponen los Gall en su libro *El filibusterismo*, supone, en primer lugar, comprender sobre quiénes se está hablando. La delimitación y comprensión de esto no es fácil ya que, como se verá en este capítulo, supone problemas históricos, conceptuales y de interpretación.

De modo sintético y para introducir el tema se puede decir lo siguiente: “La Cofradía de los Hermanos de la Costa” o “Hermandad de la Costa”¹⁷ fue, según los autores, una “sociedad” producida por bucaneros y filibusteros, siendo los primeros un embrión y los filibusteros algo así como su “evolución”. Esta sociedad surge en el siglo XVII en el Caribe español, en la región noroeste de La Española (hoy Haití), en una pequeña isla llamada, hasta el día de hoy, Isla de Tortuga. Una característica de esta sociedad, insisten los Gall a lo largo de su libro, es su forma “anarquista” y/o “libertaria”. Según la definición que toman los Gall y algunas otras ideas de anarquía que expresan y que se abordarán en el capítulo siguiente, la característica de esta “hermandad” es que no tenían relación alguna con gobiernos y su forma de vida era independiente de intereses estatales.¹⁸

Ahora bien, los hermanos Gall dedican dos capítulos al contexto de aquella época. Aquí no se profundiza demasiado en el contexto, ya que lo que interesa es el “ensayo anarquista”. Sin embargo, en tanto necesidad para una comprensión mejor, se problematiza y expone brevemente el contexto a partir de inicios del siglo XVII hasta 1629 con el fin de poder datar a la “Cofradía”, comprender cuáles son sus orígenes y causas.

¹⁶ Los Gall en su estudio de la *Cofradía*, que está centrado en su capítulo “IV. La Cofradía de los Hermanos de la Costa”, dividen la historia en tres momentos, al primero le nombran “Aurora” y comprende de las páginas 92-117, en cuanto a la historia, comprende desde inicios del siglo XVII hasta 1655 lo que, según los Gall, es el inicio de la “Cofradía”. En este capítulo no se retoman tantos años, sino se abordan desde inicios del siglo XVII hasta 1629 para comprender los “orígenes” de los sujetos que se verán a continuación. Este arco temporal se establece así debido a que en la misma investigación fueron encontrándose problemas en el análisis histórico de los Gall. Por eso, y también en los dos capítulos siguientes, se retoma el orden de los franceses pero no su análisis ni sus temporalidades.

¹⁷ En este trabajo se usa “hermanos” o “hermandad” para referirse a quienes integraron la “Cofradía” de los Gall.

¹⁸ La definición como las ideas de los Gall respecto al anarquismo se estudian en el capítulo II y la relación con los gobiernos se estudia en el capítulo III.

Los hermanos Gall, en su libro mencionan que a partir de 1620 surge la “Hermandad” debido a un ataque español contra los *bucaneros*¹⁹ que vivían en el noroeste de La Española.

La Cofradía de los Hermanos de la Costa nace, por consiguiente, después de 1620. No cabe la menor duda. Pero ¿cómo nace? ¿Después de qué discusiones se ha decidido crearla? ¿Quién tuvo la idea de ese título extraño? Carecemos de toda referencia. Sabemos de su existencia cuando empieza a funcionar y ya se le teme. Su origen es tan misterioso como la llegada de los primeros bucaneros.²⁰

Este hecho es confuso, “misterioso”. En su libro no se aclara cuándo surgieron los *bucaneros* y sin embargo, unas páginas antes se menciona que había ocupantes en la parte noroeste de La Española a finales del siglo XVI, que eran pacíficos y comerciaban con bergantines españoles, refiriéndose a los *bucaneros* “No perdamos de vista que, hacia fines del siglo XVI, los ocupantes del noroeste de la Española eran pacíficos. Y así se fue formando el embrión de una sociedad. Refugiados del azar [...] los bucaneros tenían una economía rudimentaria, pero sólida.”²¹

Con el análisis de los Gall puede comprenderse que desde finales del siglo XVI hasta 1620 había *bucaneros* que vivían en el noroeste de la Española, sin embargo, hay que señalar que otro autor, Juan Bosch²² señala que la parte noroeste de la isla se encontró deshabitada aproximadamente entre 1606-1626.²³

Entonces ¿los bucaneros empezaron a finales del siglo XVI y perduraron hasta 1620? ¿cómo es posible si según Bosch se estuvo deshabitado aquella zona? ¿Qué estaba ocurriendo en aquella zona?

¹⁹ Se usan los términos *bucaneros* o *filibusteros* en este capítulo, cuando el concepto presenta algunos problemas o ambigüedades, o para referir a quienes integran la “hermandad”. Así mismo, y para introducirse en el tema, hay que pensarles como “piratas”.

²⁰ Jacques y François Gall, *El filibusterismo*, p. 98. Esta cita parece ser originalmente de Philip Gosse, otro autor que estudia la piratería pero que no se ha podido consultar, pues De Jarmy Chapa hace referencia a él en su trabajo con las mismas palabras en Martha de Jarmy Chapa, *Un eslabón perdido en la historia*, p. 135.

²¹ *Ibid.*, p. 95. Los corchetes son míos

²² La historia que menciona Bosch será estudiada más adelante, puede mencionarse que según este autor, se desalojó esta zona de la Española.

²³ Juan Bosch, *Ibid.* pp. 229-230.

Sobre este autor, puede agregarse que “[...] nació en La Vega en 1909. Funda el grupo literario La Cuevas y en 1939 el Partido Revolucionario Dominicano. Se exilio en 1942 y estuvo en Cuba, Costa Rica y Puerto Rico [...] Aparte de su actividad política, Juan Bosch ha sido conferenciante y profesor invitado en numerosas universidades europeas y americanas. El historiador [Bosch] ha sido traducido a numerosas lenguas por sus biografías [...] o por sus ensayos, varias veces editados en diversos países.” (J. Bosch, *De Cristóbal Colon a Fidel Castro I*. p. 5)

La incertidumbre en los Gall produce dudas respecto al origen de la “hermandad”. La necesidad de un punto de partida concreto hace necesario, en primer lugar, comprender el contexto histórico del siglo XVII en la región caribeña. Después, se hace necesario analizar cómo datan los Gall a la “Hermandad” y cómo, en su misma historia, a veces aparecen primero los *filibusteros* y luego los *bucaneros* y viceversa, aunque no es un caso limitado a los Gall. En el mismo trabajo historiográfico se encuentra que hay muchos problemas conceptuales de la piratería y que es necesario hacer un discernimiento entre unos y otros sujetos. Teniendo en cuenta lo anterior se hace posible delimitar a los *bucaneros* y *filibusteros* como sujetos de la “hermandad”.

Contexto histórico

Los Gall intentan dar cuenta del contexto histórico en los primeros dos capítulos²⁴ y, aunque al parecer la intención era aclarar el por qué sucede el acto de *piratear*,²⁵ en el primero y por qué aparecen los “Hermanos”, en el segundo, la síntesis de aquellos capítulos deja algunas interrogantes.

En las primeras páginas del capítulo I se muestran las causas y “etapas” de la formación de la piratería; las causas que la producen engloban zonas geográficas (lugares propicios para piratear), conflictos políticos, económicos, religiosos y los períodos de paz; en las etapas de la piratería se dice que los piratas empiezan concentrándose, luego asociándose y por último dispersándose. Si bien se entiende su punto, no explican más ya que después de aquella rápida explicación pasan, en el mismo capítulo I, a contar sobre otros piratas en Europa, sobre sus hazañas e historias.

²⁴ Respectivamente “I. La piratería” y “II. El alba del filibusterismo”

²⁵ Por ahora conviene el concepto abstracto de *pirata/piratería*, porque ese es el que tienen los Gall, y en general, es el significado que tiene dentro del uso común, este vendría a ser algo así como una persona que, en un barco, se dedica a robar en el mar o saquear costas, barcos estatales o comerciales.

El capítulo I no profundiza en los primeros dos puntos, las causas y etapas de la piratería, y se extiende demasiado sobre otros piratas,²⁶ yendo hasta la Antigüedad, antes de Cristo, para después volver hacia el siglo XV.²⁷

En el segundo capítulo, aunque se alejan de la “Cofradía”, ya no son tantos siglos sino que inician con el “Descubrimiento de América”, es decir, con los conflictos interimperiales entre Inglaterra, Francia, Holanda y España en el siglo XVI (por pugnas entre coronas, problemas sociopolíticos en Europa e intentos de religiosos franceses para establecer colonias en esa época).²⁸ Si bien se entiende que la “Cofradía” es producto de estos problemas, no hay una conexión entre ambas cuestiones, es decir, si bien los “Hermanos” son producto de intentos colonizadores anteriores y conflictos entre coronas, no es necesario extenderse tan atrás en el tiempo, como hacia 1523, cuando mencionan a un francés, un *corsario*²⁹ de nombre Jean D’Ango, que robó en las Azores el tesoro que Cortés enviaba a Carlos I. No obstante, parece que su intención es comprender todo el siglo XVI respecto a la *piratería* e intentos coloniales, para aterrizar sobre el Caribe del siglo XVII. En la última parte de este capítulo, ya hablan formalmente de intentos coloniales británicos y cuentan sobre la colonia inglesa y francesa de Saint Kitts (San Cristóbal) en la tercera década del siglo XVII.³⁰ Esto último, aunque no lo toman con demasiada importancia, ya que ellos conciben la “Hermandad” desde 1620, será el primer antecedente formal de los bucaneros (para la mayoría de los autores) y la llamada “Hermandad”.

Pese a lo anterior, puede interpretarse que la intención de los Gall es más bien realizar una relación entre *piratas* mostrando la historia ancestral que, hasta cierto punto, comparten

²⁶ Cf. J y F Gall, “I. La piratería” en *op. cit.*, pp. 17-58.

²⁷ Para dimensionar lo anterior hay que señalar que los primeros puntos se desarrollan en 4 páginas (2 páginas cada punto) de 41, las otras 37 tratan sobre otros piratas. La extensión en sí misma no es el problema sino que no profundiza en los puntos.

²⁸ *Ibid.*, pp. 59-78.

²⁹ Entiéndase, un marino, comerciante o soldado con *permiso* de la corona o una compañía para comerciar y/o hacer guerra a otro navío y/o nación. Estos corsarios fueron de utilidad a las coronas en tiempos de guerra o para incursionar, comerciar o atacar en territorios españoles puede verse a (M. de Jarmy Chapa, *op. cit.*, pp. 55-128) y (Manuel Lucena Salmoral, *Piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros*, pp. 53-161). Chapa menciona que este tipo de actividad, llamado patente de corso o comisión de represalias, era el último recurso para un barco que había tenido alguna ofensa de otra nación, es decir, cuando la ley no podía satisfacer las necesidades del barco (pp. 66-67). Por su parte, Lucena Salmoral establece una relación entre los corsarios y los estados (al ser subvencionada por el Estado), así mismo menciona que un corsario no necesariamente ofrecía sus servicios a su misma nación y también describe el por qué se dejaba de ser corsario y se convertía en enemigo (pp. 30-34).

³⁰ J y F Gall, *op. cit.*, pp. 79-86.

los *piratas* con “hermanos”, algo que para su libro, que es histórico, es comprensible, sin embargo, aquí no interesa lo anterior. Por lo tanto, importa más acotar el tema a un contexto más inmediato, en otras palabras, sí es necesario conocer brevemente las causas que darán origen a la “Hermandad”, pero no es tan necesario ir muy atrás en el tiempo.

La “Hermandad” surgirá por cuatro causas principales en el Caribe español,³¹ y, aunque parezcan separadas, tienen más relación y desarrollo conjunto de lo que parece, estas son: el sistema comercial español, monopolio que implicaba la producción, distribución e intercambio; la situación colonial del Caribe (sometida al sistema comercial español); la presencia de otros imperios (ingleses, franceses y holandeses); y actividades comerciales ilegales en la región, así como las medidas tomadas por ello, para controlarlo.

La primera causa es el sistema comercial español. De forma general, en el Caribe, y en toda América hispana, el sistema comercial español controlaba el tráfico de mercancías³² entre España y América de forma rigurosa, y, debido a que se buscaba fomentar, en mayor medida, industrias y riquezas españolas, impedía el desarrollo de manufacturas o industrias coloniales en las Indias. Es decir, no solo se controlaba el movimiento de las mercancías (distribución e intercambio), sino cuáles mercancías se debían producir en América (producción). Haring explica el sistema español, entre los siglos XVI-XVII, de esta manera:

El sistema comercial español se fundaba en dos principios diferentes. Uno, el **exclusivismo**, según el cual todo el comercio de las colonias debía reservarse a la madre

³¹ Estas cuatro causas que se mencionan son extraídas de los autores consultados, son causas multifactoriales que ayudan a explicar de forma general la *piratería* americana en este siglo y en el caso de este trabajo, ayudan a comprender cómo surgen los “hermanos”, para mayor detalle, puede verse a: James Burney, capítulos I-V, en *Historia de los bucaneros de América*; Juan Bosch, “Contrabandistas, bucaneros y filibusteros” en *De Cristóbal Colón a Fidel Castro (I)*; C. H. Haring, capítulos I y II, en *Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII*; Martha de Jarmy Chapa, “Antecedentes históricos”, en *Un eslabón perdido en la historia*; y por último a Manuel Lucena Salmoral, *Piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros*, pp. 21-28. También puede verse el artículo reciente de Débora Y. Ontiveros Ramírez “Historia de la piratería: consideraciones de sus aportes en la búsqueda de los ladrones del mar”, este artículo recoge la historia de los siglos XVI-XVII y, aunque tiene una percepción parecida a los Gall, en tanto recorrer estos siglos para comprender la piratería americana, explica de forma concisa los procesos que surgen en este periodo.

³² Razón que también produce en el comercio español contrabando. Un estudio que analiza esta relación es el hecho por Milton Zambrano, “Piratas, piratería y comercio ilícito en El Caribe: la visión del otro (1550-1650)”

Patria.³³ Por su parte, España se propuso abastecer las colonias de todo lo que requerían, embarcándolo en barcos españoles; las colonias no debían producir sino materias primas y artículos que no compitiesen con los productos de la Península por los cuales debían ser trocados. El segundo principio consistía en la **doctrina mercantilista** que, considerando como única riqueza los metales preciosos, que solo constituyen un símbolo suyo, estableció que por todos los medios posibles, la moneda debía ser importada y atesorada, pero nunca exportada.³⁴

Puede apreciarse que España centralizaba o priorizaba el comercio entre ella y sus territorios americanos, lo que a la larga produjo un monopolio que ahogaba a las colonias.

La segunda causa, la situación colonial del Caribe, se explica por 3 razones. Primero, después del descubrimiento de yacimientos de plata en México y Perú, a mediados del siglo XVI, España se ocupó de establecer su imperio en la zona continental dejando de lado costas e islas como “colonias débiles y desatendidas”.³⁵ ³⁶ Esto último concuerda con el sistema mercantilista que antes mencionaba Haring, el cual, en búsqueda de metales, se trasladó hacia zonas más fructíferas.

La segunda razón fue la relación colonial entre el Caribe y España, que resultaba en el hecho de que no podía abastecerse ni producir lo necesario para su desarrollo lo que producía una relación de total dependencia para con España. Bosch dice respecto a la relación colonial que

El Caribe –como toda la América española– sólo podía comerciar con España, y España no podía suplirlo de los artículos manufacturados que necesitaba, y, lo que es peor, ni siquiera podía adquirir todo lo que el Caribe producía. Por otra parte, esa misma producción tenía que sujetarse a las órdenes del monopolio; y así, el Caribe podía producir únicamente ganado, tabaco, azúcar, metales, maderas y los renglones agrícolas que él mismo consumía.

³³ Esta forma de comercio no era nueva, George Clark explica que crear barreras comerciales era una práctica hecha *desde tiempos inmemoriales*, no solo por España, “[...] cada Estado tenía sus barreras comerciales, ya fuese que simplemente impusiera tributos especiales a los extranjeros en sus propios puertos o que tratara de cerrar al comercio mares enteros [...]”, (George Clark, *La Europa moderna*, p. 176). Los corchetes son míos. Puede verse también algunos mecanismos usados por estados en el siglo XVII como el proteccionismo y/o la regulación estatal más autoritaria para garantizar las relaciones comerciales (pp. 177-178).

³⁴ C. H. Haring, *Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII*, p. 19. Las negritas son mías.

³⁵ Ralph Davis, *La Europa atlántica*, pp. 49-50.

³⁶ Sobre esta manera de desatender las islas puede notarse en Davis, “Los colonos ingleses, a diferencia de los españoles de la centuria anterior [siglo XVI], llegaron a tierras casi vacías, ya fueran las islas del Caribe a las que los españoles habían despojado de su población nativa [...] o las costas boscosas del este de Norteamérica [...]” (*Ibid.* p. 139). Los corchetes son míos. También puede verse “Las minas de las islas no eran comparables en riqueza con las del continente, y, debido a la escasez de mano de obras, muchas habían dejado de explotarse”, (James Burney, *Historia de los bucaneros de América*, p. 91). Los corchetes son míos.

No hay consonancia de que en los territorios del Caribe se tejiera un metro de tela, se hiciera pedazo de jabón, se fabricara una plana de albañil o un machete para las labores del campo. El papel de la región, en el orden económico, era proporcionarle España algunos metales, pieles de res, sebo, madera, tabaco y azúcar. Pero el Caribe necesitaba jabón, telas, vinos, aceite, instrumentos de labranza y trabajo, y España no podía servirlos, por lo menos en la cantidad que hacía falta.³⁷

Por último, hay que exponer la ruta del sistema comercial español que explica la tercera razón de la situación caribeña. La ruta de comercio entre España y sus colonias americanas a partir de 1561 consistía en un grupo de embarcaciones que salían juntas (a veces) de España, Cádiz y Sanlúcar, pasaban por Canarias y llegando al Caribe, en Deseada, Guadalupe u otra isla, se dividían en dos para obtener las mercancías de San Juan de Ulúa, Veracruz, (Nueva España), y otra a Tierra Firme, Portobelo y Cartagena. Después de intercambiar mercancías, volvían al Caribe donde zarpaban de regreso a España.³⁸ Como se explicó anteriormente, el Caribe necesitaba mercancías y por temporadas pasaban enormes cantidades de ellas, pero eso no significaba que la región se beneficiara de ello, es decir que había una contradicción entre la necesidad de mercancías y ser paso y punto central para la ruta comercial.

Desatendido, sin poder generar manufacturas propias y necesarias para su desarrollo y, como se observa, aunque pasaran mercancías de distintas regiones americanas era más bien un punto de encuentro y espera para la ruta marítima. A razón de esto la región atraerá a naciones extranjeras para su explotación comercial. Puede notarse que, en general, el Caribe se va formando como punto de encuentro de mercancías y personas (marinos, esclavos, comerciantes) a través de estas relaciones comerciales y, como se verá más adelante, de extranjeros y contrabando. El Caribe se va conformando como punto estratégico para América y las potencias europeas.

³⁷ J. Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, p. 226.

³⁸ Cf. C. H. Haring, en *op. cit.*, pp. 24-37. Haring describe detalladamente la ruta marítima comercial, en la cual se recogían mercancías de los lugares indicados arriba pero también de zonas circundantes.

La tercera causa, la presencia de naciones imperiales extranjeras (Inglaterra, Francia y Holanda),³⁹ se manifestará de dos maneras, por un lado, en colonias, y por otro, en comercio marítimo.

De forma general, Ralph Davis dice que

A partir de 1598, España, bajo un nuevo monarca y exhausta por la guerra, concentró sus esfuerzos en mantener sus derechos en la zona donde se habían asentado sus colonos y no intentó hacer valer sus reivindicaciones más allá del litoral de Florida. Esta fue la situación en la que la colonización inglesa dio sus primeros pasos afortunados en 1606-1607. Pero la situación cambió aún más. Cuando los holandeses reanudaron la guerra con España en 1621, tras 12 años de paz, enseguida exhibieron su poderío en aguas americanas, donde estaban resueltos a apoderarse de la parte más valiosa del Brasil (Portugal y sus posesiones habían pasado a la corona española en 1580) y, como operación secundaria, a dominar el Caribe y capturar los galeones españoles. A lo largo de la década de 1620 España estuvo a la defensiva en el Caribe, y los ingleses, franceses y holandeses pudieron ocupar islas deshabitadas, próximas al centro del poderío español.⁴⁰

Los holandeses también se inmiscuyeron en América, aunque en forma de comercio marítimo, ya sea en períodos de paz o períodos de guerra, más que por buscar un asentamiento firme⁴¹ (con la excepción del nordeste de Brasil, Surinam, Curazao, Aruba y Bonaire).

Estos intentos colonizadores explican uno de los pilares más próximos a la “Hermandad” que, como se verá más adelante, será una colonia, Saint Kitts, ya en la tercera década del siglo XVII, fundada por un inglés llamado Thomas Warner y un francés de nombre Pierre Belain D’Esnambuc. Aunado a esto, la presencia de extranjeros (no españoles) dará paso a la cuarta causa, las actividades comerciales ilegales.

La actividad comercial ilegal,⁴² caracterizada como contrabando, será un antecedente inmediato de los primeros *bucaneros*. Este contrabando respondía a la escasez inmediata del Caribe, pero también al interés colonial de las otras potencias. Burney y Bosch concuerdan que era una mejor opción comercial para los habitantes. Para el primero, “[Los españoles] fueron siempre proclives a relacionarse con extranjeros, de los que podían conseguir

³⁹ Estas naciones conseguirán desarrollarse antes y a través de sus relaciones comerciales americanas, principalmente Holanda e Inglaterra, seguidos de Francia en el siglo XVII. El desarrollo de su mercado interno (agricultura y manufacturas) como externo (sus relaciones comerciales en Occidente, Oriente y regiones circundantes), es lo que las constituirá en regiones dominantes y capaces de ir mermando el imperio español. (Cf., Alberto Guenzi, “Tercera parte. La expansión europea en siglo XVII” en *Historia económica de Europa*).

⁴⁰ R. Davis, *op. cit.*, p. 91.

⁴¹ M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, pp. 129-137.

⁴² Es decir, aquella sancionada o no controlada por España.

productos europeos a precios menos exorbitantes que los que imponía la corona española.”⁴³; mientras que Bosch sostiene que “la escasez, desde luego, hacía subir los precios a niveles escandalosos, y si se presentaba un buque francés, inglés, holandés o portugués con mercancías a buenos precios, los habitantes de América trataban con él.”⁴⁴

El contrabando tenía características particulares. Céspedes dice que había un tipo de contrabando “pacífico”, entre los siglos XVI-XVII, que promovió las relaciones comerciales intercontinentales (América, África y Asia) y fue suprimido cuando representó ser una amenaza a mercaderes sevillanos.⁴⁵ Sumado a eso, Bosch menciona dos tipos el contrabando, el “libre” (análogo a lo que entiende Céspedes por “pacífico”) el cual se llevaba a cabo por las mismas colonias y era fomentado por ellas, donde los propios colonos amenazaban a las autoridades españolas si consideraban impedirlo; por otro lado, estaba el de tipo *forzado*, que aparece como el llevado a cabo por Hawkins,⁴⁶ un *corsario*, el cual consistía en saquear o quemar ciudades si se resistían a comerciar.⁴⁷

Como se verá más adelante, el contrabando “libre” fue abundante en La Española y produjo cambios en la isla entre 1600-1620.⁴⁸

Burney menciona que había otra forma de combatir el contrabando, con los “guardacostas”, que eran barcos encargados de *limpiar* las costas para evitar este tipo de comercio, lo que hacía que los intrusos se unieran y se embarcaran para asaltar costas o

⁴³ J. Burney, *op. cit.*, p. 92. Los corchetes son míos.

⁴⁴ J. Bosch, *op. cit.*, p. 227. Sobre este tipo de actividades ilegales puede apuntarse lo que menciona Ángela Pérez Mejía en su artículo “Fronteras de la legalidad: bucaneros en el siglo XVII”. La autora se interesa por las relaciones que produce la ilegalidad entre los *piratas* (ella maneja el concepto de *bucanero*) y algunos indios, mencionando lo siguiente: “Esta zona de contacto generó un territorio fronterizo en El Caribe, en el sentido en el que la no-pertenencia a una identidad ofrece un espacio intermedio diferente donde surgen alternativas al poder colonial. La ilegalidad se convierte en un espacio en el que confluyen intereses privados europeos y estrategias transgresoras de los marginados en El Caribe” (Ángela Pérez Mejía, “Fronteras de la legalidad: bucaneros en el siglo XVII”, p. 186).

⁴⁵ Guillermo Céspedes, *América Latina colonial hasta 1650*, pp. 170-174.

⁴⁶ Según Lucena Salmoral, Hawkins nació en 1532 en una familia de armadores. Fue conocido por inventar la “Rebajas de negros” ya que los vendía “a precios casi de saldo” porque “los robaba de los mercantes negreros portugueses”. En 1562, después de asaltar buques negreros de Guinea, vendió lo robado usando coacción en Santo domingo. También dice Salmoral que en 1567 incendio gran parte de Riohacha porque los españoles se negaron a negociar. (M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, p. 332-333)

⁴⁷ J. Bosch, *op. cit.*, pp. 225-226. El mismo autor señala que no se sabe realmente cuándo empezó este tipo de contrabando, sin embargo, se tiene noticia de él a partir de 1577. (p. 226)

⁴⁸ Este comercio abundante puede verse cuando Bosch dice que el comercio de los Países Bajos en La Española alcanzaba unos ochocientos mil florines por año. (J. Bosch, *op. cit.*, p. 229).

Además de lo anterior, también estas relaciones producían, como se verá más adelante, el desalojo de la Costa Oeste.

pueblos españoles.⁴⁹ Este tipo de acciones serán medidas tomadas a lo largo de este siglo para evitar contrabando y más adelante a *bucaneros* y *filibusteros*.

Estos procesos se llevaron a cabo de manera conjunta y pusieron las condiciones para la formación de la “Hermandad”. Puede notarse que, de hecho, el último punto referido sobre las actividades comerciales ilegales, fueron producto de la relación de los tres primeros elementos: un sistema comercial español deficiente, el Caribe como zona productora sometida a las órdenes de la corona y la presencia de naciones extranjeras, resolviéndose en el contrabando internacional celebrado entre compradores y vendedores en el Caribe para suplir o consumir insumos necesarios.⁵⁰ De este modo, las razones del origen de la *Cofradía*, para los propósitos de este trabajo, pueden encontrarse sin remontarse tanto tiempo atrás, considerados en una media duración.

Hay que tener presente un Caribe que es territorio de España, que es un punto central para su ruta marítima (y para el comercio trasatlántico), y que tener seguridad en esa ruta garantizará su control imperial, pero que dentro de sí ya contiene el germen para su propio derrumbe, porque será en este siglo que, como diría Davis, “[...] España había dejado de figurar entre las grandes potencias, y no podía disputar las posiciones que otros habían ocupado en el Caribe [...]”⁵¹ esto debido a la constante y cada vez más fuerte presencia de extranjeros en su territorio. Finalmente, citando a los Gall, aunque refiriéndose a los supuestos *bucaneros* en el noroeste de La Española en 1620, “Si el rey de España los hubiera dejado tranquilos, se habrían asimilado a los colonos. No pedían otra cosa que vivir en paz y olvidar el pasado”.⁵² Pero no sucedió así, las guerras entre potencias, el acoso constante de españoles a extranjeros y/o el control marítimo español propició que se crearan enemigos para España, y, entre esos enemigos, los “Hermanos”.

⁴⁹ J. Burney, *op. cit.*, p. 92.

⁵⁰ Esta misma idea puede encontrarse en M. Zambrano Pérez, “Piratas, piratería y comercio ilícito en el Caribe: La visión del otro -1550-1650-”, p. 38

⁵¹ R. Davis, *op. cit.*, p. 91. Los corchetes son míos.

⁵² J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 97.

Piratería y problemas conceptuales

Hablar de los “hermanos” tiene como problema inicial comprender quiénes conforman la “Cofradía”, si los Gall dicen que son los *bucaneros* y *filibusteros*, ¿qué entendemos por estos? Cuando se consulta *El filibusterismo* se obtiene que, como se dijo al inicio de este trabajo, los bucaneros son una primera etapa de la “Hermandad” y los filibusteros, su evolución, pero esto no aclara mucho.

Con los Gall, nos encontramos con que había algunos *bucaneros* en La Española (1620), que, según los hermanos franceses, fueron la primera etapa de la “Hermandad de la Costa”, pero también mencionan que antes del siglo XVI había *bucaneros*.⁵³ Sumado a lo anterior, también se llega a mencionar a Pierre Legrand, un “filibustero” según dan a entender los hermanos franceses,⁵⁴ que, de acuerdo con algunos autores que se verán a continuación, realizó sus actividades piráticas en 1602.

Pero ¿cómo es que hay *bucaneros* en 1620 si éstos son un embrión de los filibusteros y cómo es que hay un *filibustero* en 1602 si en este tiempo estaban los bucaneros?

Lo anterior parece en un primer momento un problema cronológico, sin embargo y aunque no lo parezca, supone un problema conceptual. Este problema conceptual produce en ocasiones confusiones respecto a saber sobre quién se está hablando y se refiere al uso indiscriminado de los conceptos: *pirata*, *corsario*, *bucanero* y *filibustero*; mismos que han sido usados como sinónimos en distintos textos.⁵⁵

Como se verá a continuación, al momento de investigar a estos sujetos, confundir unos con otros produce contradicciones e incluso formas distintas de interpretar y entender a los piratas, en particular, y a las distintas actividades marítimas de aquel momento, en general.

⁵³ Véase las notas a pie 20 y 21.

⁵⁴ J. y F. Gall p. 105

⁵⁵ Esto se refiere a los autores anteriores a los Gall que llegan a referirse a todos como igual, aunque en ocasiones y como se expone, también sepan mostrar las diferencias. En este trabajo se encuentran otro autor que hace ya una diferencia más rigurosa, véase a M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, pp. 28-37 e incluso el trabajo de Chapa hace distinciones a lo largo de su libro *Un eslabón perdido en la historia*.

En términos concretos ¿cuándo surge “Cofradía de los Hermanos de la Costa”? Y ¿cuál es el problema conceptual y de interpretación que se presenta al preguntar y datar a la “Hermandad”?

Este problema tiene como premisa saber a quién se estudia y a quién no, lo que conlleva explorar un poco aquella confusión.

Antes de los Gall, los pioneros en los estudios de bucaneros y filibusteros son C. H. Haring y James Burney,⁵⁶ por tal motivo hay que revisar qué se encuentra en ellos sobre la “Cofradía” o la “hermandad”.

Burney en su “Capítulo III...”, donde narra cómo los ingleses, franceses y holandeses empezaron a realizar operaciones en el Caribe, y que, por esa razón, empezaron a tener hostilidades con los españoles, escribe que

Se entabló así en las Antillas una guerra entre europeos, local y cerrada con total independencia de las actuaciones en Europa. *Todos los europeos que no eran españoles*, tanto en los periodos de paz como en los de guerra, entre sus respectivas naciones, al encontrarse en las Antillas, *se consideraban entre sí amigos y aliados sin otros enemigos que los españoles*. Como una especie de pública proclamación de su alianza adoptaron el nombre de «*hermandad de la costa*»⁵⁷.

Como se lee, Burney habla de una “Hermandad” más ambigua, abstracta. Si lo que dice es cierto, y en contraste con los Gall, no solo *bucaneros* y *filibusteros* fueron “hermanos”, sino también corsarios, contrabandistas, colonos, comerciantes, las clases privilegiadas que navegaban por aquellos mares, soldados, etcétera. Esto no sería extraño

⁵⁶ Ambos autores estudiaron a los bucaneros y filibusteros y fueron los primeros en estudiarlos, C. H. Haring (1885-1960) es un historiador inglés dedicado al periodo colonial de Iberoamérica, “Los «Bucaneros en las Indias Occidentales» constituyó una tesis presentada en mayo de 1909 a la Facultad de Historia Moderna en la Universidad de Oxford para la opción al grado de Bachiller en Filosofía. Fue escrito bajo la dirección de C. H. Firth, Profesor Regio de Historia Moderna en Oxford [...]” (C. H. Haring, *op. cit.*, p. 8). Los corchetes son míos.

James Burney (1750-1821), es un exmarinero británico y escritor, la obra que se consulta se escribió “[...] en cinco volúmenes editados en Londres, el primero en 1803 y el último en 1817. Esta obra constituye un impresionante trabajo de recopilación de información, extraída tanto de la literatura inglesa, francesa, española u holandesa, sobre las navegaciones llevadas a cabo por el Pacífico desde su descubrimiento. Burney tuvo acceso a numerosos diarios de navegación inéditos de varios de estos marinos, la mayoría bucaneros y corsarios, y a diversos documentos del Museo Británico [...] en realidad, la primera mitad del 4º volumen de [...] *Chronological History [of the discoveries in the South Sea or Pacific Ocean]*” (J. Burney, *op. cit.*, p. 29). Los corchetes son míos.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 94. Las cursivas son mías.

pues hay que recordar que el contrabando en el Caribe era de corte internacional y no necesariamente era particular de los “piratas”.

Esto trae una primera objeción a la interpretación de los Gall. Si dentro de la “Cofradía” también había corsarios, marinos, como dice Burney “todos los europeos que no eran españoles”, y éstos estaban bajo órdenes de alguna compañía o corona, entonces ¿fue “libertaria” la “Hermandad”? De acuerdo con los Gall, el “espíritu anarquista” o “libertario” de la “Cofradía”, se basaba en no tener relación alguna o estar bajo mando de gobiernos, característica que diferencia a los “hermanos” de todos los demás *piratas*,⁵⁸ sin embargo, con lo que dice Burney no parece ser así

Por otro lado, Haring hace dos menciones de una “hermandad”. Una primer referencia es cuando habla de los orígenes de *bucaneros*: “Es indudable que muchos de los espíritus más turbulentos e inquietos de las islas menores pertenecientes a los grupos de barlovento y sotavento, se afiliaron a esta *hermandad pirática* o que al menos se prestaban gustosos a participar en cualquier correría ocasional contra sus vecinos los españoles.”⁵⁹ La segunda mención es cuando habla de la forma de vida de *bucaneros/filibusteros* “Las «gens de la côte»,⁶⁰ como se denominaban ellos mismos, se asociaban de ordinario en partidas de veinte o más individuos, y una vez cogido o contruidos por ellos un bote se daban a la mar [...]”⁶¹

El concepto de “hermandad pirática” de la que habla Haring parece ser sólo para referirse a la unión de ingleses y franceses a los piratas no tanto como para afirmar que se decían a sí mismos así; por otro lado, tiene más peso cuando dice “gens de la côte” (gente de la costa) porque parece ser que así se denominaban a sí mismos los *bucaneros* y *filibusteros* e incluso, por la descripción que hace después, puede ser que sea algo particular de hombre con un modo de vida más precario. De este modo, quizá la “gens de la côte” sea un equivalente a la “frères de la côte”,⁶² y por lo tanto, posiblemente existió algo parecido a lo que afirman los Gall, por lo menos en lo que se refiere a cómo se nombraban. Hay que señalar

⁵⁸ Se recuerda que la noción de anarquismo se comprende en el siguiente capítulo, y la relación de la *hermandad* con los gobiernos se comprende en el tercero, por tal motivo, aún no se profundiza en esto.

⁵⁹ C. H. Haring, *op. cit.*, p. 87. Las cursivas son mías.

⁶⁰ Gente de la costa.

⁶¹ *Ibid.* p. 90. Los corchetes son míos

⁶² Hermanos de la costa

que aunque se nombrasen de forma similar, no quiere decir que su organización fuese idéntica.⁶³

Por último, si se busca en Exquemelin, quien vivió en aquella zona por ese tiempo, se encuentra que sí se llaman a sí mismos “hermanos”, aunque esto se refiere más bien a que, después de encontrar en abundancia comida, es que empiezan a sentirse de mejor ánimo “No fue mejor la abundancia de tortugas que obtuvimos, con lo cual comenzaron a todas nuestras inquietudes y penas a disiparse, poniéndolas en profundo olvido, y así principiamos a llamarnos los unos a los otros por el nombre de *hermanos*, de que antes en nuestras miserias no teníamos ánimo de mirarnos sin ceño recíproco”.⁶⁴ Lo anterior es algo que hacen el autor y su compañía, lo que deja la interrogante de si era algo común de todos los piratas o únicamente algo circunstancial. Sin embargo, parece ser más lo último que lo primero ya que no hay mención alguna en otros momentos.

Si se busca otra fuente para explicar a la “Cofradía”, aunque influenciada por los Gall, pues narran la misma historia sobre 1620 y un ataque español contra extranjeros en el Caribe, puede notarse a Santiago Cruz cuando dice que

⁶³ Por lo menos hasta este punto no hay algo que identifique a ambas denominaciones con la misma organización.

⁶⁴ A. O. Exquemelin, *Piratas de la América*, p. 241. Las cursivas son mías. Aunque esta cita se encuentra en la página señalada comprende un poco más atrás y se refiere a la historia de Exquemelin, que deja a Morgan y se retira con otros compañeros a otras islas a buscar provisiones, un relato más personal, no da a entender que *todos los piratas* se llamen a sí mismos “hermanos” sino únicamente su grupo, y por el motivo anteriormente mencionado.

Hay que añadir que Exquemelin fue un *pirata* que vivió entre los *piratas* de Tortuga, siendo vendido dos veces, es decir, teniendo un amo dos ocasiones; este personaje es la única fuente de primera mano que se tiene en este trabajo, su libro en general trata de su viaje y en ese viaje puede estudiarse a los *piratas*. Cabe añadir que este autor escribe a partir del mediados de siglo, por tal motivo algunos datos sobre años anteriores pueden ser resultado de una investigación personal. Esto último impide comprender cómo se vivía en Tortuga en aquella en los primeros tiempos de la “hermandad”. En la edición que se trabaja se dice esto respecto a su libro “[...] Haring, uno de los más confiables historiadores de la piratería en Iberoamérica, afirma que su historia [de Exquemelin] es ‘la crónica más antigua y esmerada’ de los filibusteros en las Indias Occidentales en el siglo XVII y constituye el origen ‘de todas las narraciones modernas relativas a Morgan y otros capitanes bucaneros’ como Pierre Le Grand, Roc Brasiliano y Francisco Lolonois. Y aunque ‘confunde lastimosamente las fechas’, puede considerarse a Exquemelin ‘un testigo de toda probidad’, tanto en las narraciones de los hechos en los que tomó parte como en los que no estuvo presente, ya que los que provienen de informantes directos pueden corroborarse en documentos oficiales” (Manuel Sol, “Palabras preliminares” en *Piratas de la América*, p. 12-13. Los corchetes son míos). Puede verse sobre las ediciones inglesa y francesa a Haring que explica que los ingleses, en una edición de 1684, se trataba de “vindicar” a Morgan; y en una edición francesa, de 1684, el texto está “muy alterado y ampliado”, de hecho, se eliminaban algunos hechos (C. H. Haring, *op. cit.*, p. 351-356); Burney también menciona que la obra se ha traducido “a todas las lenguas europeas, aunque con las más variadas adiciones e interpolaciones de los distintos traductores, que han intentado así ennoblecer la reputación militar de su nación.” (J. Burney, *op. cit.*, pp. 140-141) también menciona sobre las traducciones francesas que añaden algunos relatos de filibusteros franceses y con los ingleses, “se expresa[n] con una extraña mezcla de sentimientos de orgullo y compunción”.

Los que se refugiaron en la isla de La Tortuga comprendieron que la única manera de subsistir era organizar la defensa y más que ésta, el ataque. Admitieron formar núcleos de población y redactar algunas leyes o principios que entre ellos mantuviesen cierta disciplina. Formaron así una república por demás original, la *Cofradía de los Hermanos de la Costa*. En cuanto a lo de ‘cofradía’, era común llamar así a la reunión de artesanos de un mismo oficio, que se reunían bajo alguna advocación religiosa para ejercer actos de piedad y de ayuda mutua. En cuanto a lo de ‘costa’, quizá tomaron en cuenta el paisaje marino que por doquier los rodeaba.⁶⁵

Lo anterior vendría a significar que, si eran o se consideraban “cofrades” o parte de una “Cofradía”, era porque se sentían ligados por el mismo oficio, religión o, como dice Santiago Cruz, por la “ayuda mutua”. Algo que tiene mayor sentido si se toman en cuenta las hostilidades de parte de España contra los ingleses, franceses y holandeses, convirtiéndose los españoles en el enemigo común de éstos tres.

Como se observa, otros autores también mencionan algo sobre una “hermandad” pero esto es distinto a los Gall, ya que, según las fuentes, aunque se llamasen a sí mismos “hermanos” bien podrían ser “todos los europeos no españoles”, bien podría ser algo circunstancial, o simplemente una forma de expresar cierta asociación. Con los Gall no sucede así, sino que su “hermandad” conlleva una asociación con tintes políticos e incluso le dan el nombre de “ensayo anarquista”. Teniendo esto en cuenta, hay que conocer el problema conceptual que surge al momento de buscar la datación.

De acuerdo con el trabajo de los Gall, a partir del ataque de 1620 los piratas deciden formar la “Cofradía”.⁶⁶ Después se menciona que Pierre Le Grand, un “filibustero”, logra darle caza a un barco español y regresa a Francia donde muere rico.⁶⁷ Esta historia no tiene alguna referencia sobre el año en que ocurre en *El filibusterismo*, sin embargo según Jarmy Chapa y Lucena Salmoral, Legrand, fue “el primer bucanero” y su actividad sucedió en

⁶⁵ Francisco Santiago Cruz, *Los piratas del Golfo de México*, p. 118.

⁶⁶ Ver nota 20.

⁶⁷ J. y F. Gall, *op. cit.*, pp. 104-106.

1602;⁶⁸ los Gall añaden que este acto hace que los bucaneros opten por atacar navíos españoles:

En la Tortuga se llega a la siguiente conclusión: los formidables españoles han sido vencidos con una insignificante embarcación y con mucha intrepidez. Nada de ello falta a los *Hermanos de la Costa*. Pierre Legrand las ha mostrado el camino de enriquecerse, saciando de paso su odio contra los españoles que, desde el ataque de éstos al noroeste de la Española, no ha dejado de crecer. Cada día más convencidos, se lanzan al mar, abandonando la caza y la carne ahumada.⁶⁹ La piratería va a ser su verdadera fuente de riqueza.

Desaparece el nombre ‘bucanero’, sustituido por el de ‘filibustero’...⁷⁰

Los expuesto anteriormente hace preguntar ¿Cuándo se puede hablar de bucaneros y filibusteros? ¿En 1602, después de Legrand, donde parece ser que ya había una “Cofradía” con bucaneros/filibusteros y se extendió hasta 1620? O ¿tuvo que suceder un ataque en 1620 para que se formaran como “Cofradía” y optaran por abandonar la caza? Y si fue así, ¿qué relación hay con Legrand?

Para responder a esto, hay que observar que en el Caribe en estos momentos hay muchas actividades marítimas como los contrabandistas, comerciantes, piratas, bucaneros, filibusteros y marinos. Por eso mismo, preguntar lo anterior resulta contraproducente sino se tiene claro quién es quién en el Caribe. No tiene sentido pensar que es un problema cronológico sino que, una mejor pregunta para empezar a solucionar puede ser ¿de quién se habla en estos años?

Preguntar lo anterior es necesario ya que la confusión conceptual sucede debido a la confusión de actividades económicas marítimas y viceversa. Como se observó antes, se hace un uso indiscriminado de conceptos y es necesario examinar lo que sucede en los otros

⁶⁸ Una biografía pequeña de Le Grand, que lo ubica en 1602, se encuentra en (M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, p. 334) y se puede ver, un poco más extendida en (M. de Jarmy Chapa, *op. cit.*, pp. 160-161). Exquemelin también menciona a Pierre Le Grand, “Los plantadores y cazadores de la Tortuga, habiendo oído una tan favorable fortuna y rica presa que aquellos piratas obtuvieron, dejaron sus funciones y ordinarios ejercicios; muchos de ellos buscaron medios para hacer o comprar algunos navichuelos con que piratear [...]” (Alexander O. Exquemelin, *Piratas de la América*, p. 78), el problema con Exquemelin es que no menciona exactamente cuándo fue, lo que deja en duda este dato. (Cf. A. O. Exquemelin, Capítulo IV. Que trata de los piratas más célebres de aquellas costas americanas” en *Piratas de la América*).

⁶⁹ Exquemelin confirma esto como se muestra en la nota anterior.

⁷⁰ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 106. Las negritas y cursivas son mías. Después de esto proceden a hablar de 1640 y el plan de un tal De Poincy (francés) para apoderarse de la isla. Para los Gall, la formación de la *Cofradía* supone un cambio de actividad económica, pasan de *bucaneros* a *filibusteros*, es decir, de cazar ganado y comerciarlo a saquear puertos.

autores y por lo tanto en los Gall. En este trabajo no tiene cabida exponer todos los ejemplos pues desviaría los propósitos de este, sin embargo, se mencionan algunos.

De forma sintética puede verse a Burney cuando dice, citando a Hakluyt “«Quienquiera» [...] «que se acerque a los autores españoles o portugueses, se encontrará que se consideran *pirata* o *ladrón* a todo extranjero que visite cualquier costa baldía que hubieran ellos navegado o avistado siquiera»”.⁷¹

En ese sentido, Haring es un buen ejemplo, aunque, en primer lugar, llega a reconocer que se llama erróneamente corsarios a los bucaneros⁷² y, en segundo lugar, no es el único ya que en la mayoría de los autores y en el uso común suele identificarse a estas actividades como iguales. En el primer capítulo de Haring, “I. Introducción”, su segunda sección que se titula ‘Los **filibusteros** del siglo XVI’ dice que

[...] los ingleses del siglo XVII no ejercían el monopolio de esta caza **pirática**: los franceses metían la mano por cuenta propia y los holandeses no iban muy a la zaga. En realidad, los franceses pueden alegar que abrieron el camino a los **filibusteros isabelinos**, porque en la primera mitad del siglo XVII los **corsarios** salían en enjambre [...]⁷³

Más adelante, en su capítulo “II. Orígenes de los **bucaneros**”, dice “A principios del **filibusterismo** [...] se acostumbraba elegir capitán entre los mismos **bucaneros** [...] Aunque los españoles llamaban «ladrones» y «demonios» a los **bucaneros**, nombres que merecían por todos conceptos, los tales **piratas** [...]⁷⁴”

Lo anterior puede interpretarse de 3 formas. Puede notarse con Burney que, en primer lugar, quién nombra con el adjetivo de *piratería* son los españoles, es decir, los colonizadores o quienes pretenden tener el monopolio de las aguas americanas para resguardar los territorios conquistados. Lo que supone que se calificaba de *pirata* a quién afectara este monopolio, por lo tanto, en el momento de investigar sobre *piratería*, su estudio se vuelve

⁷¹ J. Burney, *op. cit.*, pp. 53-54. Las cursivas y corchetes son míos, nótese que se hace una relación, puede ser que también equivalencia, entre ladrón y pirata.

⁷² C. H. Haring, *op. cit.*, p. 86

⁷³ *Ibid.*, p. 51. Las negritas y los corchetes son míos.

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 93-94. Las negritas y los corchetes son míos.

más amplio y ambiguo pues encontramos que las diversas actividades económicas marítimas son abstraídas como una sola actividad.⁷⁵

En segundo lugar, y ligado a lo anterior, no importaba si era un comerciante o si iba con intenciones de piratear, era tratado como lo segundo sin importar papeles, permisos o actividad comercial, pues lo que importaba para España era que afectaba al monopolio, a sus redes comerciales.⁷⁶

En último lugar, para fines de investigación, se suele repetir esa misma concepción española, generalizando para todos los extranjeros la actividad de la *piratería*.⁷⁷ Hablar de uno es hablar de otros, se *echan todas las actividades dentro del mismo saco*.

Finalmente, Lucena Salmoral expone algunas otras confusiones.⁷⁸ Este último autor, antes de definir cada actividad, describe que hay un problema al momento de diferenciar a los sujetos. Por ejemplo

[El bucanero] es calificado como ‘pirata que en los siglos XVII y XVIII se entregaba al saqueo de las posesiones españolas de ultramar’, y el segundo [el filibustero] como ‘Nombre de ciertos piratas que por el siglo XVII infestaron el mar de las Antillas’. [Menciona Salmoral que] Los significados están cambiados, pues el bucanero era antillano, mientras que el filibustero operaba tanto en el océano Atlántico, como en el Pacífico. [...]

La falta de claridad en definir estas actividades demuestra en definitiva su similitud. No es un problema particular de nuestra lengua, pues ocurre en otras. Para los franceses son algo más diáfnas, pero tampoco demasiado. Jaeger ha señalado que: ‘corsaire, pirate et

⁷⁵ Milton Zambrano Pérez detecta este problema también, en cuanto al problema de nombrar a los *piratas*, dice esto “En muchas ocasiones, los españoles no distinguían entre corsarios y piratas pues solo veían enemigos ‘herejes’ tratando de arrancarles lo que consideraban suyo. Lo curioso del asunto es que ésta actitud explícitamente maniqueísta tiene seguidores en el siglo XX” (M. Zambrano Pérez, “Piratas, piratería y comercio ilícito en el Caribe: La visión del otro -1550-1650-”, p.)

⁷⁶ Sobre este tipo de calificativos respecto a cómo se trataban a los extranjeros, puede mencionarse la historia del corsario Drake que, dice Lucena Salmoral, “se encolerizó cuando encontró en Cartagena de Indias una cédula de Felipe II a su gobernador advirtiéndole de la posible llegada de un ‘pirata’ inglés llamado Drake. **Drake le dijo al obispo de la ciudad que él no era ningún pirata**, pues había sido enviado por su reina, cosa que debía saber el monarca español, atribuyendo el ‘error’ al ‘exceso de secretarios y a que los reyes no podían leer siempre lo que afirmaban” (M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, p. 33. Las negritas son mías). También dice Céspedes que cuando prohibió el contrabando “Se decretaron confiscaciones y multas para el contrabando español. **Los contrabandistas extranjeros fueron tratados como simples piratas**. Resultado de tan ásperas decisiones fue que los contrabandistas extranjeros se convirtiesen en piratas, ya que al hacerse igualmente peligrosos ambos oficios, robar era más productivo que negociar” (G. Céspedes, *op. cit.*, p. 173. Las negritas son mías).

⁷⁷ Sobre esto Zambrano también está de acuerdo “Tal definición [de pirata] (es el problema de casi todas las definiciones) no permite captar el hecho de que hubo aventureros que entraron al Caribe, pero actuaron sólo contra quienes consideraban sus enemigos o los de su país como sucedió con el primer Drake y con varios piratas-contrabandistas franceses y holandeses. Otros historiadores contemporáneos repiten esta fórmula sin contrastarla con la experiencia histórica” (M. Zambrano, *op. cit.*, p. 51)

⁷⁸ M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, pp. 28-37. Aquí puede verse de forma detallada cómo deferencia un sujeto de otro

flibustier son très tôt devenus synonymes de voleur, ravisseur, cupide, filou, voire plagiaire'.⁷⁹ Armel de Wismes puntualiza que pirata 'signifie celui qui essaye, qui entreprend'⁸⁰ y que ha tenido formas variadas a lo largo de la historia, siendo la mejor representada por el 'forban' o 'fuera de ley'.⁸¹

Como se observa, esa confusión es latente en diversos autores y definiciones. Incluso con Jaeger, citado por Salmoral, se nota que hay una equivalencia, en tanto que "se convirtieron en sinónimos", no solo entre corsario, pirata y filibustero sino también con otras actividades *ilegales*. En el caso particular de los Gall (aunque no limitado a ellos), es posible que esta sea la causa del por qué hablan primero de 1602 y después de 1620, e incluso a finales del siglo XVI, viendo a contrabandistas,⁸² bucaneros y filibusteros como lo mismo, lo que produce la incertidumbre del *año de nacimiento* de la "Hermandad".

Ahora bien, posiblemente tanto *corsarios*, *contrabandistas*, *bucaneros* y *filibusteros* tuvieron elementos en común (como estar fuera de las leyes españolas, usar los mismos medios como barcos o moverse en el mar, vivir en el Caribe, etc.), pero a la hora de estudiar un caso como el de los bucaneros y filibusteros, resalta el hecho de que la abstracción de estos personajes si bien ha sido útil para estudiar en general la *piratería*, en tanto *enemigos* de la corona española, resulta inoperante cuando se estudia a dos sujetos históricos particulares, como lo es en este caso.

En otras palabras, comprender *al modo español* a todos los extranjeros en este siglo como *piratas* impide comprender en particular a los integrantes de la "hermandad", incluso es problemático al momento de delimitarla y datarla. Por eso mismo y comprendiendo los problemas conceptuales anteriores, es que se requiere ir a la actividad que los formó y produjo como lo que son. Es lo que se intenta a continuación.

⁷⁹ "Corsario, pirata y filibustero muy pronto se convirtieron en sinónimos de ladrón, secuestrador, codicioso, incluso plagiarlo". (La traducción es mía.)

⁸⁰ "Significa el que intenta, el que emprende" (La traducción es mía).

⁸¹ M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, p. 29.

Salmoral identifica que en el francés se hacen sinónimos entre una cosa y otra, aquí habría que añadir que también en el inglés como con Burney y Haring. Saldría del tema de investigación demostrar las ambigüedades, pero puede verse a lo largo de Haring, Burney y los Gall. Estos últimos, los hermanos franceses, aunque diferencian a los bucaneros y filibusteros de los corsarios y demás piratas, muestran ambigüedad a la hora de llamar a los "hermanos", anarquistas o libertarios.

⁸² O algunas actividades comerciales marítimas en el Caribe.

Teniendo en cuenta lo anterior, hay que volver a la historia de los Gall, y comprender tanto la situación de Tortuga, a los bucaneros y filibusteros.

Omitiendo a Legrand (1602), si se toma como guía la sucesión de años ofrecida en el relato de los Gall, empieza así, en el capítulo “IV. La cofradía de los Hermanos de la Costa”

La aurora del filibusterismo comienza en el misterio. ¿Cuáles eran sus nombres? ¿Cómo llegaron hasta allí? ¿Y por qué escogieron la costa noroeste de la Española? La historia interroga, el historiador busca en la historia. Nadie responde. Los primeros Hermanos de la Costa no han dejado huellas [...] Sin embargo, una imagen parece destacarse, la descripción de una escena:

... los indios que se escondían en esas costas los vieron un día en la playa. Tenían la piel blanca, los cabellos descoloridos por el sol; un sable colgaba de su cintura. Aprendieron rápidamente a atrapar los puercos salvajes y secar su carne. Más tarde, llegaron otros...⁸³

Esto corresponde a la realidad. Esos hombres, escapados de presidio, han desembarcado. Todavía no son filibusteros, sino ‘bucaneros’. Y decir ‘bucanero’ es quien caza y vende carne ahumada. Tendrán que pasar bastantes años antes de que se dediquen a la captura de barcos y se hagan a la mar.⁸⁴

Esto parece suceder antes de 1620 porque, continuando lo dicho por los Gall, La Española no tenía mucha población. En su relato, los indios arawacos habían huido a los montes, la zona centro y este eran las únicas pobladas y el ganado abundaba en la parte oeste. Fue allí donde aprendieron de los indios a preparar la carne ahumada, a la que llamaron boucan (de ahí el nombre de quién la prepara). Los Gall continúan diciendo que esta actividad se desarrolló rápidamente, pues franceses, ingleses y holandeses tenían que buscar provisiones y éstas eran bien ofrecidas por los bucaneros. Los intercambios no eran en dinero sino en especie, las navegaciones se ahorraban el trabajo de cazar y solo compraban. La prohibición de España para sus súbditos, es decir, el poder comerciar con extranjeros, alimentará y fomentará a los bucaneros. Quienes están ahí son protestantes, ladrones, criminales evadidos, desertores y *bons-men*.⁸⁵ Aún no se habían instalado en Tortuga, ya que la isla no contaba con ganado y era mejor quedarse en La Española. Entonces llegó el ataque

⁸³ Esta cita se encuentra en los Gall, aunque no explican en ninguna parte de quién la obtienen.

⁸⁴ J. y F. Gall, *op. cit.*, pp. 92-93. Los corchetes son míos.

⁸⁵ *Ibid.* pp. 93-95. Esta expresión puede traducirse como “Buenos hombres”. Explican los mismos Gall que eran esclavos blancos que trabajaban en las colonias inglesas y venían de Bristol, (p. 95).

español en 1620, despojándolos de aquella costa y huyendo hacia Tortuga, ahí “recapacitan sobre su propia debilidad”, dicen los Gall, y se constituyen como la “Cofradía de la Hermandad de la Costa”.⁸⁶

Después de lo anterior proceden a narrar la forma de vida, algo que se estudiará más adelante ya que constituye el tema de este trabajo en tanto relación con el anarquismo. Por lo mientras, hay que tener en cuenta que este relato importa ya que dirán que esta sociedad, la “Cofradía”, se mantendrá por 50 años,⁸⁷ y en ninguna otra fuente (por lo menos en las consultadas aquí) se halla un relato parecido respecto al ataque español de 1620.⁸⁸ Por lo tanto, es necesario buscar en otras fuentes y contrastar con los Gall.

Los hermanos franceses mencionan

[...] el ardor de los españoles se detuvo, limitándose a fundar algunos villorios y a establecer varias plantaciones en el centro y en el este. [...] El oeste y noroeste, principalmente la región montañosa del cabo San Nicolás, permanecieron sin ocupar. [...] El ganado pulula por todas partes: toros, vacas, puercos han vuelto al estado salvaje⁸⁹

De acuerdo con los Gall, los españoles solo fundaron villorios en algunas partes de la isla, mientras otras se mantuvieron sin poblar, pero ¿cómo explican los Gall la presencia de ganado en esta zona, o que “vuelva” a estado salvaje? Los periodistas franceses dejan esto en duda y quién lo explica mejor es Alfred Crosby. Éste autor también menciona las “regiones inhóspitas” de la Española, sin embargo, comprende que con la llegada de los españoles y por lo tanto con la llegada del ganado europeo a suelo americano, en todo el siglo XVI se “[...] reprodujeron en porcentajes nunca antes oídos hasta entonces, y a menudo retornaron a la vida salvaje.”⁹⁰ Esto produjo que algunos “marineros abandonados”, en el siglo XVII, pudieran vivir del ganado y se les conociera después como bucaneros.⁹¹

⁸⁶ *Ibid.* pp. 97-98. Los Gall dicen que “Viviendo en grupos aislados son presa fácil y no pueden responder golpe por golpe. No tienen a nadie que los defienda y los vengue. El periodo de individualismo puro ha terminado; va a comenzar la organización, que llegará, incluso, a formular una constitución.” (*Ibid.* p. 98).

⁸⁷ *Ibid.* p. 11. Si empieza desde 1620, quiere decir que hasta 1670 duró esta *hermandad* aproximadamente, este es otro problema que se expone en el último capítulo refiriéndose a cuándo termina la “hermandad”.

⁸⁸ Pueden encontrarse otros ataques o conflictos bélicos entre naciones si se lee a Haring, Burney, Davis, pero no se encuentra un ataque como este, específicamente a esta región.

⁸⁹ *Ibid.*, 93. Los corchetes son míos.

⁹⁰ Alfred Crosby, *El intercambio transoceánico*, pp. 84. Y no solo el ganado dice Crosby sino también todos los animales domésticos europeos

⁹¹ *Idem.*

Retomando a quienes estudian a los *piratas*, Burney, Bosch y Haring, se comprende una mejor explicación de la situación de La Española respecto a lo que mencionan los Gall.

Hay que recordar que una de las causas que dan origen a la “Hermandad” es el contrabando. En ese contrabando se dan las relaciones comerciales en la zona oeste de la Española y como dice Bosch, no importaban religiones ni naciones, españoles, franceses, holandeses y protestantes comerciaban, “Unos y otros se ponían de acuerdo para enfrentarse a cuanto podría perjudicar su negocio. Se conocen casos de funcionarios que se escondían de noche en los bosques para que los contrabandistas y los vecinos de la isla no los apresaran [...]”.⁹² Esto sucedía a finales del siglo XVI, y a comienzos del XVII, “[...] Felipe III adoptó la más peregrina [idea]: toda la parte occidental de La Española debía ser abandonada, y sus pobladores, con los ganados, los esclavos, las bestias de silla y carga que tuvieran serían llevados a la región oriental.”⁹³ (en términos actuales, se pasó de Haití a República Dominicana), y continúa Bosch

Ya a mediados de 1606 un tercio de La Española estaba abandonado. Ahora bien, por mucho empeño que pusiera el gobernador en llevarse el ganado del Oeste al Este, fue imposible reunir el que vagaba por los bosques en estado silvestre; y así sucedió que algunos millares de reses y cerdos se quedaron en los bosques, ricos de aguas y de pastos naturales. Por alguna razón no se presentaron enfermedades que aniquilaran ese ganado ni hubo sequías que lo obligaran a irse de allí.

Pasados veinte años, cuando ya en la región occidental no había más seres humanos que unos cuantos negros cimarrones, los valles, las sabanas y las laderas de las montañas de esa parte de la isla estaban materialmente llenos de ganado de pelo y cerda. Hasta los perros salvajes abundaban, descendientes de los que veinte años atrás usaban los hateros de la región para perseguir las reses.⁹⁴

Según esta cita, entre 1606-1626, no se encuentran ingleses y franceses en esta zona, pero sí negros cimarrones y un ganado abundante. De hecho, sí no había ninguna amenaza no había necesidad de un ataque, y la única amenaza podrían ser o los indios arawakos de los que hablan los Gall (que no son más que una mención en las fuentes pero sin ellos o sin su existencia previa los bucaneros no hubieran sido bucaneros, por lo que es preciso considerar

⁹² J. Bosch, *op. cit.*, p. 228. Los corchetes son míos.

⁹³ *Ibid.*, p. 229. Los corchetes son míos. Sobre este desalojo puede verse el artículo de Luis Rafael Burset Flores “Cotidianidad en el Caribe Colonial, 1590-1620” donde se pueden encontrar referencias de Archivo, dice el autor de hecho que esto se conoce “[...] en la historiografía dominicana como «las devastaciones de Osorio»” (Luis Rafael Burset Flores, “Cotidianidad en el Caribe colonial, 1590-1620”, p. 742-743)

⁹⁴ *Ibid.*, p. 230.

que existían) o los cimarrones de Bosch, o incluso ambos, pero eso ya no sería motivo de una “Hermandad” o no como la se propone en *El filibusterismo*. Con Burney y Haring se complementa lo que menciona Bosch.

Burney dice lo siguiente respecto al abandono de la isla

La atención de los españoles se hallaba en ese momento absorbida casi totalmente por la conquista y el botín del continente americano, que debió suponerse suficiente [...] Las actividades continentales disminuyeron notablemente la importancia de las Antillas en la consideración de los españoles. Las minas de las islas no eran comparables en riqueza con las del continente, y, debido a la escasez de mano de obras, muchas habían dejado de explotarse. [...] Gran parte de La española había quedado despoblada. Había grandes extensiones de costa, con buenos puertos, que jamás eran frecuentadas por ningún habitante, y por todas partes la tierra abundaba en ganado. Estas zonas ofrecían tantas ventajas a los barcos intrusos que, la costa oeste, que era la más alejada de la capital española, se convirtió en el lugar de abastecimiento común cuando escaseaban sus provisiones.⁹⁵

Burney explica que las riquezas continentales produjeron un movimiento migratorio de las islas al continente, esto tuvo el efecto sobre las Antillas de disminuir su importancia. Podría entenderse incluso que la escasez de la mano de obra en las islas caribeñas ocurría debido a las minas continentales, que probablemente tenían mayor demanda o *fama*. Por lo tanto, La Española había sido despoblada y la costa oeste usada para “barcos intrusos”. Después de esto, dice Burney que

Los primeros intrusos europeos en las Antillas españolas eran, así pues, en su mayor parte marinos franceses, seguidos en número por los ingleses. Emprendieron su primera cacería de ganado en Haití para el abastecimiento de sus barcos. El momento en el que comenzaron a establecer fábricas y asentamientos, a cazar ganado regularmente para obtener piel, y a curar la carne para comercializarla, es incierto, pero es posible suponer que estas actividades fueron iniciadas por las tripulaciones de los barcos que habían naufragado o por marineros que se habían indispuesto con sus comandantes. La facilidad y abundancia, así como la libertad de todo mando o jerarquía de que disfrutaban con esa vida, pronto animaron a muchos a abandonar sus barcos y dedicarse a ese tipo de actividades. Los barcos llegaban a la costa proveían a los cazadores de mercancías europeas que cambiaban por pieles, manteca y carne curada. El nombre de «bucanero» no apareció, o, al menos, no fue aplicado a estos aventureros, hasta mucho después de su llegada a Haití. Por la época de la expedición de Oxnham a través del Istmo de América con rumbo al Mar del Sur, en 1575, parece que aún no era conocido.⁹⁶

⁹⁵ J. Burney, *op. cit.*, pp. 91-92. Los corchetes son míos.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 94. Las negritas son mías.

Esto quiere decir, que debido a que ya no había tanta población española y existían provisiones, es decir ganado en abundancia, es que los “intrusos” empezaron a cazar ganado y en tanto que empezó a convertirse en un modo de *vida alterno*, se fueron produciendo los bucaneros.

Haring por otro lado menciona algo similar

A los forasteros que visitaban las grandes islas hispánicas de la Española, Jamaica o Puerto Rico, durante la segunda mitad del siglo XVI y a comienzos del XVII, solía llamarles la atención el extraordinario número de ganado vacuno y de cerdos salvajes que merodeaban en ellas y los cuales procedían de animales domésticos llevados originalmente de España, [...] *los mismos españoles abandonaban las Antillas atraídos por las riquezas del continente [...] el ganado vacuno, los cerdos, caballos y aun los perros convertidos en montaraces, se propagaban con rapidez, que pronto llenaron las vastas sabanas y densos bosques que cubrían la mayor parte de aquellas islas.* Los españoles no se establecieron nunca en la ribera septentrional de la Española y es probable que desde un principio acostumbraran tocar allí buques contrabandistas carentes de vituallas, de modo que la dilatada porción de costas desiertas, el buen anclaje y la abundancia de provisiones de semejante ribera no dejarían de inducir en algunos el propósito de radicarse. **Andando el tiempo se encontraban allí grupos dispersos de cazadores, franceses y británicos principalmente, que se ganaban la vida con la dura faena de matar ganado selvático para quitarle la piel, y curando la carne para suplir a las necesidades de los buques de paso.** El origen de estos hombres no es conocido; acaso fueran desertores de barcos, tripulantes de naves náufragas y unos probables cimarrones.⁹⁷

Haring explica el por qué el ganado se multiplicará con rapidez, dice que La Española no tuvo población en la parte norte o septentrional, pero que también fue debido a que los españoles se “sentían atraídos por las riquezas del continente”, lo que permitió a “contrabandistas” por un lado tener donde radicar, y por otro, tener medios para subsistir y comerciar. Debido a esto, según Haring, es que empezaron a formarse los grupos de cazadores que con el tiempo se llamarían bucaneros.

Con los 3 autores mencionados antes puede comprenderse que fue después de que se abandonaran algunas regiones de La Española, ya sea por las riquezas del continente como por las medidas contra el contrabando o ambas, lo que propició la abundancia de ganado y los lugares idóneos para que se generaran formas distintas de comercio, es decir, fuera del yugo español.⁹⁸ A diferencia de los Gall, estos 3 autores no establecen una fecha exacta, sino

⁹⁷ C. H. Haring, *op. cit.*, p. 77-78. Los corchetes, cursivas y negritas son mías.

⁹⁸ Que estén fuera del yugo español no significa que estén fuera de los yugos ingleses o franceses, como se verá en los siguientes capítulos.

comprenden que fue a inicios del siglo XVII y como se lee, parece que fue una formación lenta a través de los años. Eso quiere decir que es posible que existieran relaciones y actividades comerciales muy parecidas a las que harán los bucaneros décadas más adelante, o, mejor dicho, que de estas relaciones y actividades comerciales surgirán los bucaneros en un momento futuro. Teniendo en cuenta esto, que la formación se va dando en los primeros años del siglo XVII puede pasarse al siguiente punto, que es datar formalmente a la “Cofradía”.

De acuerdo con las fuentes, si se busca *un año de nacimiento*, un antecedente inmediato a los bucaneros o a su fundación formal es 1629. El porqué de esta última fecha es la colonia de Saint Kitts (San Cristóbal), que se instaló hacia 1623 (algunos autores dicen que 1625) y sufrió un ataque español en 1629. Los Gall, Burney, Haring, Bosch, coinciden que esto produjo un movimiento migratorio desde Saint Kitts hacia otras islas, entre ellas la isla de La Española y Tortuga. A partir de este momento no hay duda de la presencia inglesa y francesa en la zona noroeste de La Española, que se dedicaba a cazar ganado para su venta y se llamaban bucaneros.

Ahora bien, de Saint Kitts hay muchas versiones y pueden contarse 4 diferentes: Bosch, Burney, Gall, Haring.⁹⁹ Cambian en tanto quién inició la colonización o gracias a quién fue o bien, difieren los años o personajes, y en este punto parece ser más bien por las intenciones de los autores.¹⁰⁰ Por ejemplo, la fecha de inicio no está clara, unos autores dicen que fue en 1623, como los Gall, Bosch y Haring; Arciniegas no da una fecha, solo menciona el hecho, mientras que Burney menciona que fue a partir de 1625.

Otra diferencia en los relatos se refiere a qué nación empezó la fundación de la colonia. Haring por ejemplo, dice que fueron los ingleses y con el tiempo los franceses; los Gall, coincidiendo con Haring, dicen que quienes comenzaron fueron los ingleses pero (añaden) quienes, o por quienes se obtuvo el éxito, fue por los franceses. Esto debido a un

⁹⁹ J. Bosch, *op. cit.*, pp. 232-236; J. Burney, *op. cit.*, pp. 99-103; J. y F. Gall, *op. cit.*, pp. 79-83; C. H. Haring, *op. cit.*, pp. 56-57, 63-64 y 78. Podrían mencionarse otras 3 versiones, la primera de (German Arciniegas, *Biografía del Caribe*, pp. 188-189) que no tiene mucha variación; la segunda de Jarmy Chapa que se basan mucho en los Gall (M. de Jarmy Chapa, *op. cit.*, p. 165 y pp.170-171); y Lucena Salmoral, que no cambia mucho, pero añade un personaje (M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, pp. 162-163).

¹⁰⁰ La versión de Gall es más literaria que histórica; Haring no profundiza solo menciona que sucedió un ataque; Burney habla de forma general, siendo más “objetivo”; Bosch es más detallista en algunos hechos y personajes.

conflicto con los caribes de la isla, donde los franceses llegaron como refuerzos para los ingleses y así se obtuvo la victoria. Por otro lado, Bosch dice que quienes comenzaron fueron los franceses, pero el éxito fue por los ingleses y otro, Burney, que evita los conflictos, dice que fue un acuerdo mutuo entre partes, entre Inglaterra y Francia, aunque fue en 1625 y no en 1623.

Otro ejemplo de las diferencias entre relatos puede ser cuando mencionan el reparto de la isla, Bosch dice que los ingleses se quedaron con la parte noroeste y sur y que este reparto fue en 1625, mientras los Gall dicen que fue en 1627 y que los franceses se quedaron con las extremidades de la isla y los ingleses en el centro. Incluso la batalla entre colonos, entiéndase franceses e ingleses contra españoles en 1629, es curiosa porque, por ejemplo, los Gall mencionan que aquí los *filibusteros* pelean por primera vez con los colonos (siendo los únicos que mencionan esta *alianza*). Se recordará que, para este momento, han pasado 9 años desde que se constituye la “Cofradía” según los Gall.

Burney, dice que un tal M. de Cussac, había llegado a la isla con provisiones por un supuesto plan de ataque español, pero al parecer se atrasó el ataque y se marchó. Bosch dice que un problema en la repartición de tierras entre ingleses y franceses produjo la desunión poco antes de que se llevara a cabo el ataque de 1629. Sobre otro personaje (que parece ser el mismo o un homólogo de Cussac) solo aparecido en la historia de Lucena Salmoral es un tal François de Rotondy, enviado por Richelieu.¹⁰¹

La narración varía dependiendo del autor, sin embargo, el hecho que no cambia es que se produjo la colonización de ingleses y franceses y que España respondió con un ataque.¹⁰²

Por lo pronto puede sintetizarse la historia de esta forma: entre 1623-1625, se funda la primera colonia en Saint Kitts (San Cristóbal) a manos de franceses e ingleses. Los primeros liderados por Pierre Belain D’Esnambuc (francés) y los segundos por Thomas

¹⁰¹ Es importante decir quién es Richelieu porque tendrá un papel más adelante. Este fue un cardenal y primer ministro, dice Guenzi lo siguiente “Fue [...] el primero que intuyó la gran importancia del desarrollo colonial. Para el cardenal y primer ministro las empresas coloniales eran importantes sobre todo en función antiespañola, y por consiguiente consideraba la expansión en ultramar una prioridad para el Estado, a fin de romper el equilibrio europeo.” (A. Guenzi, “La expansión europea en el siglo XVII”, p. 111. Los corchetes son míos.). Arciniegas menciona que D’Esnambuc se presenta en Francia para recibir apoyo, después de platicarle sobre el Caribe, Richelieu se hace un “socio capitalista.” (G. Arciniegas, *op. cit.*, p. 188)

¹⁰² Dice Burney, por ejemplo, que este ataque era dirigido originalmente contra los holandeses en Brasil, pero como estaba de paso, se desalojó Saint Kitts. (J. Burney, *op. cit.*, p. 102)

Warner (inglés). La isla se repartió y ambas partes se relacionaron entre sí, no sin antes exterminar a los caribes de la isla. Para 1629, un ataque a manos de don Federico de Toledo (español) hace huir a los colonos de esta isla, aunque tiempo después, las fuerzas españolas se retiraron. Como dicen los Gall, los españoles solían “efectuar operaciones de policía sin que haya ocupación”,¹⁰³ después de eso muchos se regresan a la isla. En esto concuerdan los Gall (sin quererlo), con Haring, Burney, y Bosch, la presencia de ingleses y franceses se hará presente en Tortuga y el noroeste de La Española, donde había abundante ganado y no había mucha intrusión española. Instalándose y dedicándose a una vida de caza.

El relato anterior da cuenta que, si hablamos de bucaneros, hay que hablar de ellos a partir de 1629, por lo menos con las fuentes que se usan.¹⁰⁴

Ahora cabe preguntar ¿quiénes eran los bucaneros y filibusteros, quienes serán parte o formarán la “Cofradía”?

De forma resumida puede decirse lo siguiente.

Los bucaneros fueron hombres, particularmente ingleses y franceses, dedicados a la caza de ganado en la costa noroeste de La Española en el siglo XVII, que, después de preparar la carne a fuego, agregando sabor si se le echaba huesos o vísceras al fuego, la vendían a embarcaciones que pasaban, o la intercambiaban en especie, después de tal intercambio iban a beber o gastar su dinero o mercancías en placeres cuales fueran. Cuando ya no tenían dinero o mercancías volvían a la caza, viviendo de forma muy elemental.

Los filibusteros, por otro lado, pueden comprenderse como *piratas* circunscritos al siglo XVII en el Caribe. Estos filibusteros se dedicaban al saqueo y asalto de barcos, costas, incluso ciudades (por eso que se comprendan como piratas). Lo que obtenían lo intercambiaban por diversos productos con diversos comerciantes. Su sociedad estaba constituida por hombres en general, provenientes de Inglaterra, Francia y Holanda principalmente.

Aunque lo anterior puede ser una definición mínima de lo que es un bucanero y filibustero, explicarlos lleva un poco más de trabajo. La presencia de ganado, costas

¹⁰³ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 82.

¹⁰⁴ Esto quiere decir que es el único antecedente real y concreto que existe. No quiere decir que antes de estos años no existieran personas dedicadas a la caza del ganado y se identificasen como *bucaneros*, sin embargo, para fines del trabajo, tomar este hecho histórico es sumamente importante porque explica la presencia de estas personas y deja de lado la incertidumbre de si existían o no desde fines del siglo XVI.

inhabitadas, extranjeros, barcos cargados con mercancías, etc., no explica en sí mismo el nacimiento de los bucaneros y filibusteros sino las relaciones sociales determinadas por la actividad económica.

La actividad comercial ilegal en el noroeste de La Española produjo un desalojo de los habitantes españoles del oeste al este y centro de la isla en 1606¹⁰⁵ y, pasados 20 años, solo había ganado y algunos cimarrones en la región cercana a Tortuga. En 1626, los ingleses y franceses se encuentran fundando Saint Kitts, 3 años después, con el ataque español, muchos se marchan hacia otras islas incluyendo Tortuga y/o el noroeste de La Española.

Bosch dice

El encuentro de esos hombres, que habían sido dispersados por la violencia desatada en la frontera imperial, con las reses y los cerdos salvajes de La Española, iba a dar nacimiento a la sociedad bucanera y a la filibustera [...] Las reses y los cerdos de La Española fueron la causa económica del origen de la sociedad bucanera. En realidad, tantos y tantos millares de reses y de cerdos sin dueños equivalían a una mina de oro gigantesca. Para tener una idea del valor de las reses en esa época debemos recordar que cuando su número era menor –y además tenían dueños–, los contrabandistas iban desde Europa a La Española a buscar sus pieles. Las pieles eran la moneda con que los pobladores de La Española pagaban los artículos de los tratantes extranjeros. Las pieles tenían entonces mucho uso en Europa; las industrias de zapatos, botas, guantes, sombreros, sillas y frenos de caballo y fondos de asientos reclamaban enormes cantidades de cueros. Para los contrabandistas, llevar pieles a Europa era mejor negocio que llevar moneda.¹⁰⁶

Esto quiere decir que instalarse en esta parte no fue fortuito sino producto de una necesidad, la necesidad de sobrevivir después de ser despojados violentamente y encontrar un lugar con materias primas *libres*,¹⁰⁷ como el ganado, para su explotación en dos sentidos, como mercancías y como alimento.

Después de 1629, muchos regresaron a Saint Kitts, aunque otros se quedaron. El por qué se quedaron puede encontrarse, quizá, en su vida anterior a Tortuga. Los Gall mencionan

¹⁰⁵ Es posible que los Gall conocieran sobre esta actividad comercial, pero debido al uso indiscriminado de los conceptos, como se observa en Haring o Burney, tomaran este tipo de contrabando como bucanerismo.

¹⁰⁶ J. Bosch, *op. cit.*, pp. 236-237. Los corchetes son míos. Exquemelin observa que esta demanda provocó una disminución en el ganado y también en la calidad de vida de los bucaneros “[...] cuyo número después de poco tiempo se ha aumentado hasta seiscientos, más al presente [1678 si se toma como referencia la fecha en la que se publicó el libro] no se pueden contar más de trescientos poco más o menos, a causa de la grande disminución de bestias, siendo en tanto grado que bien lejos de adquirir una mediana ganancia, se hallan pobres en tal ejercicio.” (A. O. Exquemelin, *op. cit.*, p. 66. Los corchetes son míos.).

¹⁰⁷ Es decir, sin ser propiedad de nadie, esto por el desalojo y abandono español de esta parte de la isla.

Protestantes, ladrones, criminales evadidos, desertores del ejército y de la marina. [...] Y también los bonds-men. [...] Los bonds-men eran esclavos blancos, a quienes se hacía trabajar en las colonias inglesas. Habían sido capturados en los puertos, principalmente en el de Bristol. (Se atraen curiosos a los barcos, se embriaga a los marineros, se raptan niños y se levantan anclas. Su suerte está echada. Aquellos desdichados tendrán que trabajar bajo la amenaza del látigo.) [...] Así, pues, protestantes, nobles aventureros, ladrones, esclavos evadidos... van a encontrarse en la Española.¹⁰⁸

Esto quiere decir que buscaban librarse del secuestro que mencionan los Gall, por lo tanto quedarse en esta parte era mejor opción. Puede mencionarse a otro autor, Ralph Davis, que, alejado del tema de la piratería, habla de la población inglesa y francesa en aquel momento. Dice que a partir de 1617-18, en Virginia y Maryland desde 1630 y desde el inicio en las Antillas, se produjo un cambio en la atracción de migrantes (en el caso inglés, aunque parece ser que también el francés), el cual respondía a que no todos los ingleses podían o tenían recursos para atravesar el Atlántico, por lo que se dio la *servidumbre contratada* (4 años los ingleses y 3 años los franceses -en Guadalupe o Martinica-). Davis no describe únicamente que se secuestraba (que sí se hacía) sino que eran personas, generalmente hombres, los que aceptaban tales condiciones porque, de hecho, después de esa *servidumbre* eran considerados ciudadanos libres, los cuales podían comprar a un *serviente* o atraer a conocidos con tal de recibir más territorios.¹⁰⁹ El mismo autor también menciona que en estas colonias la vida era diferente a Europa

En ninguna parte de las colonias arrastraron hombres y mujeres los riesgos de la vida urbana que causaban enormes índices de mortalidad entre los pobres hacinados en Londres y París [...] En las Antillas la enfermedad aún causaba un gran número de muertes [...]

¹⁰⁸ J. y F. Gall, *op. cit.*, pp. 95-96. Los corchetes son míos. En esto los Gall explican lo mismo que Exquemelin “Hay algunas personas que se van a Francia (sucede lo mismo en Inglaterra y otras partes) y caminando por las ciudades, villas y lugares, buscan gente y hacen grandes promesas, a quien teniéndolos ya engañados y transportados a sus tierras, los hacen trabajar como a caballos, siendo mucho más que a los negros [...]” (A. O. Exquemelin, *op. cit.*, p.73). Puede verse a Davis, que menciona sobre los migrantes a América que eran, en las primeras expediciones, aventureros y desesperados, que no servían para el cultivo o tala de árboles, pero sí para tareas arriesgadas, además también se trajo a prisioneros que escaparon del patíbulo, que tampoco era mejor que los primeros porque impedía superar la etapa de comercio y exploración en lugar de asentar y cultivar (R. Davis, *op. cit.*, p. 142-143).

¹⁰⁹ *Ibid.*, pp. 144-145. Los corchetes míos. Puede mencionarse también lo que dice Christopher Hill en su trabajo *El mundo trastocado. El ideario popular extremista en la revolución inglesa del siglo XVII*, “Entre estas clases ínfimas de la sociedad fueron reclutadas las dotaciones del ejército y la armada, así como por lo menos parte de los colonos de Irlanda y del Nuevo Mundo, *hombres dispuestos a correr riesgos extremos con la esperanza de obtener tierras seguras de libre disposición (y con ellas una posición social) a las que nunca podrían aspirar en la superpoblada Inglaterra.*” (Christopher Hill, *El mundo trastornado*, p.38. Las cursivas son mías).

embargo, estos peligros eran mucho menores que los de la vida urbana en los países de origen.¹¹⁰

Con lo anterior puede entenderse que, buscando salir de su contexto particular, encontraban una oportunidad en la *servidumbre*, pero ésta última era un impedimento a la hora de buscar nuevas oportunidades en el Nuevo Mundo, ya que tenían que esperar varios años a lo que era mejor o más provechoso dedicarse a un trabajo individual.¹¹¹ Bosch menciona que, en un ataque a Nevis (uno antes a San Cristóbal) estos esclavos se reusaron a atacar al enemigo o se les unieron,¹¹² algo que podría interpretarse como evidencia del disgusto con el modo de trabajo o de vida impuestos.

Ahora bien, después de establecer un contacto entre hombres y la naturaleza *libre* ¿Qué sucede? Los Gall no responden a esa pregunta pues empiezan a hablar del modo de vida “libertaria” de los bucaneros y filibusteros, mientras que otros tres autores sí mencionan que sucede una división del trabajo, entre la caza, agricultura y *piratería*.

En una nota a pie de Burney se menciona que “Los textos franceses recogen que, después de que se tomara posesión Tortuga, los aventureros se distinguieron en tres *clases*: la de aquellos que se ocupaban de la caza, que tomaron el nombre de bucaneros; la de los que emprendían, persecuciones, los filibusteros; y la tercera clase, la de los que cultivaban la tierra, que a sí mismos se definían como «habitantes»”¹¹³

Bosch concuerda con lo anterior

Al dar con la mina de oro móvil de La Española, los emigrados de Saint Kitts se dedicaron a cazar reses para vender las pieles y a matar cerdos para secar carnes. Los cueros y las carnes se vendían a los buques para mantener una tripulación, y en los bosques abundaban las maderas para hacer piraguas, era relativamente fácil salir a la mar a asaltar barcos; de manera que los que no quisieron dedicarse a la caza se dedicaron a la piratería. Otros prefirieron sembrar, y podían vender sus productos a cazadores, a piratas y a los barcos traficantes. Así fue como aquellos hombres quedaron divididos en tres grupos, el de

¹¹⁰ *Ibid.*, p.141. Aunque aquí Davis menciona a hombres y mujeres, explica en otras ocasiones que generalmente eran hombres los quienes viajaban al *Nuevo mundo*, dice Davis que “Eran casi todos solteros, con alguna pequeña adición de mujeres solteras; cuando los hombres se hallaban bien asentados, a veces hacían venir a sus mujeres.” (*Ibid.* p. 144) Sobre esto también dice Davis que, por lo menos respecto a las colonias inglesas “Había pocos nacimientos, pues los colonos eran reacios a exponer a sus mujeres a los peligros y penalidades de la exploración.” (*Ibid.* p. 140)

¹¹¹ Podría decirse lo mismo de quienes regresaron a Saint Kitts, que regresaron porque tenían un interés particular sobre territorios, ciudadanía, etc.

¹¹² J. Bosch, *op. cit.*, p. 235.

¹¹³ J. Burney, *op. cit.*, p. 106.

los cazadores –bucaneros–, el de los piratas –filibusteros– y el de los agricultores –habitantes–.¹¹⁴

Y quién confirma lo anterior también es Exquemelin “[...] y cada uno procuró buscar su vida; unos en la caza, otros plantando tabaco y otros cruzando sobre las costas de las islas de España, como todavía hacen.”¹¹⁵

Entonces, lo que propició aquel despojo español, fue más bien, una *colonia* o un *asentamiento* que tenía su propia división del trabajo (una ligada a la tierra, a la siembra; otra a el ganado salvaje, a la caza;¹¹⁶ y la última, a los barcos y costas, a la piratería),¹¹⁷ con sus propias formas de intercambio en la cual nacen los habitantes, bucaneros y filibusteros, lo que hace que estos se conviertan en modos de vida particulares.

La actividad bucanera consistía en cazar y preparar carne, y, si bien los Gall, Burney y Haring mencionan que se fue aprendiendo de los caribes, Martha de Jarmy Chapa, es la única que apunta acertadamente en este proceso pues dice que “Preparar la carne constituyó una forma de *aculturación* y adaptación al medio pues el procedimiento que usaron lo aprendieron de indios caribes [...]”.¹¹⁸ Hoy en día podría decirse, incluso, que fue una *apropiación cultural*, porque una forma de preparación de carne llevada a cabo por caribes, aprendida por los bucaneros (para su supervivencia), pasó a ser una actividad económica para las relaciones de los europeos (para su comercio/intercambio), insertos en un capitalismo naciente. Podría interpretarse también del siguiente modo, aunque los bucaneros parezcan “libertarios”, o que están fuera del capitalismo (*inconscientemente o no*) sometieron esta técnica culinaria a las relaciones mercantiles

Los filibusteros, dice Lucena Salmoral

¹¹⁴ J. Bosch, *op. cit.*, p. 237.

¹¹⁵ A. O. Exquemelin, *op. cit.*, p. 42. Los corchetes son míos. Pese a eso se puede observar que el mismo Exquemelin, en todo su relato, a veces pirateaba y otras cazaba, lo que indica que posiblemente, a pesar de que cada uno elegía a cuál actividad dedicarse, podían ejercer uno u otro trabajo, es decir, en ocasiones el trabajo era algo circunstancial.

¹¹⁶ Se habla de animales de ganado que se multiplicaban, los hombres, franceses e ingleses, simplemente se dedicaban a cazarlo, a tomarlo, no gastaban en ningún momento nada para su reproducción. No tenían por qué preocuparse en reproducirlo.

¹¹⁷ De hecho, esta división del trabajo hará que Bosch, con justa razón, encuentre “sociedades” distintas al hablar de bucaneros y filibusteros, lo que podría cambiar totalmente el sentido de este trabajo y/o trabajos anteriores, aunque ese punto se explorará más adelante.

¹¹⁸ M. de Jarmy Chapa, *op. cit.*, p. 130. Las cursivas y corchetes son míos.

[...] resultaron de la fusión de los bucaneros y los corsarios. Para algunos historiadores deriva de las palabras holandesas “Vrij Buiten”, que significan “el que captura el botín libremente”, traducidas al inglés como “free booter” y el francés como “flibustier”. Para otros viene de las palabras holandesas “vire boot”, que se trasladarían al inglés como “fly bloat” o “embarcación ligera”, ya que empleaban naves livianas de forma aflautada, lo que les permitía gran maniobrabilidad.¹¹⁹

Para Lucena Salmoral el filibustero es una fusión, entre bucanero y corsario, es decir, entre un cazador de ganado y un marino con permiso de la corona. Más adelante menciona que hay una diferencia entre unos y otros, y dice que es que los bucaneros son cazadores y que a veces *pirateaban* “durante el segundo y tercer cuartos del siglo XVII” y los filibusteros fueron más bien tardíos y empleados por potencias europeas en la segunda mitad del siglo XVII.¹²⁰

Para Boch, estos dos sujetos son completamente diferentes. Para este autor, el error, a la hora de investigar a los bucaneros y filibusteros, sucede debido a que ambos personajes estuvieron en el mismo lugar en Tortuga, de hecho, dice que esta isla funcionó a ambos como centro comercial y cuartel general pero que el filibusterismo terminó absorbiendo al bucanerismo.¹²¹

Dice lo siguiente “Pero la verdad es que si ambas sociedades tenían una misma capital en la Tortuga, la de los bucaneros operaba en las tierras de La española (Santo domingo) y la de los filibusteros en el mar de los caribes; los primeros formaban una sociedad de tierra y los segundos una sociedad de mar, y solo coincidían, en tanto sociedades, en tener una capital común.”¹²² También vale añadir que, para Bosch, el filibusterismo estuvo sostenido por los gobiernos y el bucanerismo no

A mediados del siglo arribaron a La Tortuga –que era al mismo tiempo, y no debemos olvidarlo, capital de bucaneros y filibusteros– un gran número de hombres que se habían acostumbrado en la guerra de los Treinta Años a la dura vida del soldado y a los pillajes habituales de la época; que ya no podían vivir en un ambiente de paz, y la guerra había terminado en 1648. De todo eso resultó que los filibusteros acabaron siendo más que los bucaneros. Pero además hubo dos poderes y, por cierto, enemigos –el español y el francés– que se propusieron acabar con la sociedad bucanera, lo que no sucedía en el caso de la sociedad filibustera. Al contrario la sociedad filibustera fue ayudada a mantenerse entre

¹¹⁹ M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, p. 35. Los corchetes son míos.

¹²⁰ *Ibid.* p. 36

¹²¹ J. Bosch, *op. cit.*, p. 238

¹²² *Ibid.*

otras razones porque rendía al gobierno de la Tortuga dividendos que nunca podía ofrecer la de los bucaneros.¹²³

Para Bosch son dos “sociedades”, pero sería más acertado decir que eran dos actividades y modos de vida distintos en una sociedad común. Es decir, no es que sean dos cosas o “sociedades” separadas sino que son actividades y modos de vida que se formaron en esta región, debido a las circunstancias materiales, a sus posibilidades y a sus necesidades.

Continuando con la explicación, Bosch menciona las diferencias entre unos y otros.

La sociedad bucanera tenía hábitos, pero no un código escrito; la sociedad filibustera tenía hábitos y además un código, la “Chasse-partie” [...] En la sociedad filibustera no había esclavos, puesto que gente forzada podía ser peligrosa a la hora de combatir, y la guerra era una actividad fundamental de los filibusteros. Cuando éstos cogían esclavos los tomaban para venderlos, como hacían con todo lo que apresaban. En cambio en la sociedad bucanera había cierto grado de esclavitud.¹²⁴

Para los Gall, como se verá en los siguientes capítulos centrados en el modo de vida de los “hermanos”, no parece existir diferencia entre uno y otro modo de vida, se presentan como algo conjunto, relacionado y que sucede uno después de otro, o siendo etapas, no distinto o diferente. Bosch hace una diferencia, tanto porque dice que unos son una actividad de tierra y otra de mar, así como que en los bucaneros sí existía la esclavitud y en los filibusteros no, más por el peligro a la hora de saquear costas y barcos.

Otra diferencia puede verse en Burney que dice “Los primeros cazadores de ganado, en su mayoría, eran franceses; mientras que la mayoría de los que, al principio, perseguían españoles eran ingleses. Los aventureros franceses preferían el nombre de *filibusteros*; en tanto que los ingleses mostraban preferencia por el de *bucaneros*, que, como veremos, fue adoptado por ciertos hombres de mar de esta nacionalidad que nunca se dedicaron a la caza ni a la piratería.”¹²⁵

Finalmente, hay que sumar lo visto anteriormente con Salmoral, cuando menciona que uno estaba más enfocado en las Antillas, y otro en el Atlántico.¹²⁶ Es decir, cuando se comprende su tipo de actividad económica, los bucaneros se movían más entre las Antillas

¹²³ *Ibid.* pp. 240-241.

¹²⁴ *Ibid.* p. 239. Los corchetes son míos.

¹²⁵ J. Burney, *op. cit.*, pp. 106-107.

¹²⁶ Véase la nota 81.

debido a que su tipo de actividad era local, y ligada al ganado salvaje, localizado en las islas; mientras que los filibusteros, debido a que su *trabajo* consistía en asaltar poblaciones y barcos, tendía a localizarse en el mar abierto y en las cosas americanas del Atlántico y el Pacífico.

Como se ve, diferenciar estos sujetos es conflictivo ya que para unos autores hay diferencias puntuales pero para otros no. Sumándole el hecho de que, como se mencionaba anteriormente, se usa indiscriminadamente los conceptos para quien sea.

Pese a lo anterior y dejando de lado esas discusiones, la actividad del bucanero fue entonces una actividad comercial, y por lo tanto un modo de vida, que se aprendió y produjo por la abundancia de ganado, en un mercado que solicitaba materias primas, como las pieles, e incluso, dirán los Gall, porque los navíos ingleses, franceses y holandeses, al no tener con quien comerciar o encontrar hostilidades y con la necesidad de comer, fomentaban a los bucaneros y a su nueva actividad económica al comprarles.¹²⁷ Los filibusteros fueron otro modo de vida y otra actividad económica, dedicada más a *piratear*, una actividad marítima, siguiendo a Salmoral, que fue a mediados del siglo XVII. Incluso dice Bosch que por la importancia económica, éstos tuvieron apoyo de los gobiernos y se prefirió suprimir a los bucaneros. En cualquier caso, posiblemente cualquier actividad era circunstancial y no existían fronteras tan tajantes entre una y otra.

Sobre los bucaneros y el modo particular de preparar la carne existen varias versiones (Gall, Haring, Burney, Jarmy Chapa, Lucena Salmoral, Arciniegas) en general ninguna muestra mayores cambios o modificaciones aunque sí especificaciones. El modo era el siguiente: cortar la carne, ponerla sobre fuego, “agregarle sabor” con algunos huesos o vísceras, almacenarla y venderla.

Según Burney, este platillo era predilecto de los indios, se acostumbraba secar la carne sin salar, solo se salaba cuando iba a ser conservada, era una práctica que se hacía también en Brasil. Y así fue como los cazadores se transformaron en “boucaniers”/“buccaneers”, de hecho, también menciona que estos cazadores eran famosos en Normandía, usándose la frase “ces’t un vrai boucan” para referirse a un lugar lleno de humo.¹²⁸

¹²⁷ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 94.

¹²⁸ J. Burney, *op. cit.*, pp. 104-105.

Según Haring, los indios llamaban “boucan” al lugar donde se preparaba la carne, y ésta última se conoció como “viande boucané”; según este autor eran más los franceses los que se llamaban a sí mismos “boucanier”.¹²⁹ Con Burney, parece ser que ser *bucanero* o *filibustero* estaba relacionado con la nacionalidad. Sin embargo eso no impedía que se llamasen a sí mismos de un modo a pesar de no tener nada que ver con la actividad económica.¹³⁰

Para los Gall, así empezaron los filibusteros, como bucaneros, por eso se entiende que los ven como parte de lo mismo. “Refugiados del azar, primero; cazadores, después; comerciantes, por último; los bucaneros tenían una economía rudimentaria, pero sólida. Va a ser una base para la constitución de la Cofradía de los Hermanos de la Costa.”¹³¹

La “Cofradía” de los Gall, la “hermandad” de filibusteros, producto del primer embrión bucanero, muestra un modo de vida particular, sin leyes, sin autoridades, sin propiedad privada, sin nacionalismos, sin obligaciones, según esto es lo que constituye un “ensayo anarquista”. Pero es preciso conocer su “ensayo”, y antes de eso explicar qué se entiende por anarquía en este trabajo, algo que se verá en el capítulo siguiente.

¹²⁹ C. H. Haring, *op. cit.*, p. 87.

¹³⁰ Si se recuerda la discusión anterior, el problema de abstraer a todos los sujetos dentro del mismo concepto puede producir, o produjo, por ejemplo, que los Gall, a la hora de estudiar la vida de los *hermanos* (concepto que estaría abstrayendo tanto a los filibusteros como a los bucaneros) vieran tanto una forma de vida relacionada con la otra. Sin embargo, y limitándose esta investigación a lo que comprenden los Gall, se continuara con esa abstracción para comprender el modo de vida que es el punto central del trabajo.

¹³¹ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 95.

II. ¿Ensayando el anarquismo? (Tarde)¹³²

Cuando los Gall estudian a los “hermanos” no lo hacen desde una interpretación histórica “objetiva” o con la intención de comprender a la “Cofradía” como formación o producto de procesos históricos particulares, sus contradicciones, la falta de fuentes o cualquier otro aspecto, sino que su interpretación histórica se da desde una perspectiva/*concepción* anarquista, es decir, interpretan a los “hermanos” como un “ensayo anarquista”.¹³³ Como ejemplo, “La cofradía de los Hermanos de la Costa irá mucho más lejos: será un verdadero ensayo de sociedad anarquista”.¹³⁴

La noción de anarquismo/anarquía que tienen los Gall que tiene contrastes con lo que dicen anarquistas. En momentos caen en la confusión y ambigüedad del concepto, alejado de lo que los anarquistas entienden por anarquía y hacen analogías o relacionan la vida de los “hermanos” (o en general de los piratas) con algunas nociones anarquistas suyas y, al hacer esto, producen dos problemas principales.

En primer lugar, aunque exponen una definición de anarquismo a modo de “Advertencia”, no es explícita en algunas nociones o conceptos de su propia definición, lo que produce ambigüedades al momento de comprender qué es lo que entienden por anarquismo/anarquía. En otras palabras, al momento de hablar de los piratas, los autores muestran estas ambigüedades, en algunos momentos se acercan a lo que escriben los anarquistas y en otros momentos es lo contrario. Sucede lo mismo cuando hablan de los “hermanos” y su forma de vida, aunque en esto último desarrollan un poco más sus ideas generales sobre el anarquismo.

El segundo problema está ligado al primero, y se refiere a la interpretación de la “hermandad” como “ensayo anarquista”. Esto se observa cuando se recurre a otras fuentes y,

¹³² Como se mencionó en el primer capítulo, los Gall, dividen la historia de la Cofradía en tres partes, a la segunda parte le llaman “Tarde”, y en su libro abarca las páginas 117-127, en tanto historia, abarca los años 1655-1667. Aquí en realidad, aunque se sigue la estructura que dan los Gall, se refiere a la pequeña pausa que hacen los mismos Gall para explicar el “ensayo anarquista” (en las páginas 98-106), retomando elementos de todo su libro.

¹³³ Esto se discutirá en la segunda parte de este capítulo, por ahora, solo hay que tener en cuenta que, si se examinan, por ejemplo, las fuentes antes consultadas como Haring, Burney y Bosch, no se encuentra algo parecido a la lectura de los Gall, una declaración tan problemática como “el ensayo anarquista de los Hermanos de la Costa”.

¹³⁴ J. y F. Gall, *op. cit.*, p.15.

aunque se encuentran algunos *elementos* del anarquismo en estos autores, la explicación es distinta e incluso, se encuentra que la “hermandad” se comportó de forma distinta o que algunas cosas tienen explicaciones que no necesariamente son *anarquistas*.

Ante estos dos problemas es necesario conocer, aunque sea de forma general, lo que es la anarquía/anarquismo tanto para los Gall como para anarquistas y a la vez, en qué *forma* la entienden unos y otros, así como cercanías y/o rechazos entre ambas partes, con el fin de poder comprender de mejor manera a los “hermanos”, su modo particular de vida y su “ensayo anarquista”.

Lo que se expondrá en este capítulo son dos problemas, primero, lo que explicita e implícitamente comprenden los Gall por anarquía, contrapuesto con lo que pueden comprender los anarquistas por anarquía y luego analizar a la “Hermandad” en sí. Es decir, en la primera parte, se refiere a la definición e ideas sobre anarquismo que expresan los Gall al hablar de los piratas en general, y en menor medida sobre la “hermandad”. En la segunda parte se intenta comprender las “leyes” o el “funcionamiento” de algunos aspectos de la “Cofradía”, es decir, explicar a la “hermandad” históricamente y analizar los puntos que hacen que los Gall observen un “ensayo anarquista”. En pocas palabras, la primera parte se refiere a problemas conceptuales y la segunda a problemas históricos.

Las concepciones anarquistas y la concepción anarquista de los Gall

Como se menciona anteriormente, es solo en su *Advertencia* que los Gall señalan lo que es la anarquía:

ADVERTENCIA

La anarquía ‘**es una teoría social según la cual queda suprimido todo gobierno**’, nos dice Littré.¹³⁵

En tal sentido, **no ha habido un ensayo más significativo que el de los filibusteros reunidos en la Cofradía de los Hermanos de la Costa. Durante más de 50 años se esforzaron**

¹³⁵ La edición del libro, como se mencionó en la *Introducción*, carece de aparato crítico, así que no es seguro saber a quién se refieren. Puede ser a Émile Littré, un francés que creó un diccionario en el siglo XIX y, según la concepción de este autor (que posiblemente cambió con los años), la Anarquía es: “Absence de gouvernement, et par suite désordre et confusion. [Ausencia de gobierno, y por causa desorden y confusión]” en Émile Littré, “Anarchie” [en línea], en *Dictionnaire de la langue française* <<https://www.littre.org/definition/anarchie>> [Consultado: 24 de julio, 2020]. La traducción es mía.

obstinadamente por mantener en su ‘sociedad’ la ausencia de los prejuicios nacionalistas y de propiedad, rechazando toda autoridad superior, administrativa y policiaca... Trataron de perpetrar un individualismo feroz. Las maniobras políticas de Francia por asimilárselos fracasaron rotundamente. Los ingleses se vieron obligados a aliarse con ellos. Los españoles les temieron más que a sus enemigos oficiales.

En un mundo como el nuestro, de instintos encadenados, los Hermanos de la Costa adquieren un aspecto ‘surrealista’, y si sus proezas resultan, a veces, indignantes, nunca dejan de ser portentosas.¹³⁶

Esta definición es la única que aparece así, de forma explícita, y es retomada de Littre. De acuerdo con esto, para los Gall, la anarquía es una *teoría social* donde queda suprimido el gobierno, además que hay una ausencia de nacionalismos y propiedad, pero también un individualismo feroz. Esta es una concepción *general*, y el problema que tiene esta definición es que es una abstracción que puede abarcar muchas cosas.¹³⁷ Es decir, la definición de los Gall puede abstraer algunas tesis anarquistas¹³⁸ y sin embargo, del mismo modo, puede abstraer para sí cualquier otra noción, otra tesis, que encaje en la definición,¹³⁹ pasando del anarquismo al neoliberalismo, concepciones burguesas o grupos que, aunque no son revolucionarios, rechazan la autoridad o al Estado.¹⁴⁰

Lo anterior es un problema al explicar que la “Cofradía fue un ensayo anarquista” porque ¿cómo interpretar esto si no hay una idea clara de lo que es anarquismo o anarquía?

La única concepción *rigurosa* de anarquía que dan los Gall es la que se menciona anteriormente, ya que en todo el libro no hay otra referencia a lo que es la anarquía o el anarquismo.¹⁴¹ No obstante, esto no es un problema si se busca otras explicaciones *no*

¹³⁶ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 11. Las negritas son mías.

¹³⁷ Algunos textos anarquistas que hablan de una “prehistoria” del anarquismo o comprenden la historia desde una perspectiva anarquista y *ven “ensayos anarquistas”* en todos lados hacen al menos una introducción sobre el anarquismo y conforme van estudiando los casos describen por qué son o consideran “anarquistas” algunos procesos. Cabe añadir que en tanto militantes anarquistas, y sus textos escritos hechos para anarquistas y público en general, no profundizan tanto en los problemas teóricos pero tampoco dejan de lado las explicaciones. (Cf. Piotr Kropotkin, *Anarquismo, una definición de la Enciclopedia Británica*; Max Nettlau, *La anarquía a través de los tiempos*; Ángel Cappelletti, *Prehistoria del anarquismo*. Estos tres autores son anarquistas, por lo tanto, comprenden la teoría anarquista, en el caso de los Gall no sucede así, por lo menos no se ha encontrado algún dato para comprobar que son, fueron o tuvieron algún interés en las ideas anarquistas - más que en *El filibusterismo*-)

¹³⁸ Hay que recordar que, como se advirtió en la *Introducción*, no se sabe cuáles fueron las intenciones de este libro ni más de la vida de los Gall, lo que produce que exista un hueco al momento de comprender el libro y sin embargo es el mismo libro quien va develando los aspectos de la ideología anarquista de los Gall.

¹³⁹ El problema de la definición no es ella en sí misma, como punto de partida puede ser de utilidad, lo mismo que una definición de diccionario, sin embargo, como se verá, esta definición tan general y limitada, no permite comprender otros aspectos del anarquismo.

¹⁴⁰ Por ejemplo, organizaciones criminales que se *contraponen* al Estado.

¹⁴¹ Aquí se insiste que no hay ninguna mención o referencia de anarquistas.

rigurosas, por ejemplo, las nociones que se encuentran cuando hablan de algunos piratas o actitudes de los mismos respecto a las naciones o las autoridades. Es en esta forma que se encuentra una noción un poco más *concreta*.¹⁴² Aunque quizá antes de hablar de una noción *concreta* en los Gall es necesario comprender lo que es la anarquía, para después comprender cómo los Gall se acercan o alejan del anarquismo.

Para problematizar lo anterior hay que comprender, aunque de forma breve, qué es el anarquismo.

La historia del anarquismo, y el anarquismo en general, es un tema complejo y amplio que no tiene sentido abarcar en este trabajo,¹⁴³ lo que sí tiene sentido tener en cuenta es que éste surge en un momento determinado de la historia, como un “tipo de socialismo” en el siglo XIX.

Como bien señala Carlos M. Rama, historiador uruguayo, en el largo siglo XIX, con la Revolución francesa y la Revolución industrial, se transforma la sociedad, tanto con la invención de máquinas que suplen el trabajo humano, como con “ideales” de igualdad, fraternidad y libertad para la humanidad. Sin embargo, esto no significa que todas las personas se vean beneficiadas por ambas revoluciones. El proletariado, junto con la burguesía, son clases nuevas que entran en contradicción, pues los primeros padecen condiciones de vida pésimas y los segundos son los únicos beneficiados, y, ante tal problema, el socialismo es la “nueva solución”.¹⁴⁴

El socialismo, como el anarquismo, también es un movimiento muy amplio, sin embargo, puede decirse que

‘Socialistas’ eran los que oponiéndose a que se subrayaran en forma predominante las exigencias del individuo, hacían resaltar el elemento social en las relaciones humanas y trataban de poner en primer lugar ese aspecto en el gran debate acerca de los derechos del

¹⁴² *Concreta* no significa que sea más acertada o apegada, en este caso, al anarquismo, es *concreta* en el sentido de mostrar las nociones reales del anarquismo que tienen los autores ya sea alejadas o cercanas al mismo.

¹⁴³ Puede verse, además de los textos citados aquí, por ejemplo, *Breve historia del anarquismo* de Javier Paniagua, *El anarquismo* de H. Arvon, *El anarquismo* de Daniel Guérin o *La ideología anarquista* de Ángel Cappelletti o *Historia del pensamiento socialista. II. Marxismo y anarquismo (1850-1890)* de G. D. H. Cole.

¹⁴⁴ Carlos M. Rama, *Las ideas socialistas del siglo XIX*, pp. 15-18.

hombre que desencadenó en el mundo la Revolución francesa y también la revolución simultánea en el campo económico.¹⁴⁵

Eso quiere decir que, para los socialistas, el elemento “social” o comunitario era lo prioritario antes que el individuo. Y que las revoluciones francesas, la económica y/o la industrial, tuvieron y fueron un punto de partida para *pensar* el socialismo.¹⁴⁶ Para completar lo anterior, hay que mencionar que el socialismo o los socialismos han sido o son teorías, formas, propuestas, incluso planes a realizar o movimientos políticos para transformar la realidad social. En estos resaltan temas como la cooperación social, formas distintas de organización social, la creación de comunidades humanas, la liberación de diversas opresiones, la búsqueda de justicia, felicidad, igualdad, fraternidad, etc., para toda la humanidad y no solo para una sola clase. Dentro de ese abanico de teorías, formas y propuestas surgirá el anarquismo.

El anarquismo, de acuerdo con Carlos M. Rama, surge formalmente en 1896, cuando se separan los marxistas y los anarquistas al interior de la Primera Internacional.

Históricamente, el comunismo libertario¹⁴⁷ se forja en la agitación producida en el seno de la Asociación Internacional de los Trabajadores [Primera Internacional] y sus secciones nacionales de países latinos, entre los años 1864 y 1872. [...] Creemos afirmar que el marxismo como corriente histórica no surge hasta constituirse en 1882 el partido socialista alemán como su propagandista. En cuanto al anarquismo, solo existe como corriente

¹⁴⁵ G. H. Cole, *Historia del pensamiento socialista I. Los precursores 1789-1850*, p. 10.

¹⁴⁶ Que se desencadene por estos motivos no supone que esté limitado a sociedades industriales, sino que es, a partir de este momento, del siglo XIX, que se producen estos movimientos y que se van adaptando a pueblos, sociedades o comunidades particulares con desarrollo de fuerzas productivas distintas.

¹⁴⁷ Es decir, anarco comunismo o comunismo anarquista. Kropotkin en *La conquista del pan* (1892), establece que no hay diferencia entre el comunismo y la anarquía, al contrario, son equivalentes: “Toda sociedad que rompa con la propiedad privada se verá forzada, según creemos, a organizarse de acuerdo con el comunismo anárquico. La anarquía conduce al comunismo, y el comunismo a la anarquía, y una y otro no son más que la tendencia predominante en las sociedades modernas, la búsqueda de la igualdad” (Piotr Kropotkin, *La conquista del pan*, p. 41). Más adelante menciona que es porque sería una nueva forma de producción que debería tener un modo distinto de organización política “Una nueva forma de posesión [de los medios de producción] requiere una nueva forma de retribución. Una nueva forma de producción no podría mantener antiguas formas de consumo, como tampoco podría amoldarse a formas antiguas de organización política [el Estado]” (*Ibid.* p. 42. Los corchetes son míos.).

independiente desde 1896,¹⁴⁸ al independizarse de los demás sectores socialistas y crear núcleos regulares en Europa latina.¹⁴⁹

En ese sentido y de forma general puede decirse que el anarquismo es una de las formas que toma, y sigue tomando, el movimiento revolucionario del proletariado contra la realidad producida por el modo de producción capitalista en los siglos XIX y después en el XX y XXI.

Entonces, si el anarquismo surge como una forma del movimiento revolucionario del proletariado ¿En qué consiste el anarquismo?

El anarquismo puede ser entendido, de forma general, como una teoría de la revolución social, es decir, una teoría para y sobre la transformación radical de la totalidad de las relaciones sociales humanas existentes. Surge como negación del modo de producción capitalista, y al igual que el comunismo,¹⁵⁰ pretende la eliminación del estado, las clases sociales, el trabajo asalariado y la propiedad privada de los medios de producción.

Ahora bien, esta teoría ha variado y se ha transformado dependiendo del momento histórico en el que se expresa, tomando diversas formas como mutualismo, colectivismo,

¹⁴⁸ Pueden señalarse que el primero en usar *anarquista* en sentido positivo (lejos de entenderlo como desorden o caos) es Pierre-Joseph Proudhon, socialista francés, en *¿Qué es la propiedad?* (1840) donde, a modo de diálogo ficticio, escribe que está contra todos los gobiernos. Cf. P. J. Proudhon, *¿Qué es la propiedad?*, p. 266-267. También el texto de Mijail Bakunin *Dios y el Estado* (1882). Cf. Mijaíl Bakunin, *Dios y el Estado*, p.42.

Ahora bien, pese a existir escritos de anarquistas antes de 1896, lo que menciona Rama es que el anarquismo toma forma como “corriente independiente” en estos años, puede entenderse que es cuando se formaliza como algo independiente a los demás socialismos. Respecto a esto menciona lo siguiente

“Todas las tendencias socialistas intervienen después de disuelta la Primera Internacional en el congreso de Gante del año de 1877, y al fundarse la Segunda Internacional en 1889 en ella intervienen juntos los marxistas, anarquistas, lasallianos, blanquitas, sindicalistas, etc. En los congresos de París de 1889, Bruselas de 1891, Zúrich de 1893 y finalmente Londres de 1896, se adoptan resoluciones que cuentan con la aprobación de todos los sectores socialistas. La cuestión de la intervención del socialismo en el Parlamento provoca la escisión, y en el último congreso se retira la minoría anarquista. En el congreso de París de 1900 da a la Segunda Internacional su carácter definitivo de organización mundial de partidos políticos al decidir no admitir en su seno sino a las organizaciones que aceptaran el socialismo parlamentario, y al fundar un *Bureau socialista internacional*.

A partir de entonces las entidades socialistas tienden a escindirse en grupos marxistas por una parte y en comunistas libertarios por otra.” (C. M. Rama, *op. cit.*, p. 122).

Rama considera al anarquismo distinto de los demás socialismos, no porque no existirán antes de 1896 anarquistas sino porque es a partir de 1896 que se escinden de los demás socialismos, teniendo una forma distinta a estos últimos, respecto a la participación en los Parlamentos.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 121-122. Los corchetes son míos.

Sobre la Primera Internacional o Asociación Internacional de Trabajadores (AIT). Cf. C. M. Rama, *op. cit.*, pp. 139-155.

¹⁵⁰ Véase la nota 147.

comunismo, anarcoindividualismo, anarcosindicalismo, etc.¹⁵¹ Cada uno con sus particularidades pero coincidiendo con la transformación de la sociedad humana.

Abarcar todos esos anarquismos no es el fin del trabajo sino comprender el “ensayo anarquista de los Hermanos de la Costa”. Por eso se tiene que ir problematizando la definición de los Gall con algunos anarquistas.

Debido a aquel propósito se emplearán dos programas o textos escritos por anarquistas y que pertenecen al llamado comunismo anárquico: *El programa anarquista*¹⁵² de Errico Malatesta, (anarquista italiano, 1853-1932) y la *Plataforma Organizacional de Comunistas Libertarios*¹⁵³ del grupo de anarquistas rusos *Dielo Trouda* (La causa de los trabajadores).

¹⁵¹ Un excelente trabajo para comprender la historia y las diversas propuestas anarquistas, aunque de forma mínima y general pero concisa, es el realizado por la historiadora Dolors Marín en *Anarquismo, una introducción*.

¹⁵² “Este trabajo –*Il Programma Anarchico*–, que Malatesta presentó al Congresso dell’Unione Anarchica Italiana celebrado en Bologna a comienzos de julio de 1920, y que el Congreso aprobó e hizo suyo por unanimidad, está en su lugar en este volumen, ya que pertenece al período de *Umanità Nova*.

Hay que advertir, sin embargo, que no se trata de un escrito completamente nuevo y original de 1920. Malatesta –encargado por la Comisión de Correspondencia de la U.A.I. de compilar para ella una declaración de principios– utilizó con ese fin una exposición programática de las ideas anarquistas que ya había publicado en 1899 en Paterson N. J. (Estados Unidos) en varios números del periódico *La Questione Sociale*, y que luego había sido reunida en un opúsculo por el grupo socialista–anárquico ‘*L’Avvenire*’ de New London, Conn., en 1903.

La nueva publicación de 1920 no fue, sin embargo, textual. Malatesta la corrigió, introdujo notables modificaciones y agregó lo que le sugirieron las últimas circunstancias y el carácter colectivo que debía asumir entonces el escrito. Su sustancia se transformó así en una cosa nueva. (Hemos tomado esta “advertencia” del segundo volumen de los *Scritti*, Ginebra, 1935.)” Lo anterior aparece como Nota 8 en Vernon Richards, *Malatesta. Pensamiento y acción revolucionarios*, p. 190.

¹⁵³ Sobre la publicación puede mencionarse lo siguiente “En 1926 un grupo de anarquistas rusos exiliados en Francia, el grupo *Dielo Trouda* (La Causa de los Trabajadores), publicó este panfleto. No surgió de algún estudio teórico, sino de sus experiencias en la revolución rusa de 1917. Ellos tomaron parte en la desintegración de la vieja clase dirigente, fueron parte del florecimiento de la autogestión de los trabajadores y labriegos, compartieron el optimismo existente acerca de un nuevo mundo de socialismo y libertad... y vieron todo esto ser reemplazado por Capitalismo Estatal y la dictadura del partido Bolchevique.” Alan MacSimoin, “Prefacio” [en línea], en *Plataforma Organizacional de Comunistas Libertarios*, <http://www.nestormakhno.info/spanish/platform/prefacio_ams.htm> [Consultado: 05 de octubre, 2020].

Además “Nestor Makhno y Piotr Arshinov junto a otros anarquistas rusos y ucranios en París, publicaron la excelente *Dielo Trouda* bimensualmente a partir de 1925. Consistía en una revista anarco-comunista teórica de muy buena calidad. Años antes, cuando ambos fueron encarcelados en la prisión Butirky en Moscú, tuvieron la idea de publicar una revista de ese estilo. Ahora lo estaban poniendo en práctica. Makhno escribió un artículo casi en todos los números durante el curso de tres años. En 1926 se unió al grupo IDA METT (autor de la denuncia a los bolcheviques llamada “La Comuna Kronstadt”), quién recientemente había huido de Rusia. Ese año también vio la publicación de la “Plataforma Organizacional.” Nick Heath, “Introducción histórica” [en línea], en *Plataforma Organizacional de Comunistas Libertarios*, <http://www.nestormakhno.info/spanish/platform/introhists_nh.htm> [Consultado: 05 de octubre, 2020].

Es conveniente usar estos dos programas porque, aunque existe una variedad casi ilimitada de fuentes donde se explican aspectos generales y particulares de las relaciones sociales en una sociedad anarquista,¹⁵⁴ en estos programas explican su análisis de la sociedad, las contradicciones o problemas que surgen del modo de producción capitalista y dan origen al anarquismo, además de explicar lo que éste pretende hacer para acabar con los problemas, así como sus fines o metas. Eso quiere decir que, de forma sintética y al ser propaganda, explican el anarquismo y sirven, para este trabajo, como una guía de comprensión.¹⁵⁵

Antes de comprender el anarquismo en los autores de *El filibusterismo*, hay que problematizar brevemente lo que es un “ensayo anarquista”. Si se busca en la historia del anarquismo, se observará que algunos procesos históricos se caracterizaron ya sea por ser abiertamente anarquistas o por tener una fuerte influencia a partir del siglo XIX-XX,¹⁵⁶ ahora bien con los Gall surge una duda ¿hay “ensayos anarquistas” antes de estas épocas?

La historiadora Dolors Marín especifica que, aunque algunos anarquistas se remontan al pasado y voltean a ver figuras históricas como Lao-Tse o Espartaco o incluso mitológicas como Prometeo, “[...] desde el punto de vista historiográfico estos antecedentes *poco tienen que ver con una ideología nacida de la mano de la Revolución industrial* y de la primera globalización planetaria, pero la búsqueda de referentes en las luchas contra la autoridad reviste aportaciones interesantes a la construcción de la idea anarquista [...]”¹⁵⁷

Marín menciona que la “búsqueda de referentes” tienen aportes a la “idea anarquista”, podría entenderse que los tiene porque le dan una *raíz* o una *historia*, sin embargo distingue que estos “referentes” poco tienen que ver con el anarquismo en tanto que teoría nacida en el

¹⁵⁴ Por mencionar algunos ejemplos: Cf. Ángel Cappelletti, *La ideología anarquista*; Piotr Kropotkin, *La conquista del pan*; Félix García Moriyón, *Del socialismo utópico al anarquismo*; Dolors Marín, *Anarquismo. Una introducción*; esto no agota el tema, sino que serían más bien textos introductorios que explican nociones sobre diversos temas en el comunismo libertario (formas de organización, el papel del individuo, el trabajo, la educación, conceptos clave como autogestión, democracia directa etc.), así como las expresiones y experiencias anarquistas en la historia.

¹⁵⁵ Estos programas sirven en el análisis de las ideas sobre anarquismo de los Gall (cuando hablan de los *piratas*) pero no se verán únicamente estos dos programas sino se consultarán otras fuentes anarquistas. Se insiste que esto solo es para la comprensión general del anarquismo en este caso y, por lo tanto, puede no comprender la totalidad de este.

¹⁵⁶ Por ejemplo, la Guerra Civil española en 1936, la Majnovchina, Kronstadt.

¹⁵⁷ Dolors Marín, *Anarquismo, una introducción*, p. 11. Los corchetes y cursivas son mías.

siglo XIX. Esta opinión es distinta en Kropotkin, Cappelletti¹⁵⁸ que realmente buscan el anarquismo en la historia o hechos históricos que puedan aportar algo a la idea anarquista.

Ahora bien, el problema no solo es historiográfico sino también puede extenderse al ámbito filosófico. Hay que ver por ejemplo a Kropotkin, quien dice que “La concepción de la sociedad esbozada [la anarquía], y la tendencia de la que es expresión dinámica [puede ser que se refiere al anarquismo], han existido siempre en la especie humana, frente a la concepción y la tendencia jerárquicas que hoy imperan, *alternándose* su predominio *en diferentes periodos de la historia.*”¹⁵⁹ Otro anarquista, Cappelletti, de modo similar comprende lo anterior

En cuanto representan una posición ético-política que traduce un sentimiento de rebelión frente al poder en general, y en cuanto tal sentimiento parece haberse dado con mayor o menor profusión, con mayor o menor autoconciencia, en todas las sociedades históricas, podría decirse que tales ideas ‘anarquistas’ son universales, y hasta se podría hablar del carácter ‘suprahistórico’ y simplemente ‘humano’ del anarquismo.¹⁶⁰

Estos dos autores ven que es posible encontrar *anarquismo* en el pasado,¹⁶¹ incluso Cappelletti ve que podría ser “suprahistórico” o “simplemente humano”. En ese sentido, puede que lo que los Gall observan en la “Cofradía” pueda acomodarse a lo que dicen estos dos anarquistas. No obstante, pensar en un carácter “suprahistórico”, que se ha alternado históricamente entre *anarquía* y *autoridad* o que, la anarquía, es “simplemente” humana, orienta la discusión a la filosofía y esto aquí no tiene cabida por todos los aspectos que

¹⁵⁸ También entra Max Nettlau en esta lista con su libro *La anarquía a través de los tiempos*, que retoma brevemente, algunos ejemplos de *rebeliones* en tiempos antiguos. Aquí hay que hacer un comentario al respecto estos estudios, en primer lugar, en orden cronológico sería así Kropotkin, Nettlau y después Cappelletti, los Gall estarían entre estos dos últimos. Ahora bien, entre los primeros tres y los dos últimos, es que los primeros son abiertamente anarquistas y buscan esas ideas en el pasado, con los Gall, como se mencionó en la *Introducción*, no se sabe realmente si seguían los pasos de estos anarquistas.

¹⁵⁹ Piotr Kropotkin, *Anarquismo, una definición para la Enciclopedia Británica* [en línea] <<https://es.theanarchistlibrary.org/library/piotr-kropotkin-anarquismo-definicion-de-la-enciclopedia-britanica#toc3>> [Consultado: 21 de enero, 2021]. Los corchetes y cursivas son mías.

¹⁶⁰ Ángel Cappelletti, *Prehistoria del anarquismo*, p. 3.

¹⁶¹ Es decir, en el pasado anterior al siglo XIX

conlleva.¹⁶² Por eso, en el caso de los Gall ¿basta con tener algunos elementos para que se considere un “ensayo anarquista”?

Tomás Ibáñez, problematiza lo anterior en su libro *Anarquismo es movimiento*, en el cual debate sobre el “eclipse” y “resurgir del anarquismo” y explica

[...] **después de haber separado el anarquismo en tanto que movimiento**, por un lado, y **el anarquismo como contenido teórico**, por el otro, ciertos pensadores y propagandistas anarquistas, tales como Kropotkin [Cappelletti y en menor medida Nettlau también] por ejemplo, **atribuyeron al anarquismo una existencia milenaria so pretexto de que ciertos elementos conceptuales o axiológicos que lo caracterizan ya se hallarían esbozados o formulados desde la más remota antigüedad** [esto hace que no exista un “eclipse en el anarquismo” porque] siempre se pueden descubrir rastros conceptuales del anarquismo en buen número de culturas tan remotamente como se retroceda en el tiempo.¹⁶³

Aunque Ibáñez orienta este argumento contra un supuesto “eclipse” y “resurgimiento” del anarquismo¹⁶⁴ lo que importa de su argumento es que explica el por qué pueden verse “rastros conceptuales” en otras sociedades pasadas, es decir, explica que solamente puede hacerse eso si se *separa* la teoría y el movimiento. Así algunos elementos de la teoría o algunas ideas pueden verse en aquellas sociedades pasadas, pero únicamente se logra si se separa una cosa de otra. En ese sentido Ibáñez establece que no se puede considerar nada anarquista antes del siglo XIX

Nada de anarquismo, ni de anarquía con anterioridad, por mucho que ciertos precursores anticiparon algunos de sus elementos conceptuales, por mucho que la historia social albergue reivindicaciones y manifestaciones que éste podría hacer suyas, y por mucho que, a la luz del anarquismo una vez constituido como tal, se pueda observar en ciertas culturas

¹⁶² Por ejemplo, este tipo de problemas conlleva pensar qué es lo *humano* y/o la *naturaleza humana*, incluso si hay alguna cosa que pueda ser *suprahistórica* ¿cómo entender esto? Porque si el anarquismo/anarquía lo es, cualquier otra cosa puede serlo (*y será*), por ejemplo, la autoridad. Si se haya en el *humano* entonces ¿los problemas actuales son producto de la anarquía? Si la anarquía *existe siempre* ¿entonces por qué se busca o se pretende llegar a ella, no *estaría aquí mismo*? ¿No se dice que también hay *anarquía* en el mercado o en la producción? Comprender la *anarquía* de este modo no es, como se nota ¿contraproducente para el movimiento anarquista? Discutir lo anterior es demasiado, sin embargo, hay que pensar que si se afirma que *existe* no tiene sentido *buscarla* o *pretender* llegar a ese estado, porque *ya está y está siendo allí mismo en este momento*; en el caso al que se refiere este trabajo, al *ensayo anarquista* de la *Cofradía*, no tendría sentido problematizarlo porque *no solo sería un ensayo sino que la anarquía estaría allí misma*.

¹⁶³ Tomás Ibáñez, *Anarquismo es movimiento*, p. 24. Las negritas y corchetes son míos.

¹⁶⁴ Es decir, que, si se encuentra el anarquismo siempre, en todos lados, no hay ni un eclipse ni un resurgimiento porque siempre está allí presente.

unas modalidades de organización y vida parecidas a las que promueve el anarquismo [...] ¹⁶⁵

Siguiendo los planteamientos de Ibáñez, en este sentido, sería seguro que lo que los Gall observan no es un “ensayo anarquista” ¹⁶⁶ aunque los hermanos puedan encontrar en la “hermandad” “elementos conceptuales” del mismo.

Por otro lado, y si se prefiere, puede tomarse en cuenta lo que dice el autor argentino Aníbal D’Auria. En contraste con Ibáñez, y aunque también limita el anarquismo para comprenderlo a partir del siglo XIX, explica que podría hablarse de un “temperamento libertario” y el anarquismo:

Mientras el temperamento libertario ha existido siempre, puede aparecer y surgir en cualquier lugar y momento, el anarquismo es un paso más adelante: es una ‘reflexión radical sobre la libertad. El temperamento anárquico [o libertario] es así una condición necesaria pero insuficiente para el anarquismo. Esta diferenciación [...] permite excluir no sólo escuelas y movimientos de otras épocas sino también actitudes paralibertarias en un sentido *meramente temperamental*.’ ¹⁶⁷

Con Aníbal D’Auria es posible entonces hablar de un “temperamento libertario” en cualquier lugar y momento, lo que podría verse en la “Cofradía” de los Gall, por ejemplo, y sin embargo, no se podría hablar de anarquismo respecto a los “hermanos” porque no tendrían (no quizá de forma teórica/escrita), una “reflexión sobre la libertad”.

Ahora bien, volviendo a la definición de los Gall, que retoman de Littré, la anarquía es una “teoría social”, pero no explican por qué, para qué suprimir el gobierno, o si es en un sentido *positivo* o *negativo* para las personas. Es decir, la supresión del gobierno puede entenderse tanto como forma de *liberación* de este (gobierno tiránico o despótico) o como

¹⁶⁵ *Ibid.* p.25. Los corchetes son míos.

¹⁶⁶ Para Ibáñez “[...] la anarquía –entendida en el sentido específico que le dan los anarquistas– es una construcción que se revela inseparable del pensamiento anarquista, simplemente porque surge de él. Resulta, así mismo, que este pensamiento no es, por su parte, sino uno de los elementos constitutivos del *movimiento anarquista*”. (T. Ibáñez, *op. cit.*, p. 23). Esto puede aclarar que la *anarquía* puede ser entendida de muchas formas, pero lo que interesa aquí, es respecto a la concepción que se tiene desde el anarquismo.

¹⁶⁷ Aníbal D’Auria, “Introducción al ideario anarquista”, en *El anarquismo frente al derecho*, p. 12. Los corchetes son míos.

*desorden -bellum omnium contra omnes-*¹⁶⁸ si es que se entiende al gobierno como *orden* y del mismo modo puede entenderse con las autoridades administrativas o policiales.

Por tal razón es necesario preguntar ¿qué es la anarquía para los anarquistas?

Malatesta y *Dielo Trouda* explican en sus dos programas que es debido al modo de producción capitalista que se producen contradicciones en la sociedad.

Para Malatesta, los problemas sociales son producto del hecho de que cada persona busca un beneficio para sí misma, esta búsqueda de bienestar personal individual produce una lucha y a vencedores y vencidos, en una lógica que termina en un sometimiento de los últimos por parte de los primeros. Los vencedores encontraron otra forma de explotar a los vencidos y se apropiaron de los medios de producción y los vencidos, al no tener medios de vida, se vieron obligados a realizar un trabajo para subsistir. Ese fue el origen de la sociedad moderna donde “la gran masa de los hombres, desheredada de todo, es explotada y oprimida por unos pocos propietarios”. En otras palabras, Malatesta presenta a la sociedad actual tal cual es, o cómo él mismo la experimenta. El antagonismo o las luchas se reducen a que unos poseen y otros no, lo que les impide disfrutar de la riqueza social a todo el mundo.¹⁶⁹

Por otro lado, para los rusos (*Dielo Trouda*), el problema radica en que la humanidad está dividida en dos clases, la burguesía y el proletariado. La primera obtiene todos los frutos del trabajo y tiene autoridades, ciencia, arte, etc., mientras que los proletarios no disfrutan de su trabajo y no poseen nada. Y es sobre la explotación de esta última clase que se erige la sociedad actual. Este problema genera una lucha de clases, que ha sido más o menos evidente, y presente en la historia de la humanidad. Asimismo, es el factor primario que determina a las sociedades.¹⁷⁰

Lo anterior es motivo por el cual los anarquistas proponen la abolición del gobierno, de la propiedad privada, nacionalidades, etc., en ese sentido, su *teoría* no es otra cosa sino darles solución a estos problemas y no en un sentido *negativo* para las personas, es decir, con los anarquistas está clara cuál es la intención de su teoría. Respecto a esto puede verse lo que de forma sintética dice Malatesta

¹⁶⁸ “Guerra de todos contra todos”

¹⁶⁹ Errico Malatesta, *El programa anarquista*, “¿Qué queremos?” *apud.* V. Richards, *op. cit.*, p. 174-175

¹⁷⁰ *Dielo Trouda*, “Sección General. 1. Lucha de clases, su papel y significado” [en línea] en *Plataforma Organizacional de Comunistas Libertarios*, <<http://www.nestormakhno.info/spanish/platform/general.htm>>, [Consultado, 05 de octubre, 2020]

Nosotros queremos cambiar radicalmente tal estado de cosas, y puesto que todos estos males derivan de la lucha entre los hombres, de la búsqueda del bienestar que cada uno realiza por su cuenta y contra todos los demás, queremos poner remedio a ello sustituyendo el odio por el amor, la competencia por la solidaridad, la búsqueda exclusiva del propio bienestar por la cooperación fraternal para el bienestar de todos, la opresión y la imposición por la libertad, la mentira religiosa y pseudocientífica por la verdad.¹⁷¹

Por otro lado, en la “Conclusión” Malatesta explica

Deseamos entonces abolir radicalmente la dominación y la explotación del hombre por el hombre; deseamos que los hombres, hermanados por una solidaridad consciente y deseada, cooperen todos voluntariamente para el bienestar de todos; deseamos que la sociedad esté constituida con el fin de proporcionar a todos los seres humanos los medios para alcanzar el máximo bienestar posible, el máximo desarrollo moral y material posible; deseamos para todos pan, libertad, amor, ciencia.¹⁷²

Y *Dielo Trouda* dice lo siguiente

El Anarquismo pretende la transformación de la sociedad capitalista burguesa presente, en una sociedad que asegure a los trabajadores el producto de su trabajo, su libertad, independencia, y la igualdad política y social. Esta otra sociedad, será en el comunismo libertario, en el cual la solidaridad social y la individualidad libre encuentren su expresión plena, y en el cual éstas dos ideas se desarrollen en perfecta armonía. [...]¹⁷³

Como se observa, lo que dicen los anarquistas no es sino producto de problemáticas sociales y puede entenderse al anarquismo o a la anarquía como una “teoría social”, como dicen los Gall, aunque éstos últimos no mencionen nunca la eliminación de la explotación del “hombre por el hombre”;¹⁷⁴ en ese sentido se comprende que, desde los anarquistas, la *teoría anarquista*, no representa algo *nocivo* o problemas para las personas, sino al contrario.¹⁷⁵

¹⁷¹ E. Malatesta, *op. cit.*, p. 175

¹⁷² *Ibid.*, p. 188-189.

¹⁷³ *Dielo Trouda*, “Sección General. 1. Lucha de clases, su papel y significado”, *op. cit.* Los corchetes son míos.

¹⁷⁴ Esto será problemático más adelante porque los Gall no ven la explotación del “hombre por el hombre” como algo primordial del anarquismo, y en un momento hasta defienden cierto tipo de esclavitud entre los *piratas*.

¹⁷⁵ Aunque es solamente explicando lo anterior que puede entenderse como *teoría social* ya que en los Gall no hay nada de esto.

Sobre la siguiente cuestión, respecto a “suprimir el gobierno” que mencionan los Gall, los anarquistas dicen lo siguiente

Malatesta dice

Y para llegar a este fin supremo [la anarquía] creemos necesario que los medios de producción estén a disposición de todos, y que ningún hombre o grupo de hombres pueda obligar a los demás a someterse a su voluntad ni ejercitar su influencia sino con la fuerza de la razón y del ejemplo.

Por lo tanto, expropiación de los detentadores del suelo y del capital en beneficio de todos, y abolición del gobierno.¹⁷⁶

Para el anarquista italiano, la supresión del gobierno es con el propósito de llegar a “ese fin supremo”, que es la anarquía, aunque la supresión del gobierno no es sino una premisa, igual que el que “los medios de producción estén a disposición de todos”, para “alcanzar el máximo bienestar posible” para todos los seres humanos.

En contraposición, esto no lo comprenden los Gall, observan claramente que “no hay propiedad” entre los “hermanos” pero solo mirando a propiedad de las cosas, no a la propiedad sobre las personas. Lo anterior se refiere a que en otra parte, los autores de *El filibusterismo* no problematizan la esclavitud que existía entre los hermanos ni tampoco el trato que les daban a pescadores, que se usaban para servirles.¹⁷⁷ En ese sentido, con los hermanos franceses, “no tener propiedad” podría entenderse esto mismo, sin embargo, es muy distinto lo que dan a entender los anarquistas con sus propuestas que lo que definen los Gall con Littré.

Pese a que pueda parecer que van en la misma dirección, empiezan a tenerse algunas diferencias.

En el siguiente punto, cuando los Gall mencionan la ausencia de prejuicios nacionalistas, de igual forma puede explicarse en distintos sentidos. Por ejemplo, una lucha contra las naciones/nacionalismos, como proponen los anarquistas, o bien, a una noción de *libre mercado* con un Estado-nación reducido al mínimo donde los “prejuicios nacionalistas”

¹⁷⁶ E. Malatesta, *op cit.*, p. 189.

¹⁷⁷ Ambos problemas serán tratados más adelante.

no tengan un papel preponderante o sean perjudiciales para las relaciones comerciales y por lo tanto se combaten.^{178 179}

Los anarquistas sí están contra los nacionalismos pero explican también su por qué, por ejemplo, si se toma en cuenta lo que han dicho hasta ahora Malatesta y *Dielo Trouda*, ellos buscan una “hermandad” o “fraternidad” entre personas y/o pueblos para el bienestar de todas las personas, algo que no se produce en la sociedad actual. Dice el mismo Malatesta que, “De aquí [de la sociedad actual] el espíritu patriótico, los odios de raza, las guerras y las paces armadas, a veces más desastrosas que las guerras mismas. De ahí el odio más o menos larvado, la rivalidad, la sospecha entre todos los hombres, la incertidumbre y el temor para todos”¹⁸⁰ teniendo como premisa esto dice Malatesta en su punto siete de *El programa anarquista* “7. Guerra a las rivalidades y a los prejuicios patrióticos. Abolición de las fronteras y fraternidad entre todos los pueblos.”¹⁸¹

Para Malatesta el fin del anarquismo es la fraternidad entre pueblos, por eso, es que declara la “guerra a las rivalidades y a los prejuicios patrióticos”. Este punto es primordial para los Gall, como se verá más adelante, sin embargo, de forma explícita no es claro a qué se refieren.¹⁸² Como se mencionó arriba ¿se refieren a lo que comprenden los anarquistas o a un *libre mercado sin prejuicios nacionalistas*? Por el momento solo se expone la definición, en la segunda parte de este capítulo se intenta explicar concretamente qué sucedía en la “hermandad” respecto a los nacionalismos.

Pasando al siguiente punto. En cuanto a la propiedad, con los Gall no es claro si se refieren a la propiedad privada, aunque posiblemente así sea.

¹⁷⁸ Este punto es uno de los más fuertes de los Gall para decir que los *hermanos* fueron un *ensayo anarquista*. incluso, ven que cuando se “crean” los *prejuicios nacionalistas* entre los *hermanos*, la Cofradía *sella su destino*, dirán que “El año de 1690 doblan las campanas por la Cofradía de los Hermanos de la Costa. [...] La guerra franco-inglesa lo ha destruido todo. La Cofradía basaba su fuerza en su posición apátrida; la mayoría franco-británica de filibusteros garantizaba su unidad. En la batalla de Cap-Français, los filibusteros ingleses y franceses se lanzaron los unos contra otros, formando tropas de choque. Ellos mismos sellaron el destino de la Cofradía.” (J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 131. Los corchetes son míos.).

¹⁷⁹ Comprender de esta forma *abstracta* a la *anarquía/anarquismo* puede llevar a entenderla incluso como parte de un neoliberalismo más radical.

¹⁸⁰ E. Malatesta, *op. cit.*, p. 175. Los corchetes son míos.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 176.

¹⁸² Y es más problemático si se toma en cuenta que apenas se están formando las “naciones” en su sentido moderno.

Esto podría ser entendido como una abolición de la propiedad privada lo que presupone una clase que está contra ella y ve por el uso común de los medios de producción (como parte de una revolución) o, por otro lado, que no existía la propiedad privada, pero no como parte de un movimiento revolucionario sino como una característica particular de esta sociedad, es decir, que no hay propiedad privada porque nadie posee nada ni tiene la forma de poseer algo y, por lo tanto, “no hay propiedad”.

Los anarquistas se oponen a la propiedad, pero no es cualquier “propiedad”, sino a la propiedad privada de los medios de producción. Hay que recordar que los problemas sociales que observan los anarquistas son producto de que unos detentan los medios de producción mientras otros no. Explican lo siguiente

El comunismo libertario quiere acabar con toda explotación y violencia, sea ésta contra individuos o contra las masas del pueblo. Para este fin, establecerá las bases sociales y económicas que una a todos los componentes de la comunidad, asegurándole a cada individuo un lugar igual entre sus semejantes, y permitiendo a cada cual el máximo de bienestar. Esta base es la propiedad común de todos los medios y los instrumentos de la producción (industria, transporte, tierra, materias primas, etc.) y la construcción de una organización económica sobre los principios de la igualdad y de la autogestión por la clase obrera.¹⁸³

Como se observa, el anarquismo definido por *Dielo Trouda*, tiene como base “la propiedad común de todos los medios y los instrumentos de la producción”, porque es así como se puede acabar con la explotación, la violencia y se puede asegurar a cada individuo el bienestar material.

Malatesta pone la cuestión de la propiedad privada como punto número uno en su programa

1. Abolición de la propiedad privada de la tierra, de las materias primas y de los instrumentos de trabajo, para que nadie tenga el medio de vivir disfrutando del trabajo de otros, y todos, al tener garantizados los medios para producir y vivir, sean verdaderamente independientes y puedan asociarse libremente con los demás, para el interés común, y conforme a sus simpatías.¹⁸⁴

¹⁸³ *Dielo Trouda*, “Sección General. 3. Anarquismo y comunismo libertario” *op. cit.*

¹⁸⁴ E. Malatesta, *op. cit.*, p. 176.

Esto, igual que con los rusos, es análogo, y apunta hacia el mismo fin que es que todas las personas puedan acceder a los medios de producción, por lo cual se propone la abolición de la propiedad privada.

Con los Gall, esto no es claro, o no lo es por lo menos en la definición que esbozan. Esto lo retoman más adelante cuando explican las “leyes” y el “funcionamiento” de la cofradía, aunque tampoco lo profundizan ni explican por qué sucedía que no tuvieran propiedad privada.

Por último, en lo que respecta a la definición de los Gall, el punto de “el individualismo feroz”, es igualmente general, deja muchas dudas porque ¿qué es un individualismo feroz? Puede ser tanto una defensa de sí, de un individuo, contra los demás individuos o una defensa de sí, individual, contra un *gobierno*.¹⁸⁵

Este punto corresponde a la segunda parte de este capítulo y se refiere a que con los Gall hay una comprensión de la *individualidad*, donde la individualidad tiene dos papeles, uno como *contraposición* a la tiranía y otro como una “ley de la selva”, una concepción más cercana a la burguesa.¹⁸⁶ Por el momento, aquí solamente hay que comprender cuál es la individualidad de la que hablan los anarquistas. Como se nota, los anarquistas, en lo anteriormente citado, hablan de individuos, sin embargo, tienen una concepción de individuo particular.

Malatesta, cuando explica los problemas que tiene la sociedad presente dice que

La sociedad actual es el resultado de las luchas seculares que los hombres han librado entre sí. Al no comprender las ventajas que todos podían extraer de la cooperación y de la solidaridad, y al ver en todo otro hombre –salvo a lo sumo los más cercanos por vínculos de sangre– un competidor y un enemigo, han tratado de acaparar cada uno para sí la mayor

¹⁸⁵ Hay que señalar también que dentro del anarquismo existe una *corriente* llamada anarcoindividualismo. Uno de sus representantes más conocidos es Émile Armand y, en su libro, *El anarquismo individualista*, expresa las intenciones de esta *corriente* en sus facetas personales, sociales, económicas y políticas donde se da mayor importancia a la libertad individual pero también se está contra la propiedad privada, el gobierno, etc. El anarcoindividualismo tiene una noción distinta a la concepción de individualidad liberal o burguesa, que es más bien un ser aislado de las demás personas que encuentra los límites en sus semejantes y que tiene relación estrecha con la propiedad privada, el estado, el capitalismo, etc. El problema aquí es que, nuevamente, con los Gall no es claro a qué tipo de individualismo se refieren, hay que recordar que el individualismo puede tener un aspecto revolucionario o anarquista como también un aspecto capitalista como el principio de libertad individual, como ejemplo puede verse a Henry Thoreau y su *Desobediencia Civil* que es difícil ubicarlo entre un liberalismo radical o un anarquismo individualista.

¹⁸⁶ Como se ha insistido, esta parte se refiere a la conceptual, en la segunda parte de este capítulo se desarrolla este problema de forma histórica.

cantidad posible de goces sin preocuparse de los intereses de los demás. Cuando se llegó a la lucha, naturalmente los más fuertes o los más afortunados debían vencer, y someter y oprimir de diversas maneras a los vencidos.¹⁸⁷

Malatesta aquí muestra que los individuos *separados* entre sí han librado luchas y comprende que es más beneficioso la cooperación y la solidaridad, hasta cierto punto, rechaza al individuo *separado* o *aislado* que ve por sí mismo y por lo tanto entra en conflicto con sus semejantes.¹⁸⁸ Los rusos también explican por su parte al individuo

En los límites de ésta autogestión [del comunismo libertario] (o bien, autogobierno. Ed.) de la sociedad de trabajadores, el comunismo libertario establece el principio de la igualdad de valor y derechos de cada individuo (no de una “individualidad en general”, no de una “individualidad mística”, ni de una concepción de individualidad, sino que de cada individuo real, viviente).¹⁸⁹

Aquí los rusos establecen una individualidad concreta y que tiene como premisa a los seres vivientes, reales, de hecho se aclara que no es una individualidad mística. Este tipo de individualidad “mística” podría referirse a la individualidad capitalista o burguesa, donde hay individuos abstractos, iguales entre sí, pero solamente en las ideas o leyes y no en la realidad material.

En resumen, y teniendo en cuenta lo anterior, sí se puede decir que la anarquía es una *teoría social* donde se *suprime el gobierno* y se posiciona contra el modo de producción capitalista, es decir, es una negación contra todo lo que derive de éste: el estado y el gobierno (con su aparato de policías, jueces y militares), las clases, la propiedad privada, las fronteras, patriotismos, la explotación, la violencia, las religiones, etc. A su vez, está a favor de la comunidad humana, afirma el comunismo libertario o anárquico, donde no habrá estados ni gobiernos, propiedad privada, patriotismos, clases, religiones, etc.

Esta idea general nos sirve para entender el anarquismo y, si hay un “ensayo anarquista” en la “hermandad”, éste debería tener en mayor o menor medida los elementos que los mismos anarquistas muestran.

¹⁸⁷ E. Malatesta, *op. cit.*, p. 174

¹⁸⁸ Semejantes en tanto que se encuentran en las mismas circunstancias de guerra perpetua.

¹⁸⁹ *Dielo Trouda*, “Sección General. 1. Lucha de clases, su papel y significado”, *op. cit.* Los corchetes son míos.

Para continuar con esta discusión, hay que retomar lo que los Gall mencionan sobre la piratería en general. Cuando los Gall explican a los *piratas*,¹⁹⁰ muestran nociones del anarquismo, hacen equivalencias o analogías entre algunas actitudes y el anarquismo, esto puede tener una explicación, pero antes de eso es necesario mostrar lo que dicen los hermanos franceses.

Una primera referencia puede verse cuando mencionan las causas de la *piratería*. Explican que un factor es la paz. Esta paz, es resultado de las firmas y tratados entre naciones que anteriormente estuvieron en guerra, lo que hace que antiguos soldados empleados para la guerra, después deserten y pasen a las filas de la *piratería*, “Ser rico de golpe, arriesgando la vida, es más tentador que trabajar día a día”¹⁹¹ por lo cual mencionan que “Da la impresión de que el estado de paz engendra la anarquía. El **deseo de libertad y de riqueza** alimentan la piratería. En ellas basa cada anarquista su razón de ser y, a menudo, los dos pretextos se confunden.”¹⁹² Pero ¿qué significa esto?

Los Gall, explican primero de dónde se origina la *piratería*, de la paz; y por otro lado, relacionan el deseo de libertad y de riqueza y dicen que en eso basa “cada anarquista” su razón de ser, pero ¿en qué sentido se relacionan con lo que explican Malatesta y *Dielo Trouda*? Si “los anarquistas” buscan riqueza, según los Gall ¿qué tipo de riqueza es? Con los Gall se menciona que ser “rico de golpe [...] es más tentador que trabajar día a día”, pero no explican en qué sentido quieren hacerse ricos los *piratas/anarquistas*. Esto es nuevamente problemático respecto a que no hay certeza de a qué se refieren, ya que puede ser que “los anarquistas” de los Gall busquen la riqueza social para su uso,¹⁹³ o que busquen la riqueza

¹⁹⁰ Piratas en su concepción general y abstracta.

¹⁹¹ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 18

¹⁹² *Ibid.*

¹⁹³ Por ejemplo, Kropotkin, en su libro *La conquista del pan*, en su capítulo sobre “Expropiación” explica que sí se busca la riqueza, y se refiere no solamente a cosas (Kropotkin usa a los abrigos como ejemplo) sino que debe organizarse de tal modo la sociedad para que pueda realizar la producción de cualquier cosa que necesiten las personas. Dice exactamente lo siguiente “Lo que necesitamos no es poner en un montón los abrigos para distribuirlos después –y eso que los que tiritan de frío aún encontrarían en ello alguna ventaja–. Tampoco tenemos que repartirnos los escudos de Rothschild. Lo que necesitamos es organizarnos de tal forma que cada ser humano, al venir al mundo, pueda estar seguro de aprender un trabajo productivo [...] sin pedir permiso al propietario o al patrón y sin pagar a los acaparadores de la tierra y de las máquinas [...] En cuanto a las riquezas de todas las clases [...] nos servirían para organizar mejor nuestra producción en común.” (P. Kropotkin, *op. cit.*, p. 51. Los corchetes son míos.). En este sentido, tendría que entenderse que lo que buscan los anarquistas es el *valor de uso* de las cosas y no el *valor de cambio*.

que produce la sociedad por su valor de cambio; aunque en realidad, parece ser que se los Gall se orientan más por esta segunda opción.

Malatesta en otro texto, “La expropiación”, toca este tema:

El capitalista es un ladrón que logró éxito por mérito suyo¹⁹⁴ o de sus antepasados; el ladrón es un aspirante a capitalista que sólo espera volverse tal en la realidad para vivir sin trabajar del producto de su robo, o sea del trabajo de otros. Como somos enemigos de los capitalistas no podemos tener simpatías por el ladrón que aspira a transformarse en uno de ellos. Como partidarios de la expropiación realizada por el pueblo en beneficio de todos no podemos, en tanto anarquistas, tener nada en común con una operación en la cual no se trata sino de hacer pasar la riqueza de las manos de un propietario a las manos de otro. Naturalmente que me refiero al ladrón profesional, a quien no quiere trabajar y busca los medios para poder vivir como un parásito del trabajo ajeno. Es muy distinto el caso cuando se trata de un hombre a quien la sociedad le niega los medios para trabajar, y que roba para no morir de hambre y no dejar morir de inanición a sus hijos. En este caso el robo –si se le puede llamar así– es una rebelión contra la injusticia social, y puede transformarse en el más sagrado de los derechos e incluso en el más imperioso de los deberes.¹⁹⁵

De acuerdo con los Gall, los “anarquistas”, equivalentes a los *piratas*, buscan tanto libertad como riqueza,¹⁹⁶ pero de acuerdo con Malatesta, en lo que respecta a la riqueza, hay una diferencia entre una expropiación social y ser un “ladrón profesional”. Con los Gall en realidad parece ser que su interpretación se orienta a algo distinto que los anarquistas,¹⁹⁷ por lo que se verá más adelante.

Más adelante, al hablar de “los piratas antiguos”, los Gall mencionan a Roma, que “[...] dicta la ley, traza una línea de demarcación muy clara entre los transgresores de la ley en el mar y los marinos”;¹⁹⁸ y sin embargo, surgen *piratas*, por lo cual estos autores dicen lo siguiente, “La sociedad, organizada, crea, al mismo tiempo, la antisociedad, la anarquía.”¹⁹⁹ La anarquía es una *antisociedad* que es la piratería, “un agregado de bravucones”, y

¹⁹⁴ Aquí tendría que señalarse que no es que un capitalista tenga “éxito por mérito” *propio* sino que lo que obtiene, ya sea su “fortuna”, su “posición social”, su “riqueza”, etc., es por medio de la explotación de los trabajadores.

¹⁹⁵ Errico Malatesta, “La expropiación” *apud*. V. Richards, *op. cit.*, p. 161. Esto parece tener el mismo sentido que Kropotkin (nota 193), aunque contraponen al ladrón con un acto de rebelión contra la injusticia social; el primero se apropia del trabajo ajeno y el segundo combate la injusticia.

¹⁹⁶ Aunque no se explique cuál libertad o cuál riqueza.

¹⁹⁷ Estas nociones se alejan un poco más del anarquismo cuando tratan el tema de estar fuera de la ley y el lucro.

¹⁹⁸ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 24. Los corchetes son míos.

¹⁹⁹ *Idem*.

desorganizado.²⁰⁰ Esto lo dicen porque un tal Mitrídates, rey del Ponto, los organiza y crea los *privateers*²⁰¹ (o lo que se puede denominar como *corsarios*).

En comparación a los Gall, que observan la anarquía como una “antisociedad” y como un “agregado de bravucones”, Johann Most, anarquista alemán, explica que la anarquía no es caos o desorden

Para la mayor parte de los americanos anarquía es una mala palabra, otro nombre para la maldad, la perversidad y el caos. Los anarquistas son vistos como un rebaño de despeinados, sucios, viles y rufianes empeñados en asesinar a los ricos y dividir su capital. Sin embargo, anarquía, para sus seguidores significa la unión mediante la ausencia de todo gobierno del hombre por el hombre; en suma, significa la libertad individual perfecta.

Si hasta el momento el significado de la anarquía ha sido interpretado como el estado de mayor desorden, es porque han enseñado a la gente que sus asuntos están regulados, que ellos son gobernados sabiamente, y que esa autoridad es una necesidad.²⁰²

La concepción de anarquía difiere entre Most y los Gall, porque el primero menciona que la anarquía no es “maldad” o “perversidad”, ni los anarquistas “viles” y “rufianes”, sino que buscan una unión mediante la ausencia de gobierno, esto sería la libertad individual perfecta.²⁰³ Mientras que, para los segundos, la anarquía vendría a ser una “antisociedad” pero no queda claro en qué sentido, si como *lo contrario* de la sociedad en sus propios términos (ley/crimen, organización/desorganización, orden/desorden, etc.) o si es una negación de la sociedad, como se explicó con Malatesta y *Dielo Trouda*, como una sociedad sin Estado y capitalismo. Sin embargo, por las nociones generales que se han mostrado de los Gall, parece ser que en este caso relacionan la anarquía con algo desorganizado y antisocial, y no con lo que realmente es para los anarquistas.

²⁰⁰ Dicen los Gall que “*La piratería cambió de faz. Ya no era un agregado de bravucones. Mitrídates abrió sus puertas a los piratas, les adjuntó sus galeras, los organizó.*” (J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 25. Las cursivas son mías).

²⁰¹ “[...] Mitrídates, rey del Ponto, enemigo jurado de Roma, se convirtió en protector de los piratas. Les dio carácter oficial al hacerlos sus auxiliares. Les dio ‘comisiones’. Creó los *privateers*, que hallaremos a menudo en la historia y, en particular, en el momento del filibusterismo.” *Ibid.* p. 25

²⁰² Johan Most, *Anarquía definida por anarquistas* [en línea], en <<https://es.theanarchistlibrary.org/library/johann-most-anarquia-defendida-por-anarquistas>> [Consultado, 08 de octubre, 2020].

²⁰³ La noción de Most sobre el individuo no tiene relación con ser rufián, maldad y perversidad pues se contraponen a eso la anarquía, da a entender Most. Si se recuerda, con los Gall al no estar claro a qué se referían podía entenderse de distintas maneras.

Seguendo a los *privateers*, aunque ya en el siglo XVI, los hermanos franceses en su libro mencionan que había ocasiones en que algunas tripulaciones no sabían qué bandera mostrar frente a las capturas de los *corsarios*²⁰⁴

La nacionalidad de los barcos capturados se prestaba fácilmente a confusión. Un navío podía ser inglés y transportar una carga holandesa. O el capitán español, al servicio de un armador francés. Si la tripulación era mora, como sucedía algunas veces, el armador perdía invariablemente su carga ya que todos los *privateers* occidentales se sentían obligados a castigar a los infieles. [...] ¿[La tripulación] Debe enseñarle sus verdaderos documentos ingleses por ejemplo, o exhibir los falsos que tiene en reserva? [...] En estos casos, la sociedad apoya la anarquía. Todo el mundo pierde.²⁰⁵

Pero esto ¿cómo apoya a la anarquía? Los *corsarios* capturan el navío para enriquecer a su empresa y/o corona, la tripulación, por saber eso, no sabe qué bandera mostrar ya que se empleaban para distintas empresas, no necesariamente de su *nación*. ¿En qué sentido apoyan al comunismo libertario o alguna idea que pueda encontrarse en Malatesta o *Dielo Trouda*? ¿Solo porque un navío lleva la carga de una *nación* extranjera o porque los *corsarios* atacaban sin importarles *nacionalidad*?

Por otro lado, en su “Prólogo”, empiezan describiendo la *personalidad* del *filibustero*. “Los filibusteros no se preocupan lo más mínimo por saber si están o no dentro de la ley. Han cortado los puentes que los unían a la sociedad. Libertarios por esencia, sólo cuenta para ellos su condición de hombres libres. Y si el placer del lucro²⁰⁶ coincide casualmente con el de la libertad, lo más frecuente es que no pase de ser un salario.”²⁰⁷ O, más adelante, cuando mencionan algo similar respecto a los *corsarios*, “Libres, de un lado, y sostenidos por su gobierno, de otro, se hacen cómplices de la sociedad para ingresar en la anarquía marítima. Son transgresores de la ley... a medias. Sólo llegarán a convertirse en libertarios puros al fundarse la Cofradía de los Hermanos de la Costa.”²⁰⁸

²⁰⁴ Hay que recordar que los *corsarios* servían a una corona o a una empresa y por lo tanto no podían impedir el comercio de su propia corona o empresa sino, y solamente, la de la nación extranjera o con la cual se tenía un conflicto.

²⁰⁵ *Ibid.* p. 63. Los corchetes son míos.

²⁰⁶ Hay que notar que aquí dicen el “placer del lucro”, lo que parece estar relacionado con el “hacerse rico de golpe”, y en ese sentido, con la riqueza entendida como valor de cambio.

²⁰⁷ *Ibid.* p. 13-14

²⁰⁸ *Ibid.* p. 65.

Parece ser que, para los Gall, el estar “dentro”, “fuera” o “transgredir la ley” tiene implicaciones respecto a ser “libertario” o no. En el caso de los *filibusteros*, hasta este momento, son “libertarios” porque solo les importa su condición de “hombres libres” y no tanto estar “dentro” o “fuera de la ley”. Por otro lado, los Gall toman como parámetro de *libertad* el que los *corsarios* estén dentro o fuera de la ley cuando mencionan que son “libertarios a medias” en tanto que por un lado son *libres* pero también son sostenidos por el gobierno. Para los Gall, los *corsarios*, son “transgresores de la ley a medias”, por eso es que encuentran un estado de “libertarios puros”, al fundarse la “hermandad”, ya que esta última no tenía relaciones con los gobiernos, según los hermanos.

Y se puede señalar, nuevamente, esa relación entre el *lucro* y la *libertad*. ¿Qué tiene que ver el lucro con el comunismo libertario? También vale preguntar ¿a qué *lazos* se refieren, qué *lazos* los unen a la sociedad? Respecto a este punto Malatesta difiere, “La abolición del gobierno no significa, *no puede significar el rompimiento de los lazos sociales* muy al contrario: la cooperación, que actualmente solo es ventajosa para unos cuantos, sería, abolido el gobierno, libre, ventajosa y voluntaria para todos, y por eso se haría mucho más intensa y eficaz”²⁰⁹

Estas nociones de los Gall dan a entender que la *libertad*, para ellos, es estar “fuera de la ley”, y como la piratería está “fuera de la ley”, hacen una relación entre una cosa y otra, entre lo libertario y lo transgresor de la ley.

Esto también se ve cuando los Gall comprenden dónde está la ley y dónde no, es decir, ven que “[...] el mar es... libertad”.²¹⁰ Lo contrario es la tierra, donde “desgraciadamente, un día hay que desembarcar; navegar no es otra cosa que ir de un puerto a otro. Y entonces, las leyes, la policía, los jueces, el castigo de las faltas cometidas cae sobre los transgresores de la ley en el mar. Las alas se les quiebran, tienen que rendir cuentas. La tierra les arrebató su libertad”²¹¹

De acuerdo con lo anterior, en la tierra se “les arrebató esa libertad”, pues están las instituciones de la ley como los policías, jueces, leyes. El mar es lo opuesto porque estas instituciones y autoridades *no están* en él, por lo tanto en ese lugar *sin ley* es donde se transgrede la ley, donde están los piratas y donde se es *libre*.

²⁰⁹ Errico Malatesta, *La anarquía y el método del anarquismo*, p. 46.

²¹⁰ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 14. Los corchetes son míos.

²¹¹ *Ibid.* p. 15.

Esta noción presenta problemas porque tomar como parámetro de *libertad* estar fuera de la ley o no, resulta contraproducente. Por ejemplo, a pesar de existir grupos revolucionarios que están fuera y contra la ley, por motivos muy concretos, también existen grupos o personas que están fuera de la ley y no son necesariamente “anarquistas”. Ejemplos actuales son grupos de trata de personas, órganos, etc., o bien el contrabando y narcotráfico.²¹²

Ahora bien, no todo en los Gall es así de ambiguo, en otras ocasiones se acercan más al anarquismo. Por ejemplo, al mencionar el rechazo de los *piratas* al patriotismo

Isabel se ha percatado del espíritu libertario de los ‘mendigos’.²¹³ Compuestos de holandeses, franceses e ingleses, actuaban por encima de los Estados como verdaderos anarquistas. [...] No se sentían ligados sentimental ni patrióticamente a nada [...] Ese mismo problema lo hallaremos en los filibusteros: los Estados europeos tratando de atraer a esos anarquistas a su país de origen²¹⁴

Esto puede tener relación con el anarquismo, por ejemplo, Flores Magón, anarquista mexicano, explica que

²¹² Esto es similar al problema de la *piratería* que se mencionaba anteriormente, donde todos (*corso*, *bucaneros*, *filibusteros*, *contrabandistas*) eran considerados como equivalentes, como sinónimos. En este caso los Gall hacen una equivalencia entre sujetos y teorías pues si los anarquistas están fuera de la ley, y los “hermanos” también lo están, entonces los “hermanos” son anarquistas.

²¹³ Por “mendigos” hay que entender lo que dice Salmoral, eran protestantes que huyeron después de la llegada a Flandes del duque de Alba en 1568. Estos recogían restos de los naufragios que llegaban por el Canal de la Mancha, eran una “república de proscritos” y sin patria, pero para los años 70 del siglo XVI Guillermo de Orange “Les repartió patentes de corso y les dio el objetivo de atacar los bienes y dominios del monarca de España [...]” (M. Lucena Salmoral *op. cit.*, p. 129)

También hay que mencionar lo que Haring dice “A este género de vida recurrieron en el XVI numerosos jóvenes ingleses, católicos y protestantes, que huyendo las persecuciones de Eduardo VI y de María buscaron refugio en puertos franceses o en los escondrijos de la costa irlandesa, convirtiéndose en cabecillas de feroces bandas de merodeadores que vivían principalmente del pillaje. Entre ellos y durante esas persecuciones figuraron muchos hombres pertenecientes a las mejores familias de Inglaterra, y aunque con la accesión de Isabel la mayor parte de los cabecillas volvió al servicio del Estado, las tripulaciones piráticas continuaron en su antigua industria” (C. H. Haring, *op. cit.*, p. 39). Cabe señalar que en estos años es cuando se empieza a usar el corso para intereses de coronas y compañías. Como dice Salmoral “Los corsarios de esta etapa compartieron desde luego los usos y costumbres de la piratería [...] pero con algunas singularidades que les caracterizaron. [...] Estos corsarios fueron en realidad encarnación de la voluntad de sus naciones, pues fueron respaldados no sólo por sus gobiernos sino por las burguesías mercantiles y hasta, a veces, por la clase nobiliaria, que puso dinero a su disposición y celebraron con ellos las empresas victoriosas” (M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, p. 94).

²¹⁴ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 55. Los corchetes son míos.

Esta noción la manejan mucho en su libro, el “rechazo al patriotismo” sin embargo, como solo se está analizando las ideas de los Gall no se desarrolla este punto. Cuando se explique la sociedad de los *hermanos* es donde se desarrollará este tema del patriotismo.

“Si la Patria es la tierra en que nacimos, esa tierra debería ser de todos; pero no es así: esa tierra es la propiedad de unos cuantos [...] La Patria, proletarios, es algo que no es nuestro, y, por lo mismo, en nada nos beneficia. La Patria es de los burgueses, y, por eso, a ellos únicamente beneficia.”²¹⁵ Y más adelante dice “El pobre no tiene Patria porque nada tiene, a no ser su mísera existencia. Son los burgueses los únicos que pueden decir: “ésta es mi Patria”, porque ellos son los dueños de todo.”²¹⁶ Lo que Magón entiende por patria es el “tener una propiedad”. Ahora bien, al no tener nada, al no poseer propiedad alguna, no se tiene patria. Por eso Magón explica que la idea de patria solo la tienen los burgueses. Así mismo, es que los anarquistas, en tanto que proletarios, actúan “por encima de los Estados”, por no tener interés o lugar en la patria.

En ese caso, es posible que los “mendigos”, y los *filibusteros* más adelante, no tengan ese “ligazón sentimental ni patriótico”. Sin embargo, los Gall no lo ven así, o más bien, no lo explican así. De hecho, con los Gall no queda claro por qué los “mendigos” o los *filibusteros* no se sentían ligados sentimental o patrióticamente a nada. Y siguiendo hasta ahora su análisis, es más bien una *búsqueda de libertad*, es decir, estar fuera de la ley, lo que ellos observan. “El espíritu anárquico ha imperado y las tentativas de Francia para aprovecharse de las empresas de la Cofradía han fracasado. Los llamamientos del rey a la lealtad patriótica no han tenido eco, habiendo hecho estallar las carcajadas de los filibusteros. La libertad y el individualismo han triunfado”²¹⁷

Esta noción de anarquista se relaciona con las otras nociones cuando hacen una equivalencia entre trasgresor de la ley y libertad, en este caso se le sumaría a la libertad el hecho de no tener patriotismo o estar ligado a nada.

De acuerdo con los Gall, los elementos anteriores serían requisitos suficientes para ser *libertario* o *anarquista*, y dentro de ellos pueden mencionarse: el querer ser rico del golpe, el placer del lucro, el individualismo feroz, el no estar ligado a nada, no tener lazos sociales, ser y estar donde no hay leyes, y en ese sentido, estar fuera de o transgredir la ley. Es decir *ser libre*.

²¹⁵ Ricardo Flores Magón, “Todo por la patria” [en línea], en *Regeneración*, México, 18 de abril, 1914, < <http://archivomagon.net/obras-completas/art-periodisticos-1900-1918/1914/1914-48/>> [Consulta, 07 de octubre, 2020]. Los corchetes son míos.

²¹⁶ *Ibid.*

²¹⁷ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 133.

Los Gall no explican a los *filibusteros*, *bucaneros* o a los *piratas* en general, como una clase desposeída contrapuesta a otra y que, por lo tanto, tenían necesidades que los llevaban a hacer determinadas acciones, como saquear ciudades o barcos.²¹⁸ Tampoco ven en ellos a hombres que tenían que buscar una forma de comer y trabajar ya que no tenían nada.²¹⁹ El análisis de los periodistas franceses está dirigido hacia contar la historia de los “hermanos” como un “ensayo anarquista”, pero dejando muchos elementos del anarquismo fuera.

Hasta este momento, este tipo de *equivalencias* de los Gall entre los *piratas* y el anarquismo, donde se dejan fuera gran parte de las tesis anarquistas pero se muestra gran admiración por sujetos “fuera de la ley”, es similar a lo que el anarquista italiano, Luigi Fabbri, expone sobre la literatura burguesa y el anarquismo en su trabajo *Influencias burguesas sobre el anarquismo*. Fabbri dice lo siguiente “Todos estos individuos [los literatos y artistas burgueses] no han visto, del pensamiento anarquista, nada más que la matiz: el que afecta a la emancipación del individuo, descuidando en absoluto sus otros matices, particularmente, el social, problema primordial, o sea, el matiz humanitario.”²²⁰ Con los Gall puede notarse algo parecido, si bien comprenden algunos conceptos o ideas generales que tiene el anarquismo, no hay una explicación de porqué relacionan una cosa con otra e incluso, como diría Fabbri, dejan el “matiz humanitario”.²²¹

²¹⁸ Lo que constituiría un *apropiarse* de las cosas tanto para su valor de uso, pero también por su valor de cambio.

²¹⁹ Estas razones no tienen mucho peso, tiene más peso otros motivos en los Gall. Por ejemplo, volviendo a lo que dicen los Gall, cuando hablan de los antiguos soldados que tuvieron que convertirse en piratas para poder sobrevivir en un mundo completamente nuevo para ellos, explican que “Carentes de acción, *se aburrían*. [...] Había que comer y *romper el tedio*. Ser rico de golpe, arriesgando la vida, es más tentador que trabajar día a día” *Ibid.* p.18. Los corchetes y cursivas son míos. Para los Gall el *aburrirse*, *romper el tedio*, y *ser rico de golpe*, tiene más peso que *comer*. Para otro autor, es decir Bosch, esto tiene más sentido, pues explica que los soldados estaban acostumbrados a la guerra que a un ambiente tranquilo (véase la nota 116 del capítulo I.).

²²⁰ Luigi Fabbri, *Influencias burguesas en el anarquismo* [en línea], <<https://es.theanarchistlibrary.org/library/luigi-fabbri-influencias-burguesas-sobre-el-anarquismo>> [Consultado: 23 de enero, 2021]. Los corchetes son míos.

²²¹ Fabbri dice que estos artistas y literatos muchas veces le conceden más prioridad al acto *estético*, a la *belleza*, que a la utilidad política. “El artista busca la belleza con preferencia a la utilidad de una actitud; he aquí porque lo que el sociólogo anarquista puede explicar pero no aprobar, produce en cambio el entusiasmo

En este sentido Fabbri explica que la burguesía ha tenido dos tipos de influencia en el anarquismo, una donde se le otorga más importancia a un hecho revolucionario antes que al objetivo al que se apunta, y la otra, “encaminada a idealizar las formas más antisociales de rebelión individual”.²²² Esta última es la que interesa aquí respecto a los Gall. Los hermanos franceses pueden tener razón en que la “hermandad” se constituyó como una forma de vida distinta en el siglo XVII, sin embargo, en su interpretación se observa que su noción de anarquía interpreta como anarquista a todo aquel que no esté *dentro del Estado*²²³ o como un sujeto *antisocial*.

Sobre esto último Fabbri también dice que “En los momentos de mayor persecución contra los anarquistas, sucedió que todos los descentrados de la actual sociedad, y entre éstos muchos delincuentes, creyeron seriamente que la anarquía era tal como la describían los periódicos burgueses, es decir, algo que se adapta muy bien a sus hábitos extra sociales y antisociales”²²⁴

Los Gall, aunque no son “delincuentes”, posiblemente, comprendieron que, a modo de silogismo, en tanto que la *piratería* está *fuera y contra el Estado*, y los *anarquistas también*, los *piratas* son por lo tanto *anarquistas*.²²⁵

Lo anterior no hay que comprenderlo como algo único de los Gall, si se revisan lo que se entiende por *pirata* puede notarse que es una equivalencia común. Lucena Salmoral dice, retomando a Azcárraga

de un poeta o de un artista” y también, en este sentido, dice Fabbri que “Los literatos y artistas, sin preocuparse de si esto podía ser aplicado a toda la vida general de la humanidad, han encontrado un elemento de belleza en el hecho de que un individuo, con la potencia de su inteligencia y con el soberano desprecio de la propia vida y de la vida ajena, se haya puesto, con un acto violento de rebelión, fuera del común de los hombres. Para estos artistas y literatos, la belleza del gesto hacía las veces de utilidad social, de la que, por lo demás, no se preocupaban. Así han idealizado la figura del anarquista dinamitero porque hasta en sus manifestaciones más trágicas presenta, en efecto, innegables características de originalidad y de belleza.” (L. Fabbri, *op. cit.*)

²²² L. Fabbri, *op. cit.*

²²³ Incluso “dentro de la tierra” porque como dicen los Gall, “la tierra les arrebató su libertad”.

²²⁴ *Idem*.

²²⁵ Como se mencionó en la nota 212. Cabe añadir lo que Ángela Pérez escribe al respecto de estas relaciones, aunque retomando la postura respecto a las *equiparaciones* entre los movimientos independentistas y los bucaneros dice que “De hecho, las conexiones entre las independencias americanas y los bucaneros existen, pero hay que tener cuidado con la equiparación de una época marcada por la violencia absurda e indiscriminada contra cualquiera que se interpusiera en el camino del tesoro, y un supuesto logro de una clase trabajadora de la que no se puede afirmar que estuviera constituida como tal” (Á. Pérez Mejía, *op. cit.*, p. 186) y como nota a pie menciona que “[Respecto a *idealizar* al pirata como héroe] Pero la documentación de archivo muestra ampliamente que cualquiera era víctima o verdugo en las zonas de fronteras ilegales” (*Ibid.* p. 183. Los corchetes son míos.).

Pirata era el que robaba por cuenta propia en el mar o en zonas costeras. [...] Resulta así que el **pirata es enemigo de todo comercio marítimo**, porque se mueve exclusivamente por su afán de lucro, sin discriminar ningún pabellón nacional [...] el pirata no era anti-español, sino apatrita. Pese a esto, o quizá por esto, ha contado con una valoración universal -excepto en países hispánicos-, dado que se enfrentaba con todos los poderes dominadores.²²⁶

También hay que mencionar la concepción *romántica*, por ejemplo, “Su bandera negra (o roja) era el símbolo de su libertad y la enarbolaba como oposición a los pabellones nacionales”,²²⁷ pero también se concibe al *pirata* como **sinónimo de ladrón** y codicioso.²²⁸

Ahora bien, ese tipo de relaciones entre una cosa y otra no es nueva para Fabbri

Como por diferentes razones es un hecho que estos individuos [los delincuentes] se hallan, como los anarquistas, en un estado de *perpetua rebelión contra la autoridad constituida*, esto dio pie a que el equívoco arraigara y se ampliara. En la cárcel o en el destierro forzoso, hemos topado muchas veces con delincuentes comunes que se llamaban anarquistas, sin que, naturalmente, hubiesen jamás leído un solo periódico o folleto anarquista, ni siquiera oído hablar de anarquía fuera de los periódicos burgueses. Y así creían que la anarquía era precisamente tal como la escribían los más calumniadores periódicos reaccionarios.²²⁹

Por lo que comprenden los Gall por anarquía, hasta este punto, pueden suceder dos cosas, primero, que no es tanto una “propaganda burguesa” lo que hacen en su libro sino que

²²⁶ M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, pp. 29-30. Los corchetes son míos.

²²⁷ *Ibid.*, p. 30. También puede verse la descripción de la personalidad del pirata que hace Chapa, donde describe al pirata como un hombre “extraordinario amante de la libertad” (M. de Jarmy Chapa, *op. cit.*, pp. 43-46). Aunque dejando de lado esta concepción, y tomando lo que se concibe como pirata, que es alguien independiente que roba a cualquier *nacionalidad*, habría que preguntar si realmente existían nacionalidades en aquella época. Es decir, es muy diferente que una persona nacida en un Estado-Nación, le “declare la guerra” a todos los estados (y por lo tanto a todo el mundo), y una persona nacida en la etapa de la *formación* de los estados nacionales robe a uno u otro barco, costa, corona, territorio ya que no es seguro que tenga consigo una *identidad* nacional y por lo tanto no tenga problema en atacar a una u otra *nación*. Con lo anterior ¿Eran apatritas/antinacionalistas? Este punto se explicará puntualmente en el modo de vida de los *hermanos* cuando se hable de las nacionalidades.

²²⁸ Véase la nota 81.

²²⁹ Ídem. Las cursivas son mías. Además de esto Fabbri cuenta que en una cárcel conoció a un condenado por delitos comunes, un falsificador inteligente y hasta poeta por añadidura, y que frente al juez, que le cuestionó cómo sus actos delictivos estaban de acuerdo con las ideas que profesaba, el delincuente le contestó que “Lo que usted llama delitos, es un principio de anarquía. *Cuando todos los hombres se entreguen a una desenfrenada delincuencia* –son palabras textuales [añade Fabbri, aunque no añade fuente]– *entonces será o vendrá la anarquía*” (L. Fabbri, *op. cit.* Los corchetes y cursivas son mías.).

su comprensión de *anarquía* es más bien producto de este tipo de propaganda²³⁰ y, en segundo lugar que, debido a su *definición tan reducida y general*, no puedan o no tengan las herramientas para comprender la totalidad del movimiento anarquista. Esto último hace referencia a lo siguiente, cuando observan, con una perspectiva *revolucionaria*, a un relato en particular.

La única noción donde se encuentra una *teoría de la revolución* relacionada con los piratas no es cuando hablan de los *filibusteros* ni de otros *piratas* sino de uno en particular, el Capitán Misson. Pero, “Descrito por Johnson en el segundo tomo de su libro publicado en 1726, *The most notorious pirates*, no es, sin embargo, seguro que haya existido. El éxito antisocial de Misson es de tal calibre que la mayor parte de los historiadores lo niegan: Misson fue un ‘personaje imposible’.”²³¹

Este personaje es descrito por los Gall en el último capítulo de su libro, “IX. A Manera de conclusión”, según este relato, a principios del siglo XVIII, Misson fue un francés que decide hacerse marino, y conoce a un tal Caraccioli, un “cura de ideas avanzadas [...] [entre ellos discuten] la propiedad carece de sentido, impide la fraternidad y la igualdad de los hombres [...]”.²³² Navegando y después de una lucha con una nave enemiga, donde muere el capitán del barco, Misson

Conjura la tripulación para que lo elija capitán, asegurándoles que los conducirá a la gloria. Proclama que los acontecimientos que acaban de tener lugar son de inspiración divina. No serán vulgares piratas, sino hombres libres que mostrarán el verdadero camino a sus hermanos. Habla de sacudir ‘el yugo de la tiranía’, de aniquilar ‘la opresión y la miseria’. Enardecido por su propio candor, acaba instaurando la ‘República casta y virtuosa’²³³

²³⁰ Dice Fabbri, aunque refiriéndose a los delincuentes, que “La propaganda traidora de estos periódicos [burgueses], nos explica, así mismo, por qué en un determinado periodo –de 1880 a 1894 [podría aplicar todavía hasta la actualidad ya que aún continúa este tipo de propaganda]– hemos visto más de un proceso en que ladrones y falsearlos vulgares se han declarado anarquistas, dando un barniz pseudopolítico a sus actos. Leyeron que la anarquía era el ideal de los ladrones y de los asesinos, y me dijeron: Yo soy ladrón, soy, por consiguiente, anarquista”. (L. Fabbri, op. cit. Los corchetes son míos.). Esto último podría aplicar a los Gall y explicar por qué su noción es más bien producto de la propaganda burguesa, aunque hay que insistir que no se tiene certeza de que pensaban los Gall respecto a la anarquía y lo que sucede en este trabajo es una interpretación a partir de su texto.

²³¹ *Ibid.* p. 266.

²³² *Ibid.* p. 267. Los corchetes son míos.

²³³ *Ibid.* p. 269.

Después de otras travesías fundan, cerca de Madagascar, “Libertadia”. En esta sociedad “No existe la menor distinción entre razas o religiones. A cada uno se asigna un rincón de tierra, pero a nadie se separa de su vecino. No existe la moneda. El tesoro en dinero es guardado en la Casa Comunal pero nadie lo vigila puesto que pertenece a todos.”²³⁴

Aquí es únicamente donde sí hay una relación entre la idea de transformar las relaciones sociales y la *piratería*, es decir, es únicamente aquí que explican una concepción revolucionaria muy cercana a lo que proponen los anarquistas. Y dicen lo siguiente

¡Libertad! Surgieron de las leyes de la sociedad para levantar esta ciudad. Ningún gobierno los manda, ningún rey les ordena. Todos son reyes y se gobiernan a sí mismos.
¡Igualdad! El ‘conservador’ [una especie de líder], el marino, el negro... poseen una casa semejante. Cualquiera puede ser elegido ‘Conservador’. El tesoro pertenece a todos
¡Fraternidad! Ya no hay esclavos. Se ha creado una nueva lengua para que los ciudadanos de origen distinto se comprendan y se amen²³⁵

Con el ejemplo anterior, los Gall muestran que sí tienen una noción cercana al anarquismo²³⁶ similar hasta cierto punto a la que se expuso con Malatesta y *Dielo Trouda*.²³⁷ En otro momento dicen, antes de hablar de Misson, “¿No es impresionante que un transgresor de la ley hable de Libertad, Igualdad y Fraternidad 80 años antes de la Revolución francesa? ¿No alcanzó Misson todo lo que los filibusteros habían intentado sin conseguirlo? ¿No es Misson la imagen misma del triunfo del filibusterismo?”²³⁸

Como se observa, es únicamente hasta el final de su libro que ponen énfasis en algunas nociones muy importantes dentro de la teoría anarquista. Pese a eso y analizando su ideología anarquista a partir de lo que escriben es que se tiene entonces la noción general del anarquismo de los Gall.

Su noción se encuentra dispersa en estas referencias, insistiendo en el rechazo al patriotismo, a las leyes o los gobiernos como forma de explicar el anarquismo. Sin embargo y retomando la pregunta a la propuesta de los Gall, ¿Los filibusteros realmente intentaron la

²³⁴ *Ibid.* p. 272.

²³⁵ *Ibid.*

²³⁶ Por lo cual se comprende que su noción posiblemente es producto de las influencias burguesas y no tanto que busquen hacer una propaganda burguesa.

²³⁷ Y demás anarquistas que se retomaron.

²³⁸ *Ibid.*

igualdad, la fraternidad y la libertad como ese tal Misson o su forma de vida tiene otra explicación? Sobre esta cuestión hablaremos en la siguiente parte de este capítulo.

El modo de vida de la Hermandad de la costa

La *concepción anarquista* de los Gall es lo que produce que interpreten a la “hermandad” como un “ensayo anarquista”, sin embargo, no solo es *su concepción* ya que, cuando se estudia a los “hermanos”, es posible *encontrar elementos* del anarquismo en su forma de vida. Sin embargo, la propuesta de los franceses tiene algunos problemas.

En primer lugar, estos *elementos* pueden ser interpretados de distintas maneras, no solo de forma *libertaria*, algo que puede observarse cuando otros autores expresan sus ideas sobre la “hermandad”.²³⁹ En segundo lugar, algunos *elementos* que exponen los Gall *solamente* se encuentran en su propio libro y en su *versión* de la “hermandad”,²⁴⁰ lo que produce que interpreten a la “hermandad” de acuerdo *con su propia historia e interpretación*. Por último, comprender los elementos del anarquismo, vistos anteriormente, lleva más

²³⁹ Por ejemplo, Exquemelin menciona que ve a los *piratas* como muy *civiles y liberales* entre ellos por la cooperación que tienen entre sí (esto se muestra más adelante en las notas 315 y 316; otro autor, como Burney no los ve más que como hombres que hicieron crímenes (Véase J. Burney, *op. cit.*, p. 52; siguiendo esta línea también se encuentra G. Céspedes, *op. cit.*, p. 179) y a la vez, también puede mencionar que tampoco *eligieron jefes* (como se verá más adelante); otro más, como Arciniegas, menciona que el hacerse bucanero era elevarse a un estado roussiano (Véase G. Arciniegas, *op. cit.*, p. 202); incluso hay otros que los ven más bien como una herramienta de las naciones (véase a M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, pp. 35 -en el caso de los filibusteros- y a Bosch, que, como se ve en el siguiente capítulo ve a los *filibusteros* como herramienta de Francia e Inglaterra y a los “bucaneros más libres”; aunque también hay que mencionar que los mismos Gall muestran que los *hermanos* trabajan con los gobiernos, aunque, para ellos esto sucede aproximadamente hasta los 1660 -esto se estudia en el siguiente capítulo-).

Hay que señalar que esto no es particular de los Gall, es decir, los anarquistas como Kropotkin, Cappelletti han hecho algo parecido con otros personajes y sociedades *antiautoritarias*, aunque lo de ellos es más *propagandístico*, incluso *pedagógico* para *enseñar, mostrar* (incluso a manera de *dotarse* de un “*pasado*” o “*una raíz*”) *que el anarquismo es posible*. Su objetivo principal con estudiar la historia es el anarquismo, no tanto la historia; en los Gall es distinto ya que ellos, buscan contar y demostrar qué fue la “Cofradía de los Hermanos de la Costa” (incluso haciendo una referencia a cómo en la literatura o en el cine se *idealiza al pirata*, muestran que su intención es contrapuesta, véase, J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 16), su objetivo principal es el estudio histórico, no tanto lo anarquista.

²⁴⁰ Esto se muestra más desarrollado en el último capítulo, donde se expone que la diferencia entre historias cambia totalmente la interpretación que puede tenerse de los “hermanos”, en tanto su relación con gobiernos, entre ingleses y franceses, etc.

trabajo. Si se separa la idea de su contexto y su objetivo es posible ver anarquismo,²⁴¹ sin embargo, si se comprende desde su contexto, desde su realidad, cambian algunas cosas.

Los Gall exponen estas “leyes”, “reglas” y “costumbres” en dos partes, primero entre lo que sucede antes de 1629²⁴² y 1640,²⁴³ con la llegada de Francia a Tortuga, para después explicar cómo funcionaba la “hermandad” en un capítulo entero.²⁴⁴ En términos generales, en la primera parte se sintetizan algunos *elementos* sobre la “hermandad” en general; en la segunda, tratan con más detenimiento y detalles la *vida* de los “hermanos”. Es sobre este análisis de los Gall que se desarrolla esta segunda parte del capítulo; aquí se *sintetizan* ambas partes ya que una no se comprende sin la otra, o mejor dicho, su análisis tiene mejor comprensión de este modo.

Para lo anterior hay que explicar las “leyes” y algunos aspectos²⁴⁵ del *funcionamiento* que observan los Gall y que, en *El filibusterismo*, pueden ser considerados como anarquistas, por ejemplo, la falta de nacionalismos, de propiedad, su forma de trabajar, su individualismo y por lo tanto se omiten algunos aspectos²⁴⁶ ya que lo que interesa aquí es la relación entre la “hermandad” y el anarquismo.

Antes de abordar el tema, hay que señalar que estudiar a los *hermanos* e interpretar el sentido político de su modo de vida es problemático. Los mismos Gall advierten esto en su interpretación cuando mencionan la “Constitución” de la “Cofradía”, dicen que “[...] solo podemos tener una idea a través de los relatos del tiempo. No existen textos escritos”.²⁴⁷ Esto hasta cierto punto es cierto, pues la historia de los bucaneros y filibusteros no está escrita

²⁴¹ Y también al revés, si se *separa* al anarquismo de su realidad de donde surge, si solo se le considera *una idea, una ética, una filosofía* (o cualquier otra cosa similar) y no como la teorización de un movimiento real y vivo y, por otro lado, la práctica anarquista como la materialización de una teoría o un programa contra la sociedad existente, es posible *ver anarquismo donde sea*, por ejemplo, en cualquier acto *libre* (con todas las consecuencias que tiene esta abstracción) o individual.

²⁴² 1620 siendo más exacto (Véase J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 98), aunque antes de esto ya habían contado qué sucedió en 1629 y por eso se menciona este último año (Véase J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 82)

²⁴³ Aquí hay una “omisión” de una década entera (1629-1640), los Gall no explican que sucede, y en este capítulo no tiene caso explicar ya que esto se analiza en el capítulo siguiente.

²⁴⁴ Cf. “VI. El funcionamiento del filibusterismo” J. y F. Gall, *op. cit.*, pp. 169-210.

²⁴⁵ Algunos elementos pueden estar intrínsecos entre los demás sin embargo no se insiste mucho en ellos ya que eso constituiría otro trabajo sobre *la vida* y una investigación orientada hacia otro camino.

²⁴⁶ Por ejemplo, su vida en general, los ataques a las costas, su vestimenta y alimentación, sus “grandes hazañas”, sus castigos, etcétera.

²⁴⁷ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 98

directamente por ellos,²⁴⁸ quien escribe sobre ellos son los jesuitas.²⁴⁹ Al no tener fuentes de los mismos piratas, se justificar cualquier interpretación que se tenga de ellos, en este caso de los “hermanos” (no solo por parte de los Gall sino en todos los demás autores, que son los que trabajan los Gall). En otras palabras, es a base de interpretaciones que se *sobreentiende* o *supone* algo, como el hecho mismo de que los “hermanos” fueron “libertarios” o, por otro lado, que se les considere como “criminales” que solo veían por sí mismos.

Ahora bien, hay que advertir que, pese a que los Gall observan la falta de textos escritos, parece que no lo perciben de la misma manera. Es decir, ellos advierten lo anterior no tanto porque sea un problema del estudio sino porque, para ellos, parece ser que el hecho de “no tener algo escrito” se refiere más bien a que no “tenían la necesidad de un texto”,²⁵⁰ en ese sentido, ven esta “falta de textos” como una característica de la sociedad *pirata*.²⁵¹ Es por esa razón que los Gall ven en esta “Constitución” algo diferente a las demás constituciones,²⁵² para ellos “Esta ‘Constitución’ es totalmente distinta de las demás. Las leyes que regulan la vida de los Estados contienen derechos y deberes. En la Tortuga no existe un solo deber para la comunidad”.²⁵³

Aunque si una “constitución”, para los Gall, se basa en “derechos y deberes”, la única diferencia sería que ésta carece de “deberes” o son consuetudinarios. Hay que tener reservas con esto porque, como se verá en los párrafos siguientes, había algunas obligaciones *implícitas*, es decir no era “totalmente distinta”, o, mejor dicho, aunque en su *constitución no estuvieran los deberes explícitos* (que no se observan de forma inmediata) éstos sí existían.²⁵⁴

²⁴⁸ A excepción de Exquemelin que fue uno de ellos pero que escribe a partir de 1660, es decir, lo que escribió y que hace referencia a lo que sucede antes de estos años puede ser por lo que consultó. Burney incluso menciona que en la edición, cada nación, la francesa o la inglesa, añaden más historia o “se expresan con orgullo y compunción” (véase J. Burney, *op. cit.*, pp. 140-141).

²⁴⁹ Esto de acuerdo con Haring (C. H. Haring, *op. cit.*, p. 90) y más adelante, señala que éstos, los jesuitas, eran “enemigos naturales suyos”, aunque refiriéndose a lo sucedido con Levasseur, es decir, con los franceses en las Antillas en la década de 1640 (*Ibid.* p. 101).

²⁵⁰ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 98. Aquí mismo mencionan que estas leyes tenían que ser orales.

²⁵¹ Para los Gall esta *constitución* es “[...] más un evangelio para regular la conducta, que un código.” (J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 101).

²⁵² Estatales.

²⁵³ *Ibid.* p. 101. Por lo que dicen los Gall, esta constitución sería una *constitución a medias*.

²⁵⁴ Cabe preguntar también si el hecho de no tener constitución escrita es porque no lo deseasen así o porque tampoco sabían leer y escribir. Por lo que respecta a esta investigación, parece ser más lo segundo que lo primero ya que como se ha visto, los *piratas* no tienen fuentes escritas por ellos mismos y quien escribe desde la experiencia *pirata*, por ejemplo, Exquemelin, es gracias a que sabe leer y escribir tanto como para publicar un libro entero.

Ahora bien, al momento de estudiar a los bucaneros y filibusteros, en ocasiones se trata a la “Cofradía” como un fenómeno sin cambios históricos en su comportamiento, problema también y posiblemente a la falta de fuentes primarias. Por ejemplo, cuando los autores explican la *religiosidad* en los bucaneros, lo hacen en *general*, a través del relato del Padre Dutertre, sobre un *filibustero* que asesino a otro por *faltarle al respeto a la misa*, algo que sucede a finales del siglo XVII. No obstante, este hecho es prácticamente lo que se usa para hablar de cómo se situaban los *filibusteros* ante la religión. Este problema ocasiona que se *homogenice* el modo de vivir en la “hermandad”, es decir, como si la “cofradía” se hubiese mantenido exactamente igual durante más de 50 años, lo que *implícitamente* pueda provocar una interpretación donde la “hermandad” realmente vivió *separada* de todo lo demás que ocurría en aquel siglo, teniendo un *modo de vida* completamente distinto y paralelo cuando, como se verá en el tercer capítulo, no fue así.²⁵⁵

Por último, y para empezar esta parte, hay que recordar quienes eran, de acuerdo con los Gall, los “hermanos”: éstos fueron *bucaneros y filibusteros*, es decir, hombres en su mayoría que se dedicaban a cazar y *piratear*, no tuvieron *gobierno* ni estaban bajo órdenes de nadie.²⁵⁶ Se organizaron de acuerdo con sus propios medios y fines, según los Gall, esto es lo que constituye el “ensayo anarquista” y esto es lo que a continuación se estudia, tanto algunas “leyes” y funcionamiento como su relación con el gobierno.²⁵⁷

Los Gall explican a la “Cofradía” en dos ocasiones, como se menciona anteriormente. En la primera, los hermanos franceses explican que no había leyes escritas, que cualquier persona que llegara a la Tortuga era considerada como “hermano”.²⁵⁸ Además de eso, los

²⁵⁵ En otras palabras, se usa un momento en su historia para abarcarla toda, como si los “hermanos” se hubieran comportado igual en los 1690 y en los 1630 (esto puede ser producto de no tener más fuentes al respecto y por eso deba *suponerse* que así fue). En el caso particular de los Gall ocurre cuando tratan lo que sucede en 1629-1640 (donde *no hay historia y solo un modo de vivir* -como se verá en el siguiente capítulo, donde es la “cofradía” quién cambia a las personas y no al revés-), o en gran parte de su libro, cuando se habla de *cómo vivían* lo hacen sin observar cambios históricos en su comportamiento.

²⁵⁶ Esto es relativo porque en algunos autores, como en algunos momentos, si llegan a tener relación con los gobiernos, este aspecto se verá en el siguiente capítulo.

²⁵⁷ Aquí se hacen unas menciones sobre esta relación, donde se profundiza más es en el siguiente capítulo.

²⁵⁸ Aunque no cualquier persona sino hombres en su mayoría europeos no españoles. En general no hay mención de mujeres en esta “hermandad” o en la *piratería* de este siglo, más adelante sí la hay, en el siglo XVIII. Es posible que, el hecho de no mostrar a mujeres en este siglo, en el XVII, sea porque no se ha estudiado el tema de la forma adecuada.

Gall mencionan que los piratas, debido a “las pruebas que sufrieron antes de llegar a la Tortuga”, les había dado cierta conciencia de las cosas y los había hecho desear la libertad. Mencionan que los piratas habían sido echados de la sociedad y que “otros hombres les hicieron huir todavía más lejos” y fue en Tortuga donde hallaron esa posibilidad de “verdadera independencia”.²⁵⁹

Los Gall hasta aquí tienen razón, la condición de vida de los “hermanos” antes de Tortuga no había sido favorable, el ser esclavos blancos no los exentaba de padecer la esclavitud o formas de servidumbre, y como dicen “Sin el deseo vehemente de libertad no hubiera existido la Cofradía de los Hermanos de la Costa”.²⁶⁰ Hay que recordar que se está hablando de hombres solteros en su mayoría, secuestrados o engañados en ocasiones para trabajar las colonias nacientes en el Caribe. Estos hombres iban con la *promesa* de tener una tierra o propiedad futura para su propia explotación (a base de esclavizar a nuevas personas), aunque esto muchas veces se veía interrumpido por el hecho de la *reventa* de esclavos,²⁶¹ o incluso que no pudiera darse tierras por la falta de las mismas.²⁶² Es decir, dejando de lado cualquier otra tesis sobre si *eran anarquistas o no*, no desaparece el hecho de que buscaran otra forma de vida distinta a la de un esclavo, o sea huyeran a una zona *libre* de gobiernos, o mejor dicho, *libre de esclavitud*.²⁶³ Esto con el fin de poder crear su propio trabajo que les permitiera sobrevivir e intercambiar mercancías.

Ahora bien, lo que sigue en los Gall es más problemático, en primer lugar resaltan el que entre los *piratas* no había “Ni prejuicios de nacionalidad ni religión”²⁶⁴, y más adelante

²⁵⁹ J. y F. Gall, *op. cit.*, pp. 98-99.

²⁶⁰ *Ibid.*, p. 99

²⁶¹ Esto no *alargaba* el contrato sino que establecía uno nuevo, algo que era peor porque era *iniciar desde cero*. Véase por ejemplo el caso de Exquemelin que fue *revendido*.

²⁶² Por ejemplo, dice Davis que para 1647, en Barbados no había más tierra disponible, lo cual hizo que se les encontrara un espacio en las islas de Sotavento pero que también se llenaron rápidamente. (R. Davis, *op. cit.*, p. 146). Lo anterior también pudo influir en que para mediados de siglo *incrementara la piratería*.

²⁶³ Esto se refiere al capítulo III donde se observa que no buscaban tanto una *zona libre de gobierno* ya que también buscaban su resguardo, sino que buscaban una *zona libre de esclavitud* donde pudieran *trabajar libremente*.

²⁶⁴ *Ídem*. En esta misma página mencionan lo siguiente, “Todos los relatos sobre el filibusterismo están de acuerdo sobre este punto. Nadie habla nunca de un ‘inglés ladrón’ ni de un ‘católico cobarde’. Los hombres son criticados o elogiados como individuos, no como naciones de tal o cual país.” Esto es confuso porque ¿en qué basan el hecho de que no hay *prejuicios nacionales ni de religión*? ¿por quienes estudian a los *filibusteros* o por lo que hicieron los *filibusteros*? En este punto parece ser que es por el hecho de que en los relatos no se *habla ingleses o franceses*, sino de individuos, algo que hace dudar hasta este punto sobre si tenían o no prejuicios nacionales.

dicen “No hemos topado con un solo caso en que un filibustero tome partido por su país o contra uno de sus Hermanos. Cuando al fin lo hacen [...] será la señal evidente del fin de la Cofradía”.²⁶⁵

Para los Gall, los *prejuicios nacionalistas* o de *religión* son el tener cierta *preferencia* o *lealtad* a sus respectivas naciones y religiones y por lo tanto (o eso es lo que se da a entender) *no relacionarse con otros distintos*. Explican que pese a eso podían conservar sus idiomas y que “lo más probable” fuera que cada cual se fuera con quien hablaba su idioma.²⁶⁶

Desde una perspectiva anarquista, el internacionalismo es importante,²⁶⁷ es decir, *la negación de las fronteras nacionales* que son impuestas por estados, y como se recuerda, esto es parte de un *programa revolucionario*. Sin embargo, en el siglo XVII hay que observar esto más detenidamente.²⁶⁸ Si se recuerda a Saint Kitts, es decir D’Esnambuc y Warner²⁶⁹ en los 1620, las *alianzas* entre “naciones” eran algo común en aquella época, el hecho de que se asociaran entre sí también lo era y ninguno era *anarquista*. Sumado a eso, se pueden observar este tipo de *asociaciones* o *alianzas* en dos casos.

El primero en lo que menciona Burney que “todo europeo no español” era considerado “hermano de la costa” y aquí, como se había mencionado anteriormente, caben no solo *piratas*, sino también soldados, marinos, comerciantes, etc. El segundo caso es el comercio internacional celebrado en el oeste de La Española que menciona Bosch a principios del siglo XVII,²⁷⁰ y hay que recordar que esto era contrabando que era producto de las necesidades tanto de los colonos españoles como de los comerciantes extranjeros.

²⁶⁵ *Ídem*.

²⁶⁶ *Ibid.*, p. 100.

²⁶⁷ Aunque no solo desde el anarquismo ya que los marxistas también lo hacen y hasta en el libre mercado se hace.

²⁶⁸ Podría detenerse aún más en este punto para comprender cuál era la situación de las “naciones” como se entienden hoy en día ya que para estos años esta noción se estaba construyendo y no se comprende como lo que es actualmente. Aquí los Gall parece ser que la comprenden en su forma moderna o lo que se comprende por “Nación” a mediados del siglo XX. El libro como se recuerda aparece en 1957, *suponiendo* que los Gall lo escribieron unos años antes, entonces se estaría hablando de un contexto de la segunda guerra mundial, momento en el cual se dan movimientos fascistas, por lo cual, podría entenderse que por este motivo vean en “la falta de prejuicios nacionalistas” algo *anarquista*.

²⁶⁹ Cada uno como enviados de Francia e Inglaterra respectivamente.

²⁷⁰ En estos casos parece ser que no había diferencias religiosas que perturbaran las relaciones comerciales, en el caso particular de Bosch, menciona la denuncia hecha en 1594 de un arzobispo de Santo domingo que no veía “diferencias religiosas”. Dice Bosch que para este año los franceses y portugueses eran católicos, los holandeses e ingleses protestantes y los católicos de La española, no tenían problema con esto. (Véase J. Bosch, *op. cit.*, p. 228).

Tanto en los argumentos de los Gall como en otras fuentes, las *relaciones comerciales internacionales* existían en este periodo²⁷¹ sin ser en sí mismo ni una *ley anarquista* ni un problema para el comercio americano.²⁷² Que los “hermanos” en este momento de la narración de los Gall “no tuvieran prejuicios nacionalistas o religiosos” puede explicarse por lo anterior, es decir, por las relaciones sociales a partir de las cuales empezaron a actuar, mismas que eran fecundas por las alianzas.

Hay que recordar que el sistema comercial español era muy restrictivo y pese a eso, los españoles se relacionaban con holandeses, ingleses y franceses. Por otro lado, en tiempos de guerra, como se menciona en el siguiente capítulo, Bosch dice que “era mucha gente la que se unía para atacar a los españoles”. En este caso se podría hablar también de una “falta de prejuicios nacionales” lo que puede resultar en pensar que esto no era *propio* o *solamente* se presentaba en los “hermanos”, sino en todos los europeos, o en una gran mayoría de europeos en aguas y tierras americanas.

También hay que señalar que cuando los Gall afirman que los “hermanos no tenían prejuicios nacionalistas”, afirman así mismo que *fuera* de la “hermandad” sí los había y sí

²⁷¹ También podría encontrarse esto con algunos *corsarios* en el siglo XVI, y no necesariamente tenían que estar con su misma *nación*. (Véase la nota 29 del Capítulo I).

²⁷² Hoy en día *existen* esas *relaciones comerciales internacionales* que no tienen “prejuicios nacionalistas” y eso no es en sí mismo anarquista, de hecho, hasta este momento, es más bien lo contrario, algo propio del capitalismo donde *no importa la nacionalidad* sino la producción de valor, el intercambio de mercancías, el trabajo asalariado, etc. Podría argumentarse que *era desde abajo* y por lo tanto *sí era anarquista*, pero hay que tener cuidado con eso porque algunas veces las autoridades lo permitían (por ejemplo el *corso*, quién comerciaba con diversas costas americanas, no necesariamente obtenía su patente de su nación, sino de otra) e incluso, las naciones europeas no españolas no lo hacían por *solidaridad* o *apoyo mutuo*, sino para enriquecerse, obtener territorios, establecer colonias y entorpecer el sistema español. Zambrano menciona de hecho que “[...] el comercio ilícito, fue la respuesta más lógica a los comerciantes ante una inadecuada política fiscal que comprometía sus intereses. La corrupción y el cohecho están en la base del contrabando. No era raro que los mejores cómplices de los contrabandistas estuvieran dentro de las autoridades que debían refrenarlos [...] Había elusión de impuestos o fraude [...] El soborno de los funcionarios o el hecho de las personas que obtenían de los puestos con el propósito de recibir dinero, alimentaba también el comercio ilícito” (M. Zambrano, *op. cit.*, p. 33. Los corchetes son míos.).

Ahora bien, hay que ver que también esta “falta de prejuicios nacionalistas” sucedía en el otro lado del Atlántico, por ejemplo, dice Clark que tener una gran población, en este siglo, constituía una base para tener una fuerza militar, de hecho, para 1660 “*No eran ejércitos nacionales. Estaban todavía constituidos por tropas mercenarias reclutadas en todos los países* y en que la paga era un aliciente para prestar servicio militar; pero el elemento nacional se iba tornando cada vez más importante. *Los estados más fuertes* poseían nuevos y mejores métodos administrativos, e *impidieron que sus súbditos sirvieran bajo banderas que no fueran las suyas.*” (G. Clark, *op. cit.*, p. 174. Las cursivas son mías.) De acuerdo con Clark los ejércitos eran producto de *reclutar* a mercenarios de distintos países y al parecer no suponía ningún problema servirle a otra “nación” sino hasta 1660, que se empezó a “impedir que súbditos sirvieran a otras banderas”. Por lo tanto, y aunque esto supondría otro tipo de análisis, hay que observar que esto quiere decir que con la “Cofradía” entonces no resulta extraño que hasta 1660 los ingleses, franceses u holandeses se relacionen de tal modo, es más bien algo *normal* de esta época. Tanto en América como en Europa, el elemento *nacionalista* está *formándose* para este momento.

se tomaba bandos respecto a esto. No obstante, afirmar esto niega las *alianzas no libertarias/anarquistas* de la época (como las dos mencionadas anteriormente) que sí existían e incluso niegan la razón por la cual los “hermanos” *se unieron*. La “hermandad” no hacía algo distinto a su contexto sino que lo reproducía.

Finalmente el no tener prejuicios nacionalistas, tendría que ubicarse históricamente en algún momento, para los Gall esto sucede desde 1620 hasta 1690, sin embargo, si se estudian otras fuentes los “hermanos” empiezan a separarse entre ingleses y franceses desde 1640, es decir empiezan a tener relaciones con sus respectivos gobiernos, y al hacer esto, se van con sus respectivas naciones.²⁷³ También tiene sentido preguntar por ejemplo ¿ya hay naciones y, en este caso, nacionalismos en este siglo? Eric Hobsbawm, por ejemplo, en su libro *Naciones y nacionalismo desde 1780*, explica que “[...] en su sentido moderno y básicamente político el concepto nación es muy joven desde el punto de vista histórico”²⁷⁴ Los Gall parece ser que solamente observan las relaciones sociales entre los sujetos, los ingleses, franceses, holandeses pero los comprenden desde el siglo XX y no desde el siglo XVII.²⁷⁵

Los Gall le dan mucho peso a esta primera “ley” para su libro, aunque hay que ver que este elemento no es en sí mismo lo que presupone un “ensayo anarquista” otros más que, parece ser que *relacionados* son el “ensayo anarquista”.

La segunda ley que mencionan los Gall era que “No existe la propiedad individual” y los hermanos se refieren a que no se parcelaba la tierra y los barcos pertenecían a toda la “Cofradía”,²⁷⁶ es decir, tenían cierta *propiedad comunal*. Dentro del *programa*

²⁷³ Esto se ve más adelante, en el tercer capítulo. Y, para que no cause confusión, esto quiere decir que se *alojaban en la protección* de sus gobiernos, no tanto que se establecieran *prejuicios nacionalistas* por esto. Hay que añadir que esta *separación* tampoco supone que *no volvieran a estar juntos ingleses y franceses* en el Caribe o en expediciones *piratas*, al contrario, si se revisan las expediciones de Mansvelt o Morgan para los 1660 había tanto franceses como ingleses, y no era *libertario o anarquista* sino que iban como enviados por parte de las colonias. En términos más estrictos, como *desposeídos*, acudían al único trabajo del cuál podían obtener ganancias.

Los Gall, en otra parte de su libro muestran de hecho que estas alianzas se *hacían y deshacían* entre las potencias europeas, y sin embargo no lo toman en cuenta cuando analizan las *alianzas* de los *filibusteros*. (Véase, J. y F. Gall, *op. cit.*, pp. 157-158).

²⁷⁴ Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo*, p. 26. Los corchetes son míos.

²⁷⁵ Cabe aclarar que en este trabajo se usan de igual forma esas terminologías pero es más bien para *ubicar* de dónde provenían estos *piratas* antes que para afirmar *nacionalismos*.

²⁷⁶ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 100

revolucionario del anarquismo esto tendría sentido, más si se habla del comunismo anarquista donde *todo es común* y cada persona puede acceder a todos los medios de producción, sin embargo, igual que lo anterior hay que examinar qué sucede.

Hay que empezar diciendo que estos, los barcos y la tierra, podrían llamarse, como lo hace Lucena Salmoral, “bienes de producción”.²⁷⁷ Si se recuerda, los “hermanos” están ubicados en Tortuga, una zona que no tiene mucha atención española.²⁷⁸ Si se retoma a Bosch, la zona oeste de La española estaba deshabitada hace años y las otras potencias europeas apenas llevan, para 1630, poco de establecer colonias comparados con los españoles. En otras palabras, es *tierra libre* de gobiernos, compañías, etc., aunque de vez en cuando lleguen los españoles a *limpiar* sus costas.²⁷⁹ En ese sentido, si primero se hablase de la tierra, hay que señalar que se está estudiando a *cazadores* y *piratas*, no a plantadores, pues estos últimos dependen de la tierra y, como se verá en el siguiente capítulo, parece que si parcelaron la tierra en Tortuga²⁸⁰ ya que cuando llegaban los españoles “destruían plantaciones”, lo que presupone tanto a los plantadores, como cierto tipo de propiedad sobre la tierra, e incluso, cierto tipo de *gobierno* o, dicho de otra forma, cierto tipo de *organización*.

A diferencia de éstos últimos, los *bucaneros* o los *cazadores*, no tenían necesidad de dividir la tierra, quizá es posible que sí lo hicieran en algunas zonas, y en caso contrario, sería *sorprendente* que no lo hicieran, pero es posible que fuera debido a que tampoco tenían la tarea ni necesidad de cuidar *su propio ganado*.²⁸¹ Las vacas y cerdos salvajes se reprodujeron de forma *libre* cuando se fueron los españoles del oeste de La Española y según Bosch, esto

²⁷⁷ M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, p. 173. Para Lucena Salmoral el hecho de ser *antiautoritario* no es lo prioritario sino que tengan “bienes comunes”, y de hecho, para este autor, cuando se “perdieron las costumbres comunitarias” es cuando tiene su *declive*.

²⁷⁸ Son tierras que en general presentan una jurisdicción dudosa, y que como se verá, cambian de manos.

²⁷⁹ Estos territorios *son* de España en su jurisdicción, pero como se verá en el siguiente capítulo, quién más la ocupaba eran los ingleses y franceses.

²⁸⁰ Esto se retoma en el siguiente capítulo, sin embargo hay que mencionar que Exquemelin, Burney, Haring y Bosch mencionan una *colonia* es decir que no solamente estaban los *filibusteros* y *bucaneros* sino también había propiamente *colonos*.

²⁸¹ Tarea que requiere alimento para el ganado, tierras para producir el alimento, y de cierto tipo de propiedad sobre la tierra, aunque no necesariamente privada, por ejemplo, también podría ser un tipo de propiedad comunal donde los ganaderos puedan acceder *libremente* a territorios para alimentar a su ganado. Aunque este tipo de relación entre las personas y los animales ya supondría otro tipo de actividad, que es la ganadería, y no tanto la caza.

sugiere que se reprodujo por miles²⁸² y los bucaneros *simplemente tomaban cuantas vacas y cerdos querían*. En otras palabras, su *trabajo libre* y también *forma de vida libre*, en *contraposición* a las nuevas colonias y plantaciones que se estaban asentando, consistía en eso, en que nadie *tenía propiedad alguna sobre las vacas y cerdos*.²⁸³ En ese sentido podían *tomar* cuanto quisieran sin la necesidad de preocuparse por cuidar la reproducción del ganado.²⁸⁴ Aunque, esto debido también a la *ausencia* de gobiernos o compañías, lo que les permitía poder cazar o *trabajar cuando quisieran*.²⁸⁵

Por otro lado, para los *piratas* o *filibusteros*, igual que los *bucaneros*, no tenían necesidad de establecer división de tierras ya que se dedicaban a *cazar en el mar*. El único *bien de producción* era el *barco*²⁸⁶ que era *transporte común*²⁸⁷ y aunque esto fuese común, de donde obtenían mercancías para su ulterior intercambio era de los saqueos, en tanto dinero, metales, joyas, alimentos, ganado, personas para ser esclavizadas, etc., ya que su *trabajo* consistía en *saquear* ciudades.

Los *barcos* eran producto de los mismos saqueos que hacían,²⁸⁸ y el hecho de no tener esta propiedad *privada* o individual sobre los barcos sea como dicen los Gall “El filibustero nunca mostró un afecto especial por su barco. No le pertenecía, puesto que no era más que un instrumento de trabajo. En cualquier ocasión estaba dispuesto a abandonarlo para navegar

²⁸² Para tener una idea, puede verse a Crosby, mencionado anteriormente (véase la nota 90 del Capítulo I), también que se llega a mencionar que el ganado se exterminó o empezó a terminarse para la década de 1660, lo que quiere decir que desde los 1610 hasta esa fecha, es posible encontrar un bastante ganado en aquella zona. (Véase a Exquemelin, *op. cit.*, p. 66. Aquí Exquemelin dice que para estos años la vida de un bucanero no era tan favorable debido a la falta de ganado).

²⁸³ No tener propiedad se explica así, no que fuera propiedad comunal sino que *no existía propiedad*, solo la apropiación inmediata de la naturaleza.

²⁸⁴ Ni tampoco tenían que preocuparse de pagar impuestos, permisos o derechos por la caza, esto posiblemente también debido a la escasa población en aquella zona, es decir, a pesar de ser una zona estratégica del comercio no era en sí misma la capital del comercio. Hay que recordar que en el siglo XVI mucha población parte a tierras continentales y deja las islas a un lado.

²⁸⁵ Aunque el punto del trabajo se trata más adelante, hay que tener reservas al leer *trabajar cuando quisieran*.

²⁸⁶ Que no era un *barco* sino que se manejaban en distintas naves. (Véase a J. y F. Gall, pp. 171-172).

²⁸⁷ Y en ese sentido es que era *propiedad común*.

²⁸⁸ Que *saquearan* no quiere decir que no tuvieran relación con los gobiernos, como se verá más adelante.

en otro barco.”²⁸⁹ Es decir, en tanto que el barco era para *trabajar* era *común*.²⁹⁰ Aunque por otro lado, como se ve más adelante en el tercer capítulo, parece ser que para 1640, con la llegada de Francia a Tortuga, se les concedió a los *filibusteros* *naves* de mayor capacidad para los saqueos y, habría que suponer algo parecido en los años siguientes cuando llega Inglaterra.²⁹¹

La siguiente “ley” es, según los Gall, que “‘La Cofradía, no tiene la menor injerencia en la libertad de cada cual.’ A nadie se imponen trabajos forzados, ni prestaciones gratuitas y obligatorias, ni siquiera en beneficio de la comunidad.”²⁹² Esto es posible, por ejemplo, en el relato de Bosch, donde el filibusterismo y el bucanerismo son dos actividades diferenciadas y separadas.²⁹³ Sin embargo, el punto se torna problemático si, como hacen los Gall, se toma tanto a los *bucaneros* y *filibusteros* como parte de lo mismo.

Los Gall mencionan que no hay injerencia de la “Cofradía”, que no hay impuestos, y tienen razón,²⁹⁴ pero que tampoco hay trabajos forzados y este punto es el problemático.

Para los Gall no existe un *trabajo forzado* ya que es *libre*,²⁹⁵ y sin embargo ¿cómo entender el “matelotage”? Los mismos Gall, mencionan que para ser “hermano” tienen que pasarse unas pruebas que se llaman “matelotage”,²⁹⁶ en estas *pruebas* cada persona que llegaba a tortuga se ponía al servicio de un *filibustero*. Los hermanos franceses mencionan que este “matelot” tiene que estar bajo las órdenes del *filibustero*, hacerle su comida, lavar

²⁸⁹ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 171.

²⁹⁰ Sería extraño que no fuese así, que no fuese común. Si se planteaba el *filibusterismo* como alternativa de vida en ese momento, era no tanto porque lo fuera en sí misma, sino porque ella misma se iba formando como tal. Y en ese sentido, la *propiedad común* era algo que también transformaba las relaciones entre los “hermanos” y viceversa. En concreto, tener una *propiedad privada* sobre los barcos habría imposibilitado a la “hermandad” de los Gall, ya que todas las expediciones y saqueos, se hacían por propia voluntad individual, eran ellos quienes elegían si acompañar a tal capitán o acudir a tal llamado. La *propiedad común* puede ser considerada una premisa de este tipo de organización, sin embargo, debe considerarse lo que resta por analizar antes de suponer esto ya que, como se verá mas adelante, los filibusteros tuvieron apoyo de las potencias.

²⁹¹ Aunque esto podría contradecir lo anterior respecto a que era *propiedad común*, quizá más bien era de *uso común* pero propiedad privada de algún tercero.

²⁹² J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 100.

²⁹³ Y donde, según Bosch, entre los *filibusteros* no hay *esclavos* pero en los *bucaneros* sí.

²⁹⁴ Hasta cierto punto, porque con Levasseur (enviado francés para organizar Tortuga) en el capítulo siguiente se muestra lo contrario.

²⁹⁵ Debido al “espíritu libertario” de la “Cofradía”, y que *está fuera de la ley*, imagen que, como se ha visto hasta ahora, es lo que tiene mayor peso en su análisis.

²⁹⁶ En la nota a pie de esta mención explican que el “matelotage” en el siglo XVIII se refería a una *confidente cortesana* y las “matelotes” eran esclavas a quienes sus amas concedían una amistad especial. (Véase J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 103).

su ropa, “limpiar su choza”, cuidar armas y “cultivar huerto”,²⁹⁷ así como protegerlo y mantenerse a su lado en el combate. En ese sentido, dicen los franceses que el “matelot” no participaba en la elección del gobernador, no recibía salario porque el *filibustero* tenía que mantenerlo, y después de un periodo de espera se revisaba el caso para saber si podía unírsele o no a la “hermandad”.²⁹⁸

En la narrativa de los Gall, a veces no es explícito lo que dicen, o mejor dicho, usan *eufemismos* ya que no dicen las cosas tal cual son sino que las *rebajan* y este es un buen ejemplo.²⁹⁹ Si se reflexiona, los “aprendices” en sí no gozaban de nada y estaban bajo las órdenes de su amo (quizá solo *gozaban* del cuidado del “hermano”), y para los Gall, esto no es una *esclavitud* sino un “noviciado”³⁰⁰ es decir, donde se *aprendía* a ser *filibustero*, supuestamente. Lo *más grave* que observan y escriben los Gall, respecto a esta actividad es que “[...] había que esperar por lo general unos dos años, expuesto a los malos humores, a los caprichos y a las borracheras del amo...”.³⁰¹ En otras palabras, parece ser que, dentro de la historia de los Gall, no hay padecimientos en este “noviciado” más que “borracheras del amo”.

No obstante, y en contraste con aquella descripción, Exquemelin dice que tampoco era un buen trato el que se vivía allí. No solo eran “malos humores o “caprichos” sino que variaban de acuerdo con el “amo”. Este autor dice que la primera vez que fue vendido cayó “en manos del más tirano y pérfido hombre” y que con este vivió “malos tratos” (como la falta de alimento), pero que con el segundo vivió mejores tratos.³⁰²

²⁹⁷ Cuando mencionan la choza y cultivar el huerto no explican qué sucede con esto, ni qué tenía que ver con la vida del *filibustero* / “hermano”, no hay más mención de esto y es algo que tiene importancia ya que podría describir mejor la vida de la “Cofradía”.

²⁹⁸ *Ibid.* p. 103. Sobre el matelot. Cabe añadir que quienes decidían esto era el “Consejo de Ancianos” pero los Gall no explican nada al respecto, además no se encuentra nada de este “consejo” en ningún otro lado.

²⁹⁹ En el tercer capítulo sucede algo parecido con un tal Levasseur, mencionan que “obtiene riquezas” pero no por qué ni cómo, a diferencia de otros autores que sí explican el origen de éstas.

³⁰⁰ “Estas pruebas, que no son más que un noviciado que un examen, no tienen reglas estrictas [...]” (J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 103. Los corchetes son míos.).

³⁰¹ *Ídem.*

³⁰² Puede verse A. O. Exquemelin, *op. cit.*, pp. 44-45

De acuerdo con Bosch en los bucaneros y no tanto en los filibusteros,³⁰³ “Los ‘comprometidos’ eran una forma de esclavitud atenuada si se la compara con la de los negros y los indios de esos mismos tiempos, pero era esclavitud [...]”.³⁰⁴

En los Gall, aunque retoman “los malos tratos”, no son explícitos al mencionar la esclavitud. De hecho, para los franceses este tipo de práctica “[...] ayudó a mantener el espíritu libertario de la Cofradía, más de lo que hubiera podido contribuir una Constitución con severas leyes”.³⁰⁵ Pero ¿cómo la esclavitud, aunque sea “atenuada” ayuda a mantener un “espíritu libertario”? Además ¿no este tipo de esclavitud también era una *forma de propiedad* entre los “hermanos”? Los hermanos no explican por qué consideran que esta práctica ayuda al “espíritu libertario” ni lo toman en cuenta como *forma de propiedad* y sin embargo, aún queda una duda respecto a este punto que exponen los Gall.

La última duda respecto a este punto es que los Gall mencionan que no se “imponían trabajos forzados, no había injerencia de la Cofradía”, pero ¿qué es esta “injerencia de la Cofradía”? Es posible que no tuviera “injerencia” sobre sus “hermanos” *oficiales*, porque si se analiza lo anterior, sí se imponían trabajos como requisitos para ser considerados “hermanos”.³⁰⁶ No sólo *no había “injerencia” de la “Cofradía” en la libertad individual de los “hermanos” sino que tampoco había “injerencia” por sobre los “matelot”* y el trato que recibían los “comprometidos” por parte de los “hermanos”. No era tan acertado el hecho de que “Cuando un hombre llegaba a la Tortuga, se le consideraba, incontinentemente, un Hermano”³⁰⁷ no se le aceptaba de forma inmediata, sino que tenía que pasar *más pruebas*³⁰⁸ antes de llegar a Tortuga.

Cabe mencionar que Exquemelin recuerda que tampoco se tenía consideración sobre otras personas, por ejemplo, cuando menciona cómo los *piratas* arman sus navíos dice que “Toman muchas veces a los pobres pescadores de tortugas, a quienes llevan a su mansión, y

³⁰³ Bosch se mantiene en este punto y dice que entre los *filibusteros* no había ningún tipo de esclavitud pues era riesgoso (J. Bosch, *op cit.*, p. 239) y tendría que interpretarse que era riesgoso tener esclavos en una actividad que supone un riesgo para la vida, tanto del amo como del esclavo, aunque el amo tendría mayor riesgo ya que, en tanto amo, en cualquier momento del saqueo podría ser asesinado, abandonado, herido o cualquier otra cosa por su esclavo.

³⁰⁴ J. Bosch, *op. cit.*, p. 239. Los corchetes son míos.

³⁰⁵ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 104. Los corchetes son míos.

³⁰⁶ Y en tanto que se *trabajaba* a un “hermano” se *trabajaba* para la *comunidad*, para la “Cofradía”.

³⁰⁷ *Ibid.* p. 98.

Posiblemente, si se recuerda a Burney, sí se le consideraba “incontinentemente, un Hermano”, en tanto que “europeos no españoles”, a marinos, soldados, comerciantes, etc., pero no en tanto que sociedad anarquista.

³⁰⁸ Mejor dicho, tenía que ser esclavizado.

hacen trabajar tanto cuanto a los piratas les da gusto”.³⁰⁹ Lo que quiere decir que tenían la *libertad* de esclavizar a quién fuese, y en ese sentido, muchos “matelot” no *llegaban* a Tortuga por su propia determinación sino que *los hacían llegar* para servir.³¹⁰

Otro aspecto³¹¹ es el relacionado a la *ayuda social* y la *solidaridad*, este punto puede resaltar entre los demás para ser *considerado anarquista*,³¹² más si se recuerda el *apoyo mutuo*,³¹³ no obstante, los Gall hacen lo contrario, dicen que no hay mención de estos *principios*. Los hermanos franceses dicen que “La Cofradía de los Hermanos de la Costa es una sociedad exclusivamente masculina y *no se preocupa por proteger a los débiles*: la ley de eliminación natural funciona como en la selva.”³¹⁴

Contrario a lo que exponen los franceses, el mismo Exquemelin resalta esta *solidaridad* cuando dice que “[...] son muy civiles entre ellos mismos; de suerte que si alguno

³⁰⁹ A. O. Exquemelin, *op. cit.*, p. 82.

³¹⁰ En un trabajo de Daniel Antonio Garzón Moreno, dice, después de exponer las relaciones entre estos sujetos, donde se muestran las cercanías y alejamientos, concluye de esta manera “Así, para no caer en posturas erróneas que idealicen a los piratas como héroes y *libertarios* para indios y negros o, por el contrario, como sujetos que no desempeñaron ningún rol fundamental en el desarrollo sociocultural del Caribe colonial, es clave enfatizar que los indios también eran presas y víctimas de los ataques piratas. En ese sentido, señalar que los indios también buscaban la protección por parte de los españoles responde a la necesidad y la situación política [...] Cuando era fuerte la presencia de los españoles, para los indios resultaba más conveniente acudir a ellos y no era fácil que se propiciaran levantamientos o fugas [...] ante la ausencia de españoles, los indios y los negros eran más susceptibles a la influencia de los piratas y corsarios [...]” (Daniel Antonio Garzón Moreno, “Enemigos en común en la frontera del Imperio Español: Alianzas militares entre piratas, negros e indios en el Darién y el Choco. Siglos XVI al XVIII”, p. 82. Los corchetes y cursivas son mías.)

³¹¹ Antes de esto mencionan otra ley, que dice así “No se admiten mujeres” y se refiere a que no pueden desembarcar mujeres en Tortuga. Los Gall son un poco más explícitos en este punto porque dicen que los hermanos solo no permitían mujeres blancas, a las mujeres negras sí se les permitía vivir allí pero desconocen qué clase de vida vivían, además dicen que es a partir de 1655 que ya se encuentran algunas mujeres, en tanto que prostitutas. (Véase J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 202-203) Este punto es posiblemente de los más problemáticos respecto no sólo a la hermandad sino también respecto a la historia de las mujeres en el Caribe e incluso de las mujeres esclavizadas, tema que sale de la investigación, sin embargo, como se observará en el siguiente capítulo, es posible que si existieran mujeres a partir de 1630-1640 que ya se pueden encontrar migraciones de hombres, mujeres incluso niños para Tortuga. En el texto de “Contribuciones feministas al análisis de las periodizaciones en la historiografía de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Caribe insular colombiano)” de Yusmidia Solano, dice que Providencia empezó a aceptar mujeres para 1632. (Y. Solano, “Contribuciones feministas al análisis de las periodizaciones en la historiografía de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Caribe insular colombiano)”, p. 26).

³¹² Si se recuerda, los anarquistas buscan el *máximo bienestar para todas las personas* y una *fraternidad humana* algo que tiene cierta relación con la ayuda y solidaridad.

³¹³ Expuesto por Kropotkin en su libro *El apoyo mutuo*, donde muestra que las relaciones entre seres vivos resultan *más benéficas* para éstos si se lucha en común, contrario a la *lucha por la vida* donde se expone que se lucha por sí y para sí mismo. En base a esto es que intenta mostrar cómo es que las relaciones humanas tendrán *mayores beneficios* si se trabajase en común y por la comunidad, es decir, en el comunismo anárquico.

³¹⁴ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 101

le falta algo de lo que otro tiene, con galantería le hace partícipe al otro”³¹⁵ y que, “Son muy liberales³¹⁶ los piratas entre sí mismos: si alguno queda totalmente despojado de bienes, le participan con franqueza de lo que tienen.”³¹⁷

En la lectura los Gall no interesa más que el *individuo* y en Exquemelin parece existir realmente una preocupación por los demás,³¹⁸ aunque es necesario entender por qué interesa, para los Gall, el individuo. Los franceses dicen que “[...] esa amplitud de derechos de cada cual es la mejor autodefensa de la Cofradía, que sólo teme a la tiranía. Exagerar la importancia del individuo significa evitar el nacimiento de un grupo dirigente y, por ende, de un dictador. Los derechos de cada uno garantizan la libertad de todos.”³¹⁹ Lo anterior puede ser interpretado como que los hermanos franceses contraponen al individuo con la dictadura, ya que el primero vendría a ser algo así como una garantía de libertad y el segundo autoridad.³²⁰ Por otro lado, también observan cierta relación entre los derechos de uno y la libertad de todos.

Pese a eso, habría que *repensar* lo anterior. En primer lugar, hay que recordar que existe el “matelot” una forma de esclavitud donde no parece garantizarse la “libertad de todos”, en ese sentido, cada “aspirante” a “hermano” podría padecer la tiranía de su amo. En segundo lugar, como se verá con Levasseur, sí se formaron grupos dirigentes o, mejor dicho, individuos que tenían sus propios fines. En tercer lugar, en términos teóricos, podría pensarse también que tener una comunidad real, donde todos los intereses individuales son producto de los intereses comunes, y viceversa, es *más probable* que no se produzca una dictadura, esto teniendo como premisa que no exista propiedad, trabajo asalariado, etcétera, como proponen los programas anarquistas.

Esto último tendría mayor sentido si se recuerda lo que dice Exquemelin, que entre ellos, entre los *piratas*, se *preocupan por los demás*, lo que significaría que, pese a no tener

³¹⁵ A. O. Exquemelin, *op. cit.*, p. 81.

³¹⁶ En Exquemelin *liberal* parece tener una connotación referente a una característica personal.

³¹⁷ *Ibid.*, p. 91. Los corchetes son míos.

³¹⁸ Este punto podría ser uno de los puntos *más favorables* si se quiere hablar de un “ensayo anarquista” con los *piratas* y sin embargo los Gall prefieren observar más la “ley de eliminación natural”.

³¹⁹ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 101.

³²⁰ Esto muestra lo que anteriormente se observaba, respecto a ¿qué están entendiendo los Gall por individuo? ¿Algo cercano a los anarquistas, aunque sea en su variante anarcoindividualista o algo cercano a una individualidad burguesa? Para los anarquistas, incluso en su variante individualista, no importa el individuo *solamente* para evitar una tiranía sino importa también la asociación con otros individuos, con otras personas, y a la vez, el *apoyo mutuo*, la *solidaridad*, la *libertad*, que los medios de producción sean comunes, etc., para evitar la *tiranía*.

lazos *nacionales*, de propiedad, de religión, se *unen* en común, en comunidad,³²¹ y esto a su vez, impide una *dictadura* porque sus intereses son *comunes*, lo que de daría a los Gall mayores razones para hablar de un “ensayo anarquista”,³²² pero como se observa, no sucede así.

Por último hay que tratar el tema del régimen de trabajo.³²³

Como se mencionó, los bucaneros tenían un trabajo *libre*, sin embargo, debería tenerse cuidado al interpretarlo como *trabajar cuando quisieran*, es decir, no hay que *romantizarlo* ni *idealizarlo* como algo *anarquista*³²⁴ porque, en primer lugar, no trabajaban sólo para sí o para su propio consumo, sino que también trabajaban o *se empleaban* para otras personas. Por ejemplo, en 1636, al parecer los cazadores prometieron a la compañía “[...] suplir a Tortuga con 200 reses mensuales a la Española”³²⁵ y en otra ocasión Exquemelin menciona que los cazadores se empleaban a los plantadores.³²⁶

³²¹ Y aquí radicaría un “ensayo” de una forma de vida más o menos comunitaria, lo que los anarquistas buscan.

³²² Un “ensayo” de cooperación, de propia autodeterminación, de apoyo mutuo, solidaridad, de una comunidad hasta cierto sentido, *libertaria*, en la concepción de D’Auria.

³²³ El tema de la relación de la “Cofradía” *con el gobierno*, es decir, el carácter que define en mayor medida el “ensayo anarquista” de los Gall se estudia mejor en el tercer capítulo.

³²⁴ Si se *idealiza* esto parece ser que es porque lo *importante* es el *trabajo libre* de los bucaneros, pero hay que tener cuidado con el *trabajo libre*. Este tipo de *trabajo* hoy mismo existe, a través de cualquier trabajador o trabajadora que *sea dueña de su propio tiempo* (hoy se llama “*freelance*” y consiste en emplearse cuando se quiera con quien quiera), y no es en sí mismo algo *anarquista/libertario*, al contrario, es también propio del capitalismo donde se *es libre de trabajar*, pero no *liberarse del trabajo*. Este tipo de trabajo sí es *libre* a diferencia del otro tipo de trabajo donde se trabaja diario, y se obtiene un salario, es decir el trabajo asalariado; es *libre* de trabajar las 8 horas, los 6 días de la semana, pero también es donde los capitalistas no tienen por qué atender nada de sus trabajadores ni trabajadoras, es decir, también se *está libre de prestaciones* y eso, en un espacio donde hay gobierno, que en teoría, hace valer “derechos y garantías”.

Este tipo de trabajo supone, antes que otra cosa, un mantenimiento propio, es decir, la persona, de forma *individual* y “libre”, tiene que ver por su propia salud, la alimentación, la vivienda, la vestimenta y/o las necesidades básicas (esto sin mencionar otro tipo de necesidades como la diversión, la cultura, la recreación, etc.), algo que, en un contexto como el de hoy es algo imposible tanto por la paga como por el precio de los productos y servicios, la falta de trabajo, el retraso de pagos, etc.; ahora, hay que *trasladar* este razonamiento al siglo XVII y *pensar* con cuidado el trabajo “libre” de los bucaneros. Si se *interpreta* que, por el hecho de *trabajar cuando quisieran*, eran *libertarios*, lo único que se toma como *base* para decir *libertario* es la *libertad abstracta* para trabajar lo que supone también lo *privados* que estaban de otros medios de producción (es decir, de dedicarse a cualquier otra cosa). Por un lado podían trabajar cuando quisieran pero no podían ni esto era una premisa para poder producir sus propias cosas para su propio consumo (por ejemplo, no podían hacer su propio alcohol, pólvora, trabajar metales, etc.). En resumen eran *libres de trabajar cuando quisieran pero no podían liberarse de la única actividad que podían y estaban determinados a ejercer para sobrevivir*.

³²⁵ C. H. Haring, *op. cit.*, p. 82. Los corchetes son míos.

³²⁶ A. O. Exquemelin, *op. cit.*, p. 67.

También, tomando en cuenta que no necesariamente *se empleasen* para un tercero, el mismo Exquemelin dice que “[...] más al presente no se pueden contar más que trescientos [bucaneros] poco más o menos, a causa de la grande disminución de bestias, siendo en tanto grado bien lejos de adquirir una mediana ganancia, se hallan pobres en tal ejercicio.”³²⁷ Es decir, aunque no se empleasen, este tipo de trabajo fue en declive por la explotación y en consecuencia, falta de reses. Otro autor, Bosch, se encuentra que los bucaneros dejaron de tener importancia económica, motivo por el cual dejaron de ser apoyados y en cambio los *filibusteros* recibieron mayor apoyo.³²⁸

Ahora bien, si se retoma a los “hermanos” en tanto que *piratas*, se mencionó que su trabajo consistía en *cazar en el mar*. Esta cacería consistía en saquear ciudades y repartir el botín, es en este momento que se pueden tomar dos cuestiones importantes, primero, la elección del jefe y segundo, la división del trabajo y su respectivo *salario*.

En primer lugar, los Gall mencionan algo muy importante y es una de las cosas *más revolucionarias* que tienen los *piratas*. Los Gall bien observan que “elegir democráticamente” a un líder es algo muy adelantado para “su época”.³²⁹ Según los Gall, este “jefe” era completamente temporal, no tenía mayor autoridad que la de sus compañeros y podía ser depuesto en cualquier momento.³³⁰ Además de lo anterior, en otra parte explican que este “jefe” comía y bebía las mismas raciones que sus compañeros, y que también tenía una cabina para él pero no era particular en el sentido privado, sino que cada “hermano” podía entrar y salir cuando quisiera. El mando que tenía este “jefe” era más bien logístico en batalla, en llegada y retirada. Lo mismo sucedía con el “contramaestre” que se elegía de la misma manera y a modo de necesitarse otro “capitán”.³³¹ Esto cambia en otro momento y con el capítulo siguiente es difícil determinar cómo fue realmente esto, ya que por un lado,

³²⁷ *Ibid, op. cit.*, p. 66. Los corchetes son míos.

³²⁸ J. Bosch, *op. cit.*, pp. 240-241.

³²⁹ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 102. Los Gall en este punto mencionan que esta “influencia” es debida a los “hugonotes”, algo que sale del tema de investigación, ya que tendría que investigarse si es real o no. Sea como sea, lo importante es que, referente a la Revolución francesa, y como dicen los Gall, es un “procedimiento revolucionario” que realmente eligieran así a su líder.

³³⁰ *Ídem.*

³³¹ *Ibid.* pp. 179-182. En este sentido y de forma análoga, aunque más bien observando a los primeros bucaneros, Burney explica lo siguiente “No eligieron un jefe, no levantaron fortificación alguna, no establecieron jerarquías, no se vincularon entre sí mediante ningún compromiso. Todo había sido voluntario, y se sentían negligentemente satisfechos por haber hecho tanto por su seguridad.” (J. Burney, *op. cit.*, p. 103.)

podría ser que realmente eligieran a sus propios *capitanes* o líderes pero, ya con el apoyo de las compañías francesas e inglesas, se estableciera como un *tipo de corso*. Es decir, es posible que este tipo de organización, de “elección democrática” se diera en el mismo seno de los intereses europeos.^{332 333}

Por último, hay que mencionar la naturaleza de su trabajo, es decir, el saquear. Los *filibusteros* obtenían todo de las ciudades, costas o barcos que apresaban. Esto en sí mismo puede ser considerado como una *expropiación*, concepto usado por anarquistas y marxistas, para explicar la *apropiación* de las cosas donde del *valor de uso* se coloca por encima del *valor de cambio*.³³⁴ Sin embargo, este no era su significado en este momento. En el tercer capítulo se trata a mayor profundidad este asunto, pero podemos adelantar que, lo que sucedía, era que se *sometían* todas las cosas *robadas* a la economía de las islas y de cierta forma los *filibusteros* mantenían a flote la economía de las islas inglesas y francesas, por un lado. Por el otro, y es lo que interesa aquí, esta actividad suponía dos cosas, una división del trabajo y el reparto del botín en tanto la posición que se ocupaba en la división del trabajo.

Los Gall explican esta división del trabajo, primero, en el capitán y el contraestre pero después explican que, había una división entre los “especializados” y los no “especializados”.³³⁵ Los primeros eran aquellos que tenían una tarea particular en el barco,³³⁶

³³² Hay que recordar que para el relato de los Gall, los filibusteros y bucaneros o los “hermanos”, están *fuera y contra* del control de compañías y gobierno, incluso cuando están con ellas es de manera “independiente”, sin embargo, se menciona que es difícil determinar esto ya que en el capítulo siguiente, se muestra que la relación entre la “Cofradía” o *los habitantes de Tortuga* no estaba tan alejada, es decir, lo *verdaderamente revolucionario* solo sucede en el relato de los Gall. Ahora bien, cabe mencionar lo que dice Luis Britto en su libro, *Demonios del mar*, retomando a los Gall, dice los filibusteros elegían democráticamente mientras que los gobernadores de Tortuga no sucedía así, es decir “[...] toman el poder por ocupación, duelo singular o simple asesinato del predecesor.” Luis Britto García, *Demonios del mar. Piratas y corsarios en Venezuela -1528-1727-* p. 32) Esto último puede verse más adelante con la muerte de Levassuer.

³³³ Lo anterior se explica mejor si se toma en cuenta a Lucena Salmoral que observa que a partir de 1640 algunos gobernadores franceses otorgan patentes de corso y se robustece la autoridad de los capitanes y para 1657, sucede lo mismo con el gobierno de Jamaica es decir, el gobierno inglés. (Véase, M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, p. 177).

³³⁴ O mejor dicho, afirmando el valor de uso y negando el valor de cambio y la producción de valor. Esto puede ser considerado hasta cierto punto, y para fines del trabajo, la diferencia entre *robar* y *expropiar* (en el sentido anarco comunista de la palabra) donde la primera se caracteriza por la producción de valores, de *extraer* mercancías para su reventa, intercambio, aumentar *riqueza*, etc., y la segunda donde se niega lo anterior. Es decir, la primera es una *extracción* de las mercancías para *someterlas* de nuevo a las mismas relaciones sociales del modo de producción capitalista, la segunda, se caracteriza por *extraer* las mercancías para el uso inmediato de las cosas, de los objetos, es decir, la *extracción* de las cosas para dejarlas fuera y contra del modo de producción capitalista.

³³⁵ J. y F. Gall, *op. cit.*, pp. 183-185

³³⁶ Debido a que habían aprendido antes de llegar a las islas uno u otro oficio/profesión.

por ejemplo, músicos, médicos, carpinteros, y los segundos eran, según los Gall una “masa de libertarios ignorantes [...] de todas las cosas referentes al mar”,³³⁷ es decir, parece ser que para los Gall, el resto de la tripulación solo llenaba las filas sin dedicarse especialmente a nada en particular, o realizaban un trabajo *no especializado*.

Esta división suponía no solo una diferencia entre los tipos de trabajos que se hacían, sino que también en el reparto del botín, y hasta cierto punto establecía, aunque no se quisiera, una jerarquía. Los primeros o los especialistas recibían un mayor salario que quienes solo eran *tripulación*, esto se observa cuando los Gall exponen el botín repartido que menciona Exquemelin.³³⁸ Este dice que el capitán recibía 5 o 6 partes³³⁹ mientras que un marinero 1 parte, aunque luego se menciona que hay otra *distribución* que consistía en que el *capitán* recibía 2 partes y el marinero 1 partes.³⁴⁰ Además hay que mencionar también el tema de las “indemnizaciones” que eran un tipo de recompensa que aplicaba a todo “hermano” en caso de perder alguna parte del cuerpo, y dependiendo del caso se podían obtener desde 600 a 100 “piezas de ocho” y con ello también de 6 a 1 esclavo.³⁴¹

Sea como fuera, aquí hay que observar dos cosas. Primero, cuando mencionan que el “capitán” es “elegido democráticamente” y que *recibe el mismo alimento y bebida*, pero, por otro lado, en el reparto del botín es él quien recibe mayor *botín*. Entendido de otro modo, en tanto la elección del jefe puede decirse que hay *democracia directa*³⁴² y sin embargo, en la división del trabajo ya hay una *jerarquización*, y no solo eso, sino también un *reparto desigual* del botín. Esto solamente considerando que, como afirman los Gall hasta el momento, están *fuera y contra* las compañías y/o gobiernos, porque si se tomase en cuenta que están bajo las órdenes de estas últimas y tienen que dar algo, como impuestos, el botín que recibirían sería aún más bajo.

³³⁷ Textualmente se puede encontrar esto en J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 185. Los corchetes son míos.

³³⁸ Exquemelin menciona el reparto del botín y los “seguros” en dos ocasiones, primero en “VII. De la manera que los piratas arman sus navíos, y del modo de reglar sus viajes” (A. O. Exquemelin, *op. cit.*, p. 81) y más adelante sobre Morgan en su tercera parte “II. De lo que pasó en el río del Hacha” (*Ibid.*, pp. 188-189). Aunque hay que tener en cuenta que estos repartos de botín suceden después de 1660 por lo que tampoco puede decirse que sucediera de la misma forma a inicios de la “hermandad”.

³³⁹ Del botín.

³⁴⁰ J. y F. Gall, *op. cit.*, pp. 189-190.

³⁴¹ Los Gall mencionan que era el equivalente de un dólar actual, entiéndase “actual” al momento que escriben su libro, a mediados del siglo XX, aproximadamente. J. y F. Gall, *op. cit.*, pp. 190-191.

³⁴² Para los anarquistas es un *tipo de democracia* donde no hay *instituciones* de por medio, sino que es una participación inmediata de las personas involucradas, esto la vuelve, según quienes la profesan, *más legítima*.

En otras palabras, aunque se organizaran *fuera de gobiernos* según los Gall, eso no impedía que existiera cierta jerarquía, división de trabajo y, por lo tanto, reparto *desigual* del botín, al interior. Esta división del trabajo no era solamente *repartir tareas* sino que constituían lo que podían o no *ganar*, y por lo tanto a lo que podían o no acceder dentro de la economía caribeña,³⁴³ tenían *mayor igualdad* cuando perdían un brazo o un ojo que al realizar un saqueo ya que sin importar quién, ni la tarea, se recibía lo mismo, aunque esto siempre teniendo como premisa que se obtuviera botín, que *salieran victoriosos* en sus saqueos, de lo contrario, no obtenían nada y perdían su cuerpo o su vida.

Hay que sintetizar lo anterior, pues cada elemento, por sí mismo no constituye una *sociedad* anarquista. Los Gall han tenido en cuenta varios aspectos del *ideario anarquista*, como el hecho de no tener prejuicios nacionalistas, religión, propiedad, un trabajo *libre* y su contraposición al gobierno. Sin embargo, debido ya sea por las *influencias burguesas* o por la *definición* general que toman, hay algunos problemas al momento de comprender a la “hermandad”. Puede notarse de hecho, que los bucaneros y filibusteros, sí comparten algunos elementos conceptuales con el anarquismo, no obstante, algunos aspectos de su vida tienen una explicación distinta; en otras palabras, algunos aspectos, si se estudian desde su contexto se explican por causas materiales muy concretas y su explicación no es tan “libertaria” como sugieren los Gall. Ahora bien, esto no se queda aquí, pues en el capítulo siguiente, los hermanos franceses *omiten* una década entera, misma que ayuda a poder comprender un poco mejor a la “hermandad” y poder responder a la pregunta del “ensayo anarquista”.

³⁴³ Razón por la cual puede entenderse que tuvieran que *arriesgarse* más en diversas expediciones, en distintos saqueos o por momentos, dedicarse a cazar como bucaneros.

III. *Sometimiento del filibusterismo o la colonización franco-inglesa (Crepúsculo)*³⁴⁴

Los Gall sitúan el *final* o declive de la *Cofradía* en un periodo de tiempo muy amplio. Para ellos, es a partir de 1640 que Francia e Inglaterra realizan intentos por *someter* a la “hermandad”, incluso ven que entre el final del siglo XVII e inicios del XVIII aún hay *filibusteros* y, siendo estos exterminados, se llega al *fin* definitivo de la “Cofradía”.³⁴⁵

Para los Gall la “Cofradía”, en este periodo de tiempo, sigue siendo *libertaria/anarquista*,³⁴⁶ e incluso, algunos colonizadores pasan a las filas *libertarias* de la “Cofradía”, como se verá a continuación.

Ahora bien, el primer problema de este capítulo con *El filibusterismo* es que los autores de este *olvidan* decir lo que sucede entre 1629 y 1640.³⁴⁷ Al momento de hablar de la “Cofradía”, los Gall solo explican cómo se vivía en Tortuga³⁴⁸ para después hablar de los intentos colonizadores a la isla (saltan del 1629 al 1640). De hecho, si solo se toma como referencia su libro, no hay mayor problema, pero, contrastando con otras fuentes, se encuentran hechos que hacen dudar sobre la “Cofradía”, o sobre la interpretación de la “Cofradía” de los Gall.

El segundo problema aparece después, cuando hablan de los intentos de Francia por *someter* a la “hermandad”. Según la historia de los Gall, en 1640 se realiza el primer intento francés, Francia envía a Levasseur como gobernador a organizar a Tortuga como colonia, sin embargo, dicen los Gall que se dejó “[...] ‘apresar’ por la anarquía con delectación [...]”.³⁴⁹ En el segundo intento (12 años más tarde), se envía a De Fontenay para suplir a Levasseur,

³⁴⁴ La última etapa que observan los Gall le llaman “Crepúsculo” y corresponde a las páginas 127-141, y en tanto historia se limitan a contar el proceso francés de colonización en Tortuga entre 1667 e inicios del siglo XVIII. También hay que mencionar que el proceso inglés lo observan distinto, haciendo más bien énfasis en Henry Morgan en su capítulo siguiente “V. Port-Royal y Henry Morgan”.

³⁴⁵ Este *fin* es en tanto que ya no hay *filibusteros*. Los Gall, en este caso, identifican la *Cofradía* no con una sociedad *libertaria* sino con un tipo de actividad, el *filibusterismo*. Como se verá, esto es un problema para delimitar el *fin* de la *Cofradía*.

³⁴⁶ Incluso en momentos donde obtienen patentes de corso para navegar, aunque quizá no lo miran con tanto entusiasmo.

³⁴⁷ Aunque los Gall se toman la libertad de hablar de una u otra cosa en otras partes de su libro, no hay nada referente sobre este periodo.

³⁴⁸ Puede verse J. y F. Gall, *op. cit.*, pp. 98-106.

³⁴⁹ *Ibid.* p. 109. Los corchetes son míos.

pero al primero le sucede lo mismo que al segundo, según los Gall, es decir, se vuelve *filibustero*. Esto es un problema, porque con otros autores no se menciona algo así, sí se envían a los gobernadores, pero su comportamiento estando en la isla es distinto, no *libertario* o *anarquista*.

En ese sentido, primero tiene que comprenderse qué sucede en los años *omitidos* por los Gall, después comprender qué sucedió y/o cómo fueron los intentos franceses e ingleses para “someter” a los “hermanos” según en *El filibusterismo* y en otros autores, lo que llevaría a poder apreciar lo que sucedió y qué fue de la “Cofradía de los Hermanos de la Costa” en su *final*.

La llegada de Francia e Inglaterra

Los Gall, al final del capítulo “II. El alba del filibusterismo”, explicaban lo que sucedió con D’Esnambuc y Warner. Es decir, con la colonia de Saint Kitts/San Cristóbal (aproximadamente 1623-1629), donde habían convivido franceses e ingleses para un fin común, establecer una colonia en las Antillas. Dicen los autores, en las últimas páginas de este capítulo que, debido a que D’Esnambuc “[...] no tiene el temperamento de los grandes colonizadores [...] su sentimentalismo, al desobedecer sus órdenes por amistad hacia Warner,³⁵⁰ [Richelieu]³⁵¹ lo descalifica, y decide sustituirlo. Necesita un hombre superior, que encuentra en la persona de Felipe de Lonvilliers de Poincy, mayordomo de la Orden de Malta, de 56 años de edad.”^{352 353}

Dos capítulos después, en “IV. La cofradía de los Hermanos de la Costa”, los hermanos Gall empiezan a hablar del origen de los bucaneros y que debido al ataque de 1620 deciden formar la “Cofradía”.³⁵⁴ Esto quiere decir que hablan de 1620, luego pasan a hablar

³⁵⁰ Para los Gall Warner y D’Esnambuc habían hecho una buena amistad y se consideraban aliados. (J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 81). Puede verse también que D’Esnambuc no pretende seguir las órdenes de atacar al inglés Warner.

³⁵¹ Ver nota 101 del capítulo I.

³⁵² J. y F. Gall., *op. cit.*, p. 84. Los corchetes son míos.

³⁵³ Así finalizan el capítulo, en el siguiente hablan de la Isla de Tortuga “III. La isla de Tortuga en la actualidad” del cual no tiene mucha relevancia en este trabajo porque es sobre su visita a la isla, quizá lo más relevante, en el estudio de la *piratería* americana, sería que un cura les recibe en la isla y les cuenta sobre algunas cosas, aunque el mismo cura admite que no sabe mucho del tema.

³⁵⁴ Lo que se vio en el primer capítulo.

de la vida de los “hermanos”, su “constitución”,³⁵⁵ sobre Pierre LeGrand y llegan a Levasseur. Dicen “Estamos en 1640. La organización de la Cofradía funciona perfectamente desde hace 20 años y los filibusteros entorpecen considerablemente la navegación española. Ya son toda una potencia.”³⁵⁶

Esto al principio no se muestra como problema ya que, al hacer esto, los Gall, narrativamente, dan la idea de que en esos años entre 1629 y 1640,³⁵⁷ la “Cofradía” se desarrolló de forma *libertaria* y los “hermanos” viven tal cual como describen: sin propiedad, sin nacionalismos, sin responder a autoridades o Estados, siendo “toda una potencia”.

No obstante, estos años, 1629-1640, son clave para entender a la “Cofradía”. La *omisión* de los Gall es algo *extraña*, ya que no solo consultaron (o parece ser que consultaron, porque al final del libro recomiendan bibliografía “antigua y moderna”, como dicen ellos)³⁵⁸ a Haring o Burney (los cuales sí hablan y muestran algunos hechos en Tortuga en esta década -de hecho son usados en este capítulo para saber qué sucedió en este periodo-) sino a muchos otros como el Padre Labat, Dampier o Johnson que son, por lo visto en los libros consultados en este tema, fuentes importantes para el estudio de la piratería en general.³⁵⁹

En otras palabras, los Gall consultaron, o parece ser que consultaron, más fuentes o las mismas que otros autores (más de las que se consultaron en este trabajo), por lo tanto, es *extraño* que no hablen de este periodo y que, en su narrativa, den por supuesto que se vivió de forma *libertaria* entre 1629 y 1640. Esto quizá puede explicarse por varias razones, como que en las otras fuentes (las que no se pudo acceder para este trabajo) se les tratase diferente a los “hermanos” y tuvieran mejor información o información de primera mano de la “Cofradía”, lo que permitió un acercamiento distinto. Puede que incluso no lo hayan buscado, lo hubieran visto irrelevante, olvidado, un descuido, o simplemente que no tenía sentido para la idea de su libro, porque si los “hermanos” no estaban *fuera de la ley* no serían *libertarios*, y mencionar esto haría flaquear su propuesta.

³⁵⁵ Algo de lo que se vio en la segunda parte del Capítulo II.

³⁵⁶ *Ibid.*, p. 106.

³⁵⁷ Aunque también podría considerarse desde 1620.

³⁵⁸ Véase J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 275-277

³⁵⁹ Las fuentes mencionadas, entre otras más, son usadas por Burney o Haring, Bosch, Arciniegas, Lucena Salmoral y De Jarmy Chapa.

Ahora bien, como los Gall no dicen nada de estos años,³⁶⁰ sino suponen la existencia de un modo de vida *anarquista y libertario* que se desarrolla de forma paralela a la colonización francesa e inglesa. Por tal motivo, es necesario buscarlo en otras fuentes como Haring, Burney, Bosch, entre otros³⁶¹ como mínimo, para este primer problema. Esto se hace siguiendo la historia hasta que los demás autores se *topan* con De Poincy, que es cuando los Gall reanudan su historia y puede analizarse en conjunto qué es lo que dicen.

El primer autor por retomar es Exquemelin que, como ya se vio anteriormente, es una fuente de primera mano sobre los *bucaneros y filibusteros*. Para este autor, los franceses llegaron y poblaron San Cristóbal primero. Después, con “gabarras y barcos luengos”, salieron hacia el poniente, encontrándose con La Española y su ganado abundante, para sacar mayor provecho, buscaron un lugar para tener acorralado al ganado y poblaron Tortuga. Los españoles que en ella se encontraban no les impidieron la entrada, y el mismo Exquemelin dice que se comenzó a plantar en toda Tortuga,³⁶² los españoles, al ver que había muchos franceses, llaman refuerzos para echarlos. Después de echar a los *extranjeros* y cuando los españoles salieron a “Tierra Grande”, los franceses volvieron a Tortuga y echaron a los pocos españoles que estaban. Por último, pidieron socorro al gobernador de San Cristóbal para que les enviase refuerzo y un gobernador, es decir, Levasseur.³⁶³

Según Exquemelin, se colonizó Tortuga tiempo después de 1630, pero antes de 1640,³⁶⁴ y relata que se marchó de San Cristóbal hacia el poniente, zona donde estaba Tortuga. Lo que quiere decir que posiblemente quienes llegaron a Tortuga iban como *enviados* de San Cristóbal. En Tortuga se plantó la tierra, lo que supondría algún tipo de

³⁶⁰ El periodo abarca de 1629-30 a 1640-41 (aproximadamente 10 años dependiendo de que autor se tome) si se toma a los Gall es de 1629 a 1640. Los años no importan mucho sino lo que sucede entre ellos, es decir, lo que sucede entre el ataque a Saint Kitts y la llegada de Levasseur (el enviado de Lonvilliers De Poincy) a Tortuga, en otras palabras, la *relación* que tendrá la isla (o sea sus *habitantes* en general) con las potencias colonizadoras (Francia e Inglaterra).

³⁶¹ Hay que advertir que esto tiene el riesgo de transformar totalmente la interpretación de los Gall ya que, de hecho, se contraponen a lo que dicen los franceses de los “hermanos”.

³⁶² Como se mencionaba anteriormente, en el capítulo II, se hace mención de que se plantaba en Tortuga, lo que supondría una forma de propiedad y repartición de tierras.

³⁶³ A. O. Exquemelin. *op.cit.*, p. 41-42.

³⁶⁴ Si se revisa la referencia anterior, Exquemelin no dice el nombre del gobernador de San Cristóbal, ni el año, pero es posible que suceda en los últimos años de la década de 1630, entre 1637-1638, ya que dice que después de esto le piden ayuda al gobernador de San Cristóbal, para que les envíe ayuda y a quien envía es a Levasseur, hecho que, de acuerdo con otras fuentes, sucede en 1640 y quien gobierna es De Poincy.

propiedad, ya sea comunal, privada, individual, etc.,³⁶⁵ y claro está, su respectiva actividad, la plantación. Debería de suponerse que fue así que los mismos franceses pidieron ayuda al gobernador debido a que no contaban con armas, ni tenían la forma de fortificar la isla, por eso mismo y debido al ataque español durante esta década, solicitan la ayuda para poder seguir con sus actividades de plantación.

Ahora bien, Haring, Burney y Bosch, tratan un poco más la década entera, aunque también hay algo sobre este periodo en otros autores como Lucena Salmoral y Arciniegas.

Burney empieza explicando que es en 1630 que España y otras naciones europeas hacen acuerdos para garantizar sus posesiones y seguridad en las Antillas.³⁶⁶ En La Española, es decir, cerca de Tortuga, para 1633 un tal Don Henríquez firmaba un acuerdo con el gobierno de Santo Domingo para que sus seguidores fueran declarados en libertad (comprobando que eran descendientes de los nativos originarios), esto con el fin de evitar que los rebeldes se unieran a los “hermanos de la costa.”³⁶⁷ Burney continúa diciendo que a Tortuga llegaron más europeos, principalmente ingleses y franceses, que se unirían a los bucaneros, entre ellos colonos, y que limpiaron y cultivaron tierras de tabaco de buena calidad. Por lo tanto, y conforme se iba prosperando en estas islas, las coronas inglesa y francesa empezaban a despertar un interés en las mismas. Fue así que empezaron a enviar a colonos y gobernadores para garantizar la injerencia de las coronas, a través de concesiones de tierras, o mejor dicho, expropiar tierras “[...] a muchas gentes que habían conseguido establecerse en ellas a fuerza de trabajo y peligrosas aventuras, en favor de otras que, en

³⁶⁵ No sería extraño que se repartiera la tierra, más si hablamos de un siglo donde América está siendo *repartida* por Europa, esto, a través de sus colonos, aunque, como dice Bosch más adelante, los colonos “llamaron poco la atención de los escritores”, por lo tanto, y es de esperarse que en un libro dedicado a los *bucaneros*, como el de Exquemelin, no se trate el tema a profundidad y por lo tanto parezca, a los ojos de los Gall, que no existieron propiedades ni cultivo de tierra. Cabe agregar que de hecho, en *El filibusterismo*, no hay explicación de los lugares a donde van los *hermanos* a gastar su botín, se mencionan “bares” o lugares donde venden alcohol, pero no hay explicación de por qué ni donde son.

³⁶⁶ J. Burney, *op. cit.*, p. 111

³⁶⁷ “[...] se temía que los nativos en rebelión se aliaran con la «hermanos de la costa». Mediante este tratado, todos los seguidores de don Henríquez que, pudieron probar que eran descendientes de los nativos originarios, fueron declarados en libertad y puestos bajo su protección, al tiempo que se les entregaban tierras.” J. Burney, *op. cit.*, pp. 111-112. Los corchetes son míos. Para Garzón, este tipo de relaciones eran un peligro para la Colonia, dice esto “Los encuentros interculturales que tuvieron lugar en el Caribe también generaron una inestabilidad en el orden colonial, en tanto se temían constantemente posibles levantamientos de los indios y negros subyugados rebelados en contra de los españoles [...]” (D. A. Garzón Moreno, *op. cit.*, p. 58. Los corchetes son míos.).

absoluto habían participado hasta entonces en estas empresas”³⁶⁸ esto sucedió en muchas islas caribeñas y frente a este descontento muchos colonos se unieron a los bucaneros.³⁶⁹

Según Burney, había una “hermandad” que era “temida” por los gobiernos, por eso mismo se evitaba que los rebeldes se unieran a ellos,³⁷⁰ además de esto había *colonos* que, parece ser, iban solo con su propia fuerza de trabajo a *aventurarse* para ganarse un pedazo de tierra. Dejando por un momento el tema de los *piratas* hay que notar el caso de los *colonos* que, como se observa parecía que no tenían una relación tan estrecha con sus respectivas coronas y solamente, después de que éstos empezaron a hacer productivas a las islas, las coronas vieron con interés las islas y las expropiaron.³⁷¹ Al expropiarles la tierra a los *colonos* significaba que sus tierras ya no eran suyas sino de alguien más, es decir, se les *contraponía* a los intereses estatales y por ese motivo se unían a los *bucaneros*.

La isla de Tortuga se mantenía sin jefes ni gobierno, dice Burney, por lo tanto no tomaron precaución y para 1638, cuando muchos colonos estaban en La Española (podría suponerse que estaban allí comerciando lo que habían cazado o *pirateando*),³⁷² los españoles cayeron sobre Tortuga.³⁷³ De hecho, el mismo Burney menciona que había plantaciones y edificios construidos por los *colonos*³⁷⁴ que fueron destruidos por los españoles y por este

³⁶⁸ *Ibid.*, p. 113. Los corchetes son míos. En la misma página dice Burney que a veces se concesionaban islas enteras lo que suponía que los antiguos propietarios, que se habían hecho de tierras por su “propia fuerza”, pasaran a ser subordinados de los nuevos propietarios.

³⁶⁹ Sobre todo lo anterior puede verse *Ibid.* pp. 111-113.

³⁷⁰ Esto tendría muchas interpretaciones, como la de los Gall, que eran una *sociedad anarquista*, y se contraponían al estado, las compañías, etc., o bien que no era deseable que se aliaran a quienes atacaban a España, más si se estaba llegando a acuerdos. Hay que recordar que para Burney la “hermandad de la costa” era la *sociedad* que se establecía entre “todos los europeos no españoles”, y esto conlleva no solo sujetos potencialmente *rebeldes o revolucionarios* sino también cualquier otro europeo, de cualquier clase.

³⁷¹ Lo que puede interpretarse que no fue el interés por la “Cofradía” como dan a entender los Gall (J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 85), sino por las islas que empezaban a ser plantaciones.

³⁷² De Jarmy Chapa menciona un ataque similar pero en 1635, dice que “[...] Felipe III estaba molesto por tener una colonia de extranjeros cerca de sus rutas de comercio y en 1635 mando una fuerza poderosa para terminar con el asentamiento filibustero de Tortuga. Muchos de los hombres estaban cazando en la Española cuando llegaron los españoles, pero cerca de 400 que estaban en la isla fueron muertos por éstos; las mujeres y niños fueron enviados a las mazmorras de la Inquisición en La Habana y luego a España; los españoles mataron además mucho ganado salvaje para privar a los bucaneros de su *modus vivendi*.” (M. De Jarmy Chapa, *op. cit.*, p. 173-174. Los corchetes son míos.)

³⁷³ Lo que dice exactamente Burney es lo siguiente “La colonia bucanera de Tortuga no había dejado indiferentes a los españoles. Los bucaneros, con la dejadez natural de los hombres de su relajada forma de vida, sin ningún tipo de gobierno o guía, siguieron confiando en la ignorancia del enemigo como garante de su seguridad y no tomaron ninguna precaución. En 1638, durante la época en la que la mayoría de los colonos se hallaba en La Española, dedicada a la persecución de naves, los españoles caían inesperadamente sobre Tortuga con un numeroso ejército.” *Ibid.*, p. 114.

³⁷⁴ Habría que entender que se refiere a bucaneros y plantadores que viven en Tortuga para aquel año.

motivo es cuando los *bucaneros* deciden tener un jefe.³⁷⁵ Finalmente, debido a que la actividad *bucanera*³⁷⁶ se realizó con “mayor entusiasmo que el habitual”, los gobiernos inglés y francés decidieron apoyarlo “más o menos abiertamente”³⁷⁷ y quien encabezó tal propósito fue De Poincy.

Para Burney, fue con el ataque que deciden tener un “jefe”, aunque no menciona más de esto; además parece que converge este interés con el de las potencias extranjeras en América, ya que éstas deciden apoyarlos para *piratear*, y en este caso, quien llega es De Poincy, es decir Francia.

El segundo autor que se retoma es Haring. Éste afirma que es posible que los cazadores estuvieran en Tortuga antes de 1630 porque se envió un ataque en ese año,³⁷⁸ y los españoles, aunque dejaron una guarnición no duraron mucho tiempo en la isla, por lo tanto la abandonaron “[...] con la misma satisfacción con que franceses e ingleses reasumieron su ocupación”.³⁷⁹ Para el año siguiente, dice Haring, retomando las minutas de la Compañía de Providencia³⁸⁰ del 19 de mayo de 1631, una comisión fue enviada a Tortuga para tratar con “«[...] una colonia como de 150 personas, establecida en Tortuga»; y unas semanas después que «los colonos de la isla de Tortuga deseaban que la Compañía los tomase bajo su protección y que se encargase de fortificar la isla, mediante una vigésima parte de los productos anualmente recogidos allí»”.³⁸¹ Haring, además, tiene cuidado de no hablar de cualquier Tortuga, dice que el gobernador de la Compañía, un tal Holland “[...] y sus socios solicitaron al Rey una ampliación de su privilegio, «solo de 3 o 4 grados de latitud norte, para evitar toda duda sobre si una de estas islas [Tortuga] estaba comprendida en su primitiva

³⁷⁵ *Ídem*. Es posible que el “escoger a un jefe” se refiera a que es a partir de aquí que cambian su organización social o bien que buscan una protección en las compañías inglesas y francesas como se verá a continuación.

³⁷⁶ Entiéndase caza y piratería.

³⁷⁷ *Ibid.* p. 115.

³⁷⁸ Dice Lucena Salmoral que “En 1630 los españoles hicieron una operación de limpieza en Tortuga, desalando fácilmente a los bucaneros. Se extendieron entonces por otras islas antillanas, como Antigua, Monserrate y San Bartolomé.” (M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, p. 165).

³⁷⁹ C. H. Haring, *op. cit.*, p. 79. Los corchetes son míos.

³⁸⁰ Compañía inglesa, sobre la Compañía de Providencia puede verse el trabajo de Yusmidia Solano Suarez, “Contribuciones feministas al análisis de las periodizaciones en la historiografía de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Caribe insular colombiano)” donde, además de explicar la migración de mujeres a Providencia y las periodizaciones, explica el origen puritano de la Compañía de Providencia y su historia en el siglo XVII.

³⁸¹ *Ídem*. Los corchetes son míos.

concesión»”³⁸² y admite que había muchas islas llamadas Tortuga pero “[...] todas las pruebas conducen a identificar la isla mencionada en esta solicitud como la Tortuga cercana a la costa septentrional de la Española”.³⁸³

Esto da a entender que la isla Tortuga que se ha venido estudiando pasó a ser posesión de una Compañía, la de Providencia, en 1631. Mejor dicho, que los habitantes de Tortuga, entre ellos los *bucaneros* o lo que serían los “hermanos” para los Gall, formaron parte de la compañía e incluso cambió de nombre. Dice Haring que cuando Providencia acepta la oferta de Tortuga, envía un barco con provisiones para reforzar la artillería, además de enviar *engagés*,³⁸⁴ nombrar a un tal Hilton como gobernador y a un tal Wormeley como suplente y transformar a Tortuga en Asociación.³⁸⁵

El mismo autor dice que algunos habitantes de Saint Kitts, evitando las discusiones entre franceses e ingleses, decidieron irse a Asociación (Tortuga), sin embargo, parece ser que la isla no prosperaba mucho ya que en 1634 Providencia recibió la noticia de que los colonos de Asociación, dirigidos por Hilton, abandonaban la isla. Para evitar esto, se hizo necesario que se enviase desde Inglaterra una declaración que les aseguraba algunos privilegios para permanecer en la isla, no obstante, lo que decidió la huida de la isla fue un ataque español en 1634, echando a los franceses e ingleses de la isla.³⁸⁶

Haring después explica el caso de un tal Juan Morf, que hubo de “desavenirse” con el régimen de la isla. Se fue a Cartagena donde informó la situación de la isla y, junto con las tropas españolas, atacó Asociación donde para el momento del ataque había unas 600 personas incluidas mujeres, niños y esclavos. Pese al ataque, y como de costumbre en esta zona, los españoles solo atacaron y esperaron un breve tiempo. La Compañía de Providencia nombró gobernador a Nicolas Riskinner, quien 1636 se encontraba en posesión de la isla.³⁸⁷

Lo anterior es importante porque según Haring, dos informantes le dijeron a la Compañía que, en el lugar, o sea en Asociación (en Tortuga), había unos 80 ingleses y unos 150 negros. Para Haring es evidente que quienes habitaban allí eran *cazadores*, porque prometieron a la Compañía que podían suplir a Tortuga con reses de La Española y luego

³⁸² *Ídem*. Los corchetes son míos.

³⁸³ *Ibid.* pp. 79-80. Los corchetes son míos.

³⁸⁴ Comprometidos.

³⁸⁵ *Ibid.* p. 80.

³⁸⁶ *Ídem*.

³⁸⁷ *Ibid.* pp. 81-82

hace mención que un proyecto de enviar más hombres y municiones se deshizo en 1637, porque los habitantes habían abandonado la isla para irse a La Española.³⁸⁸

Después de esto, Haring menciona que los archivos guardan silencio de la isla, pero es posible que haya sido repoblada por franceses y atacada nuevamente. Esto, según Charlevoix,³⁸⁹ sucedió en 1638, en un ataque que destruyó bosques y viviendas. En ese mismo año, un “aventurero británico”, reunió a unos “compatriotas” en Nevis para desembarcar en Tortuga y desposeer a los franceses de la isla (esto sugiere entonces que después del ataque en 1638, los españoles se fueron y los franceses regresaron), éstos últimos fueron a Saint Kitts para quejarse con De Poincy.³⁹⁰

Con Haring no hay algo que muestre algún estado de *independencia* en Tortuga, al contrario, parece ser que la Tortuga pasaba de manos entre ingleses y franceses con todas las intenciones de colonizar la isla. Incluso, cuando habla de *cazadores*, y estos son los mismos *bucaneros*, entonces no se muestran libertarios como mencionan los Gall, sino al contrario, hacen tratos con las Compañías, buscan su protección. Esto último no debería resultar extraño, como se observa, la situación de la isla pasaba de ser ocupada a ser atacada y codiciada tanto por ingleses, franceses y los mismos españoles, quienes solamente la *limpiaban* más que ocuparla.

Bosch, el tercer autor, tiene elementos en común con Haring. Por ejemplo, dice que Tortuga empezó a tener importancia cuando los bucaneros se adueñaron de ella y la hicieron su plaza comercial “[...] probablemente en el año de 1630”,³⁹¹ esto debido a que, cuando los bucaneros llegaron a La Española, buscaron un lugar donde almacenar sus cueros y carnes, y en Tortuga encontraron tal lugar. Allí había unos cuantos españoles, que no tenían relación alguna con Santo Domingo, dice Bosch que por lo tanto se “alegraron” de dejar la isla en manos de los bucaneros.

Si se recuerda, en los relatos anteriores se mencionan “edificios” y Bosch responde a esto, señalando que los bucaneros hicieron viviendas para habitarlas cuando no estuvieran cazando; del mismo modo, no asegura que hayan coexistido habitantes y bucaneros, aunque

³⁸⁸ *Ibid.* p. 82

³⁸⁹ Citado por el mismo Haring

³⁹⁰ *Ibid.* pp. 82-83.

³⁹¹ J. Bosch, *op. cit.*, p. 241. Los corchetes son míos.

admite que seguramente el desconocimiento de esto es porque “no llamaron la atención de los escritores” y ese es el por qué no hay registro de los *colonos*.³⁹²

Hay que recordar que para Bosch, los *bucaneros* y los *filibusteros* son dos trabajos que se realizaban de forma separada, por lo tanto señala que la isla de Tortuga fue primero capital de los bucaneros y con el tiempo, debido a la actividad comercial y el paso de barcos mercantes franceses, holandeses e ingleses, además de *corsarios*, empezó a ser la capital de los filibusteros. Pese a eso, igual que Haring, apunta que Tortuga pasó a manos de Providencia, llamándose ahora Asociación. Agrega que Anthony Hilton (el mismo que dice Haring fue nombrado gobernador de la isla) fue uno de los oficiales que salió de Nevis en el ataque español de 1629, a manos de Toledo (el mismo que atacó Saint Kitts e hizo huir a muchos futuros bucaneros a Tortuga). También agrega que los ingleses llevaron esclavos a la isla y se sumaron a los bucaneros pero no solo eso, sino también se dedicaron a cortar maderas y para esto se empleó a los esclavos para que después de 3 años, o sea en 1634, Tortuga tuviera unos 600 blancos, mujeres, niños y esclavos.³⁹³

Para 1634, los españoles atacaron la isla destruyendo todo a su paso,³⁹⁴ los esclavos huyeron a los bosques y, como los españoles no dejaron guarnición, en 1635 unos 300 ingleses procedentes de Nevis llegaron a la isla y *rescataron*, así dice Bosch, a los esclavos para enviarlos a Providencia, para ese mismo año los ingleses volvieron a Tortuga e hicieron su vida de antes con el mando del inglés Nicolás Riskinner.³⁹⁵

Bosch continúa su relato y dice que entre 1637-38 los ingleses empiezan a abandonar la isla y solo quedan algunos franceses. En 1638 vuelven los españoles pero, como de costumbre, no dejan guarnición y vuelven a poblar la isla franceses e ingleses (siendo más los primeros según este autor) con un nuevo gobernador llamado Willis,³⁹⁶ esta situación fue informada por un viajero a De Poincy, en San Cristóbal.³⁹⁷

Bosch observa que primero los bucaneros hacen productiva la isla y debido a esto las potencias europeas tienen interés en ésta, además de esto, puede notarse que hay movimiento

³⁹² *Ibid.* pp. 241-242

³⁹³ *Ibid.* p. 242.

³⁹⁴ En Bosch no está la intención de dejar la isla como dice Haring.

³⁹⁵ *Ídem.*

³⁹⁶ Este gobernador si es nombrado por los Gall, aunque esto sucede hasta 1640 en su relato y dicen que este gobernador es nombrado por los mismos “hermanos”. (J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 106-107)

³⁹⁷ *Ibid.*, p. 243.

comercial, ya que mencionan el paso de barcos, entre ellos *corsarios*; esta actividad seguramente fue la que atrajo a otros colonos y con ello comercio esclavo, ya que los ingleses traen consigo esclavos y se *suman* a los bucaneros aunque no dice cómo afecta esta nueva relación a los unos y los otros.

Por último puede considerarse lo que observan Arciniegas y Lucena Salmoral. Respecto a la colonización inglesa, el primero dice que:

La primera amistad que hacen los peregrinos de Providencia es la de los piratas de Tortuga,³⁹⁸ isla que ahora suele llamarse la Ilsa de los Puercos, porque por cada hombre habrá allí cien puercos.³⁹⁹ Pero en Londres, en los libros de la compañía, se llamará la Isla de la Asociación. No se refiere, claro está, a la asociación de los hombres y los puercos, sino a la de los puritanos y los piratas.⁴⁰⁰

Aunque no especifica cuándo sucede lo anterior, puede intuirse que es entre 1631-32, ya que menciona que Hilton⁴⁰¹ va a cortar madera y enviarla a Inglaterra y que “6 años después” llega España y desaloja a los habitantes de Tortuga.⁴⁰² “Han pasado casi seis años desde que llegaron los peregrinos y la situación empieza a volverse en contra de los ingleses. España reacciona, en cuanto logra desembarazarse de luchas en Europa. Sobre Tortuga, donde la compañía ha artillado los fuertes, caen de sorpresa los españoles enviados por el gobernador de Santo Domingo, y no queda inglés vivo.”⁴⁰³

Este autor identifica dos tipos de habitantes, puritanos y *piratas*, que se relacionan aparentemente sin problema, de dicha relación se produce Asociación. Se mantiene durante 6 años hasta que llegan los españoles. Habría que suponer que se establecen relaciones comerciales entre ellos, lo que hace que *prosperen* unos y otros.

Por último Lucena Salmoral dice que para 1631

³⁹⁸ Dice De Jarmy Chapa que “Estos peregrinos ingleses, cerca de 90 hombres, labradores, artesanos y sirvientes, salieron de Inglaterra en la nave ‘Seaflower’ y pronto hicieron amistad con los bucaneros de la Tortuga” (M. de Jarmy Chapa, *op. cit.*, p. 166.)

³⁹⁹ Lo que puede ser una expresión respecto a la cantidad de ganado que hay en la isla.

⁴⁰⁰ G. Arciniegas, *op. cit.*, p. 197.

⁴⁰¹ Anthony Hilton, el mismo que menciona Haring y que se hace gobernador de Tortuga en este periodo.

⁴⁰² Es probable que sea el ataque de 1637 que mencionan Bosch y Haring.

⁴⁰³ *Ibid.* p. 198.

[...] un centenar y medio de habitantes de la Tortuga pidió a la Compañía inglesa de la isla de Santa Catalina, rebautizada por los ingleses como Providencia, que les tomara bajo su protección. [...] En Santa Catalina, o Providencia, existía ya una colonia de calvinistas ingleses que tuvo durante algunos años unos extraños vínculos con los bucaneros de la Tortuga hasta 1641, cuando los españoles atacaron y tomaron dicha isla y volvieron a llamarla Santa Catalina.⁴⁰⁴

Aunque Lucena Salmoral solo ve “unos extraños vínculos” no menciona cuáles ni de qué tipo fueron, pero no omite la relación entre unos y otros, ni tampoco los ve contrapuestos en intereses. Sea como sea, no se desarrollan de forma *separada* sino en conjunto.

Como se observa, lo anterior deja dudas respecto al relato de los Gall y por lo tanto a su interpretación ¿cómo comprender a la “Cofradía” retratada por los Gall y cómo comprenden los Gall a la *Cofradía*? En su relato nunca aparece nada de lo anterior, mejor dicho, no aparece nada respecto a la relación entre Inglaterra, Francia y la isla en la década de 1630. Incluso para ellos, para los hermanos franceses, los “hermanos” son “[...] demasiado celosos de su independencia”.⁴⁰⁵ ¿pero realmente lo son teniendo en cuenta todo lo anterior?

Como expone, aunque difieren los otros autores de algunos personajes o fechas, y en otras ocasiones apuntan a lo mismo, se puede comprender que Tortuga pasó de manos de Inglaterra a Francia.⁴⁰⁶ Es ese proceso, los españoles atacaron, mataron y destruyeron a los habitantes, plantaciones y viviendas, sean lo que fuesen, *bucaneros* o *colonos*, pero siempre se marchaban al poco tiempo, lo que hacía de Tortuga un lugar idóneo para *escapar* y *regresar* cuantas veces fuera posible.

También puede verse que incluso Burney, quien señala que “no tenían jefes”, dice que en un momento se apoyaron en las potencias para la actividad pirática. Y sobre la relación con los gobiernos, el mismo autor dice que no es algo particular de los *bucaneros*, sino también de los *colonos*; incluso estos últimos y los “rebeldes” que menciona Burney, parece que se *rebelan* más que los *bucaneros*. Con Haring y Bosch, los *habitantes* se muestran

⁴⁰⁴ M. Lucena Salmoral, *op. cit.*, p. 166. Los corchetes son míos.

⁴⁰⁵ J. y F. Gall, p. 106. Los corchetes son míos.

⁴⁰⁶ Teniendo preponderancia en distintos periodos, por ejemplo, en esta primera parte parece ser más el lado inglés mientras que en el siguiente apartado se verá que hay mayor influencia francesa.

complacidos por ser protegidos de las Compañías e, incluso, Exquemelin dice que estos *habitantes* (*bucaneros* y colonos) piden auxilio a los franceses.

De acuerdo con lo anterior, podría decirse que estos autores se refieren exclusivamente a los *cazadores*, o en términos de la investigación, a los bucaneros y que, por otro lado, los filibusteros sí fueran independientes. Aunque sería arriesgado pensarlo así, ya que como se hace mención, la actividad *piratica* fue apoyada por las compañías. Además, en esta parte, solamente Bosch es quien ve una diferencia entre bucaneros y filibusteros y apunta que los segundos fueron apoyados por los gobiernos. De cualquier forma, en los Gall queda la duda ¿qué sucedió, según ellos, en esta década? ¿realmente se vivió de forma libertaria? ¿por qué no exponen nada de lo anterior? ¿qué tipo de interpretación se puede dar al mencionar lo anterior?

En cualquier caso, esas son las primeras interrogantes respecto a la “Cofradía” de los Gall. La tercera interrogante sería ¿por qué dicen que es “libertaria”? En su “constitución” y en el “funcionamiento del filibusterismo” aseguraban que estaban fuera y contra los intereses estatales, pero de acuerdo con lo expuesto no parece que sucediera así. Podría decirse que, el tener una forma de vida *sin gobiernos* era más bien *casual*, en tanto que por momentos no contaban con la protección de estos o, en el conflicto entre las distintas potencias, era difícil tener un gobierno *estable*.

En cuarto lugar, como se mencionó al inicio de este capítulo, los Gall afirman que eran considerados “una potencia”, pero ¿cómo eran considerados “una potencia”? Si bien Haring dice que se prosperó con la colonia de Tortuga,⁴⁰⁷ tendría sentido encontrar algo parecido en otros autores pero no hay pista de esto. Con Bosch puede verse que hay una actividad comercial destacable pero no tanto como para asegurar lo que afirman los Gall. Por otro lado, podría suponerse que una potencia en tanto poder militar, sin embargo, como se verá más adelante, esto sucede solo después de estar bajo la compañía francesa.⁴⁰⁸

Por último, teniendo como premisa la relación con los gobiernos y compañías y, por lo tanto, que no hay una *independencia* de los “hermanos”, o, en otras palabras, si no hay una

⁴⁰⁷ Haring dice que sí rivalizó con las colonias francesas, esto se explica más adelante.

⁴⁰⁸ Hay que añadir que también es problemático pensar qué fue lo que prosperó, ¿la colonia como posesión de un estado, la colonia como capital de bucaneros o filibusteros, la “cofradía” en tanto “ensayo anarquista”, la “cofradía” como actividad *pirata*?

forma de vida como “ensayo anarquista”, en tanto que separado y/o contrapuesto de los intereses estatales o comerciales, ¿cómo los sometieron? ¿puede decirse que los sometieron?

En términos generales, en el Caribe puede decirse que los estados coloniales *sometieron* a las islas a través de sus *habitantes* en forma de *colonos*, y a los *habitantes* a través de las islas, mediante las concesiones. En ese sentido sí hubo un sometimiento tanto de islas como de colonos pero ¿puede decirse que la “Cofradía” fue sometida, así como lo entienden los Gall? De acuerdo con lo visto anteriormente es incierto esto.

Los Gall omiten estos años que, como se ve, son importantes para comprender qué sucede con Tortuga y con la “Cofradía” instalada en ella. Ahora bien, si se deja de lado las interrogantes, e incluso lo que sucede en esa década, y se acepta su relato sin más, los autores de *El filibusterismo* pasan a contar la historia de De Poincy, Levasseur y De Fontenay.

De Poincy, Levasseur y De Fontenay

De Poincy, según diversas fuentes,⁴⁰⁹ es el gobernador de San Cristóbal y el encargado francés de las islas⁴¹⁰ y parece ser que, como se observa antes con Haring, Burney, y Bosch, a pesar de ser distintos los motivos, sí es informado de la situación que vive Tortuga en la década de 1630. Los motivos por los cuales fue informado varían y sin embargo, lo importante aquí es que De Poincy, al enterarse de la situación de Tortuga envía a Levasseur.⁴¹¹

⁴⁰⁹ J. Burney, *op. cit.*, p. 115; C. H. Haring, *op. cit.*, p. 83; J. Bosch, *op. cit.*, p. 243.

⁴¹⁰ Dice Arciniegas que era enviado de Richelieu y se le mandó como gobernador de San Cristóbal, Martinica, Guadalupe y María Galante. Así mismo en este relato muestra a De Poincy como alguien que “impresiona” a los piratas y le aceptan como gobernador. (G. Arciniegas, *op. cit.*, p. 188-189); Burney menciona algo parecido a Arciniegas, dice que De Poincy se hace de Tortuga, “[...] tras haber predispuesto favorablemente a algunos de los más importantes bucaneros franceses [...]” (J. Burney, *op. cit.*, p.115. Los corchetes son míos.). Además en este relato se muestra que De Poincy echa a los ingleses de Tortuga para lograr imponerse, dice Burney que los ingleses en las Antillas “[...] no pudieron ofrecer entonces su favor a los bucaneros ingleses [...]” debido a los problemas entre el Rey Carlos y el parlamento inglés lo que acaparaba la atención en Europa en lugar de las colonias. (*Ídem*. Los corchetes son míos.).

⁴¹¹ Las razones de por qué se envía son distintas, dicen los Gall que fue porque era un calvinista y De Poincy, como católico, no podía vivir cerca de un hereje. (J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 85); por otro lado, Bosch dice que eran amigos (J. Bosch, *op. cit.*, p. 243)

Con De Poincy inicia una etapa de colonización en las Antillas ya que se hace “toda una revolución”, dicen los Gall. De Poincy organiza a los colonos en 12 compañías, les da armas, manda a traer a carpinteros, herreros para hacer un castillo, tiene 300 esclavos de servidumbre, se hace con 14 islas del Caribe, mismas que puebla con 5000 colonos, entre ellas, escucha que en Tortuga hay una “Cofradía” que “[...] no reconoce ninguna autoridad extranjera”,⁴¹² por lo tanto escoge a Levasseur para tal misión.

De acuerdo con los Gall, lo que sucede con Levasseur es que llega a Tortuga en 1640.⁴¹³ Se instala cerca de la isla, pero no la toma de inmediato, sino que empieza sus relaciones con los “hermanos” (es decir con la “Cofradía”). Les regala vino, dice que él que estuvo con D’Esnambuc⁴¹⁴ y que es aspirante a filibustero. Según los Gall Levasseur quiere apelar al nacionalismo al cuestionar que un inglés gobierne Tortuga (un tal Willis), pero no sirve de nada. Entonces, un día⁴¹⁵ desembarca en la isla y ataca al gobernador, lográndose imponer, reúne a los *hermanos* y declara Tortuga como parte de Francia y dependencia de San Cristóbal.⁴¹⁶ “La declaración es acogida con una inmensa carcajada. Todos creen que se trata de una broma”,⁴¹⁷ dicen los Gall.

Los Gall dicen después que Levasseur, se “toma su misión de ‘gobernador’ en serio”, y por lo que escriben al parecer así es; construye un fuerte, se montan cañones, se organizan centinelas,⁴¹⁸ y entre tanto, sobre los “hermanos”, les sugiere nombrar almirantes para

⁴¹² J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 84-85.

⁴¹³ Burney es quien dice que fue en 1641 y que el plan se hizo tres años antes, o sea en 1638. (J. Burney, *op. cit.*, p. 115)

⁴¹⁴ Esto es cierto de acuerdo con Haring que “Por entonces [en la década de 1630 seguramente] residía en Saint Kitts un caballero hugonote llamado Levasseur, que había sido camarada de D’Esnambuc cuando este último colonizó la isla en 1625 [...]” (C. H. Haring, *op. cit.*, p. 83. Los corchetes son míos.). Hay que añadir que esto de alguna manera debía o tenía la intención de impresionar a los *piratas* para nombrarlo gobernador.

⁴¹⁵ Dice Bosch que espero tres meses y fue el 31 de Agosto de 1640 cuando Levasseur llegó a la isla y que a partir de este momento Tortuga se empezó a convertir en cuartel general de los filibusteros. (J. Bosch, *op. cit.*, p. 243).

Por otro lado, dice Haring que sí espero pero a finales de agosto, después de que unos ingleses secuestraran un barco de Poincy, decidió atacar la isla, capturando al gobernador, los habitantes se fueron a La Española, después regresaron y sitiaron a Levasseur, pero como no se rindió decidieron dejar la isla e ir a Providencia. (C. H. Haring, *op. cit.*, p. 84).

⁴¹⁶ J. y F. Gall, *op. cit.*, pp. 106-108

⁴¹⁷ *Ibid.* p. 108.

⁴¹⁸ Dice Bosch que Levasseur era “Ingeniero excelente, hizo en la isla fortificaciones estupendas, tan sólidas y tan bien dispuestas, que los españoles de Santo Domingo no pudieron tomarla cuando atacaron Tortuga en 1643 con 1000 hombres y 10 navíos” (J. Bosch, *op. cit.*, p. 243); Haring por otro lado dice que fue la urgencia de evitar un ataque español lo que motivó a Levasseur para construir defensas, además que fue la ofensiva y no las construcciones, lo que evitaron el ataque español en 1643 (C. H. Haring, *op. cit.*, p. 84-85).

expediciones, así mismo se impone como jefe militar y todo esto supone que los filibusteros salgan con más barcos y obtengan mejores presas. Levasseur no permite que nadie más “le haga sombra” dicen los Gall. También, afirman los hermanos franceses, que no participa en expediciones, pero se le pide consejo y se beneficia de las empresas de los demás.⁴¹⁹

Después de esto es que se vuelve *filibustero*.

Ha olvidado su misión oficial, aunque intente ocultarlo. A De Poincy le cuenta toda una novela. En sus informes, le asegura haber organizado la Tortuga como colonia; los filibusteros respetan al rey de Francia, se recogen todos los años varias cosechas...

Nada más lejos de la verdad. La Tortuga no ha dejado un instante de ser independiente y la realidad es que Levasseur ha traicionado a su país.

A su llegada, hizo prodigios de astucia para atenerse a las órdenes recibidas por De Poincy, pero con el tiempo se convirtió en filibustero⁴²⁰

Los Gall muestran a un “gobernador” que con el tiempo se convierte en *filibustero*, y hay que señalar que esto no es extraño por dos razones: primero, como se mencionó al principio, quien nombra *piratas* a los piratas son los españoles y es posible que esto aplique también para Levasseur y su colonia, eso quiere decir que *no eran piratas*⁴²¹ y nunca lo fueron, solamente que, por estar comerciando en territorio español se les consideraba como tales, algo que hace que los Gall lo consideren *filibustero*. Por otro lado, tampoco sería extraño que alguien que tiene un papel en alguna compañía o estado, se dedique a *piratear*, que comercie o navegue en el mar español. Esto sucedió con los corsarios en el siglo anterior y con los holandeses después de la paz de los 12 años, así como muchas de las expediciones y aventuras que relatan la mayoría de los autores y tratan como *piratas* a almirantes, nobles, gobernadores, etc. Sin embargo, lo que llama la atención de Levasseur, es que los Gall afirman que ha “traicionado a su país”. Así como ha transformado Tortuga, pero ésta no “ha dejado de ser independiente”, para los hermanos franceses Tortuga también ha transformado a Levasseur en *libertario*.

Dicen los Gall que “Es el típico caso del servidor leal que no puede resistir a su sueño de libertad cuando lo ve milagrosamente realizado. La tentación ha sido demasiado fuerte; el oculto deseo de anarquía que hay en cada hombre se impuso, en el espíritu de Levasseur,

⁴¹⁹ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 108-109

⁴²⁰ *Ibid.*, *op. cit.*, p. 109.

⁴²¹ En la concepción amplia que supone a personas que se dedican a asaltar barcos y ciudades sin estar bajo intereses estatales.

sobre los demás”.⁴²² Aunque en este punto hay que preguntar ¿cómo saben los Gall que Levasseur “no se puede resistir a su sueño de libertad”?

Los hermanos franceses, más adelante, insisten en que Levasseur “es un transgresor de la ley”.⁴²³ De Poincy desconfía de Levasseur, le pide regresar a San Cristóbal, pero no lo hace y para 1652, encuentra a un sucesor, De Fontenay.⁴²⁴

Es posible que Levasseur fuera un “transgresor de la ley”, pero no de la forma en como los Gall dicen. En la mayoría de las fuentes se encuentra a un Levasseur distinto, por ejemplo, Haring dice que algunos colonos se quejaron de Levasseur por “sus crueldades y genio despótico”, también, prohibió la celebración de misa a católicos, “impuso fuertes contribuciones al comercio y allegó en breve considerable fortuna”, Haring también menciona que Levasseur tenía una jaula para sus enemigos donde no se les podía mantenerse de pie ni acostarse.⁴²⁵

Bosch dice algo parecido

Levasseur vivía con un lujo deslumbrante; comía en vajilla de plata, asistido por una *servidumbre numerosa*. Para sostener ese fasto cobraba impuestos altísimos, tanto a las pieles de los bucaneros como a lo que llevaban los filibusteros a la isla, así, como a lo que vendían los mercaderes que visitaban la Tortuga. [...] cobraba un diez por ciento de todo lo que los filibusteros reunían en sus saqueos de ciudades y barcos españoles. [También señala Bosch que] En la isla no podía moverse una hoja de árbol sin su autorización. Se dice que tenía una prisión con aparatos de tortura.⁴²⁶

Con los Gall, Levasseur solo “se beneficia” de las empresas,⁴²⁷ parece que realmente es un “hermano”. No hay nada de servidumbre ni vida lujosa, solo un “espíritu anarquista” “que vive en cada hombre”. Por el contrario, con Haring y Bosch hay un Levasseur distinto, que se beneficia y cobra impuestos a *bucaneros* y *filibusteros*, vive con lujos, servidumbre e incluso practica tortura.

⁴²² *Ídem*.

⁴²³ Hay que recordar que esto es un requisito mínimo en los Gall para ser *anarquista* o *libertario*.

⁴²⁴ *Ibid.* pp. 109-111.

⁴²⁵ C. H. Haring, *op. cit.*, pp.101-102. Todo esto según las fuentes jesuitas que consulta Haring y de las cuales advierte que hay que tener reservas ya que eran enemigos entre sí.

⁴²⁶ J. Bosch, p. 244. Los corchetes son míos. Hay que notar que, en el caso de Bosch, Levasseur obtiene impuestos tanto a bucaneros y filibusteros, lo que supondría que se encontraban bajo la misma compañía.

⁴²⁷ No hay más detalles sobre cómo se beneficia lo que deja a la *libre* interpretación.

En los Gall, el “espíritu anarquista” se devela en tanto que se vuelve un *filibustero* y es un “transgresor de la ley”. Mientras que con Bosch y Haring sí es transgresor de la ley, pero cuyas intenciones es velar por sus propios intereses. Dice Bosch “De Poincy, el lugarteniente general del rey, llegó a temer que Le Vasseur se declararía independiente, pues el gobernador no atendía a sus requerimientos.”⁴²⁸ Haring dice algo similar “De Poincy que también gobernaba con despótica autoridad [...] habría desoído de buen grado sus denuncias contra su teniente a no despertarse sus celos con la sospecha de que Levasseur trataba de proclamarse príncipe independiente.”⁴²⁹ Sumado a eso, Arciniegas dice que Levasseur “[...] en cuanto se consolida en el poder [...] dice: ‘Ahora, quien manda aquí soy yo. El estado soy yo’”⁴³⁰

De acuerdo con lo anterior, es posible que Levasseur si fuera un “transgresor de la ley” pero no porque se volviera un “hermano” sino porque no respondía a la autoridad, a De Poincy. En otros términos, pretendía ser *independiente* con toda una servidumbre por debajo, algo que, si se recuerda el capítulo anterior, no es algo que pretendan los anarquistas.

Sea como fuera, los Gall ven que Levasseur, en tanto “transgresor de la ley”, es un *peligro* para De Poincy, y este último tiene que sustituirlo, para tal propósito encuentra a De Fontenay.

Para no olvidar a los “hermanos”, los Gall mencionan que los *filibusteros* no dejan de ser *libertarios*⁴³¹ y que Francia ve con buenos ojos a la “Cofradía”.⁴³² Esto parece dar a entender que para la década de los 40, la “hermandad” aún sigue *viva*, pero también alentada por Francia, es decir, hay cierta *relación* entre ambas partes.⁴³³

En esto último está de acuerdo Burney, aunque de una forma algo distinta. Este autor dice que esta actividad, la *piratería*, podía verse beneficiosa a la colonia por las mercancías

⁴²⁸ *Idem.*

⁴²⁹ C. H. Haring, *op. cit.*, pp. 101-102. Los corchetes son míos.

⁴³⁰ G. Arciniegas, *op. cit.*, p. 189. Los corchetes son míos.

⁴³¹ “Levasseur amplía la organización de los Hermanos de la Costa sin hacerle perder por ello su carácter libertario” (J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 108).

⁴³² Los Gall mencionan esto respecto a que De Poincy se queja con Mazarino, primer ministro, de la insubordinación de Levasseur, y el ministro ve a favor de los *filibusteros*, es decir, prefiere los “golpes de los Hermanos a los españoles” (*Ibid.* p. 110)

⁴³³ Aunque en el relato de los Gall sea únicamente hasta este momento y no en la década anterior.

que obtenían, además de ser algo que siempre se podía negar.⁴³⁴ Para Burney es clara la relación entre el gobierno y los “hermanos”, dice lo siguiente

Era una razón de peso para ingleses y franceses la posibilidad de tener a su disposición, sin costes ni perjuicios, una fuerza militar bien adiestrada, siempre a mano y deseosa de ser empleada en situaciones de emergencia, que no exigía otro pago o recompensa a sus servicios y constante disponibilidad que el reparto del botín obtenido del saqueo y cuyas acciones de piratería contra los españoles pasarían desapercibidas.⁴³⁵

Es decir, si como aseguran los Gall, seguía *viva* una “Cofradía”, era también porque resultaba *barata* y contaban con hombres que podían arriesgarse a las travesías, siendo siempre provechoso. Incluso puede decirse, que sería provechoso si los “hermanos” perdían porque eran hombres ajenos a la colonia, no eran plantadores.⁴³⁶

Para Haring, después del ataque español de 1643, empiezan a llegar más labradores, cazadores y corsarios; los cazadores penetraron mucho más en La española, y construyeron algunas colonias en Port Margot y Port-de-Paix; los corsarios, llegaban a Tortuga a vender productos y reparar sus barcos; los plantadores cultivaban tabaco y azúcar que no eran

⁴³⁴ Burney dice esto “La política de ingleses y franceses con respecto a los bucaneros puede resumirse con la siguiente afirmación: [...] «permitir las acciones de estos aventureros, que siempre podrían ser negadas y cuyo éxito podría ser provechoso»” (J. Burney, *op. cit.*, p.116. Los corchetes son míos.).

⁴³⁵ J. Burney, *op. cit.*, p. 117

⁴³⁶ Davis menciona algo parecido, dice, respecto a la colonización inglesa en el continente, que “Las primeras expediciones fueron meras aventuras; atrajeron a los aventureros y desesperados: «hijos lascivos, señores de malos criados y esposas de maridos enfermos». Aunque éstos tenían sus cualidades, no eran hombres para afanarse en la tarea de talar árboles y cultivar tierras, si bien algunos de ellos eran idóneos para las peligrosas sutilezas del comercio con los indios. [...] Los pobres y criminales escapados del patíbulo que posteriormente fueron amontonados en los barcos no eran mejor material. Con tales hombres era difícil superar la primera fase de comercio y de desesperada búsqueda de oro para dedicarse a la laboriosa construcción de asentamientos agrícolas”. (R. Davis, *op. cit.*, pp. 142-143. Los corchetes son míos.).

En el caso continental, quienes se *arriesgaban* no eran los colonos, mano de obra que es necesaria para establecer asentamientos, colonias, plantaciones (con todo lo que conlleva, gobierno, propiedad privada, limpieza de bosques, producción de mercancías, etc.) sino estos “aventureros”. De forma análoga, podría interpretarse lo mismo con los “hermanos”, éstos se *arriesgaban* en la caza de ganado salvaje, pero también en la actividad *pirática*, saqueando ciudades, costas y barcos para obtener *su pago* en botín. Así, esto resultaba *barato* a las colonias (porque no invertían en nada de esta fuerza), e incluso mejor, porque el botín que se obtenía de las expediciones era *introducido* a las colonias cuando los “hermanos” iban a *divertirse*, a los *prostibulos*, en los juegos, para obtener armas o vino. Es decir, el beneficio obtenido por las colonias era no mantener a los *bucaneros* y *filibusteros*; permitirles y alentarles a sus expediciones y cacerías, siempre con la posibilidad de negar su relación; quienes perdían eran los *bucaneros* y *filibusteros* si morían o naufragaban; el botín, aunque era repartido entre los “hermanos” terminaba dentro de la economía de las islas, manteniéndolas a flote y teniendo variedad de productos para su ulterior intercambio. En pocas palabras *los “hermanos” eran carne de cañón*.

abundantes cosechas pero si se llegaban a vender con barcos holandeses y franceses, dando en trueque armas, aguardiente y paño, dice que “[...]Tortuga gozó de una prosperidad casi rivalizada con la de las colonias francesas de las islas de sotavento”⁴³⁷

Algo que señala Burney también es importante, este afirma que con la llegada de De Poincy se expulsa a los bucaneros ingleses, y de hecho, los gobernadores ingleses no pudieron ayudarles por los debates en Europa, lo que ocasionó que se dedicaran a otras actividades entre ellas la piratería, y cuando no, “se refugiaban en las islas bajo el dominio de la corona británica”.⁴³⁸ Por otro lado, el mismo Burney dice que los bucaneros sí “habían tenido en sus manos la posibilidad de formar un estado independiente”, pero por la mezcla de hombres de distintas nacionalidades no era posible tener un jefe en común. Y que en este momento se debatían entre ser bucaneros y “hombres retornados a la lealtad a la nación”.⁴³⁹

Cabe añadir, por último, respecto a la *población* de Tortuga, que para Exquemelin, quienes estuvieron allí se mantuvieron como “propietarios y señores absolutos” hasta 1664 cuando tomó posesión la Compañía francesa,⁴⁴⁰ lo que sugiere que tenían cierta *independencia*, aunque no en términos tan *problemáticos* como mencionan los Gall ya que Exquemelin sí menciona *propiedad* y no tanto que fuesen *libertarios* o algo similar.

Regresando a De Fontenay,⁴⁴¹ este aparece en 1652 (lo que quiere decir que Levasseur gobernó Tortuga por 12 años), dicen los Gall que se desconoce lo que hizo éste para llegar a Tortuga, pero que “incitó” a los descontentos contra el gobernador y una mañana Levasseur amaneció muerto “por sus dos lugartenientes más fieles”.⁴⁴² Después de esto se hizo elegir entre los “hermanos” y se volvió gobernador, dicen los Gall que su “fidelidad apenas si dura tres meses” ya que, igual que Levasseur, se *identifica* con la “Cofradía”. “Una

⁴³⁷ C. H. Haring *op. cit.*, pp. 85-86. Hay que observar que aquí hay una diferencia en cuanto que Tortuga *rivaliza* con las islas de Sotavento. Para los Gall, como se mencionó antes, la “Cofradía” era “una potencia” que rivalizó con las potencias, en Haring, es más bien el comercio celebrado en Tortuga.

⁴³⁸ J. Burney, *op. cit.*, pp. 115-116.

⁴³⁹ *Ibid.* p. 116. Es posible que en tanto relaciones comerciales no existieran “prejuicios nacionalistas” como se ha observado, y en los bucaneros, posiblemente no *eligieran* un mando porque tampoco era necesario, de hecho, como se ha visto, buscaban refugio o resguardo en sus respectivas coronas y pese a esto último, no se impedía lo primero.

⁴⁴⁰ A. O. Exquemelin, *op. cit.*, p. 44

⁴⁴¹ Haring dice que fue “un soldado aventurero, que se distinguió luchando contra el turco y a quien atraía el brillo del oro español” (C. H. Haring, *op. cit.*, p. 103.) y Bosch dice que era “un marino francés que andaba por el Caribe haciendo corso” (J. Bosch, *op. cit.*, p. 244).

⁴⁴² J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 111

vez más, la prueba de la fuerza del ‘espíritu libertario’ se impone. El destino ha dado la razón a los filibusteros. Los que van a combatirlos, o son derrotados, o se asimilan a ellos.”⁴⁴³

Esto no dura mucho ya que un par de años después, en 1654, llegan los españoles y atacan la isla. De Fontenay, “[...] sitiado en el Fuerte de la Peña, ordena resistir... pero, al llegar la noche, todo se ha perdido”. Dicen los Gall que la mayor parte de los *defensores* se va hacia La Española, “[...] los Hermanos dejan muchos muertos, todas sus reservas son destruidas por los invasores; el botín acumulado es rescatado por éstos que, al final hacen saltar lo que queda del Fuerte de la Peña”.⁴⁴⁴ Los pocos “hermanos” que quedan en la isla se refugian en los bosques temiendo una agresión “policíaca”, y dicen los Gall al final que no se “supo lo que fue de De Fontenay”.⁴⁴⁵

Los Gall dicen que De Fontenay duró unos 2 años como gobernador y que se *identificó* con la “Cofradía”, pero no dicen por qué, es decir *¿identificarse* en qué sentido? ¿Por su “espíritu anarquista”? Los Gall no ofrecen nada para tales declaraciones, no hay descripción de cómo gobernaba, ni de qué hizo en esos dos años al mando. No hay algo por lo cual pueda decirse lo anterior, lo único que puede considerarse es que se *una* a los *filibusteros* o que haga *actividades piratas*, pero esto no es suficiente para explicar cómo es que se “asimilan a ellos”.

En contraste con los Gall, De Fontenay, según Haring, planeo reunir, con “el pretexto de una expedición pirática”, a voluntarios en Cartagena y navegar a Tierra Firme para obtener algunas presas. Cuando se conoció la muerte de Levasseur,⁴⁴⁶ De Fontenay fue a Tortuga donde desembarcaron centenares de hombres, los dos asesinos⁴⁴⁷ de Levasseur fueron “perdonados” debido a que “capitularon” con De Fontenay, dando su posesión de propiedades. Con esto empezó el gobierno de De Fontenay “[...] se restauró el catolicismo, se protegió el comercio y se estimuló a los bucaneros para que utilizaran el puerto. En la

⁴⁴³ *Ídem.*

⁴⁴⁴ *Ibid.*, p. 113. Los corchetes son míos.

⁴⁴⁵ *Ibid.*, p. 112-113. Aquí puede verse cómo fue este ataque.

⁴⁴⁶ Bosch dice que los antiguos habitantes que habían huido por la dureza del gobierno de Levasseur volvieron cuando se conoció su muerte. (J. Bosch, *op. cit.* P. 244)

⁴⁴⁷ Con Haring, los asesinos son dos aventureros llamados Martín y Thibault, designados sucesores de Levasseur, por el mismo Levasseur. Riñen “por una querida” y lo terminan matando a tiros y con una puñalada, adueñándose del poder sin oposición de los vecinos. (C. H. Haring, *op. cit.*, p. 102-103); con Bosch, quien asesina a Levasseur es un hijo suyo y un grupo de 7-8 hombres que le ayudaron con el asesinato. (J. Bosch, *op. cit.*, p. 244)

plataforma se levantaron dos bastiones de piedra y se montaron más cañones. De Fontenay usó primero que nadie el título oficial de «Real Gobernador de Tortuga y de la Costa de Santo Domingo»⁴⁴⁸

Para finales de 1653 se prepara el ataque español.⁴⁴⁹ Y, el 10 de enero de 1654, después de resistir un combate de 9 días, capituló De Fontenay “con honores de guerra”. En este combate, los españoles “quemaron los poblados, cargaron con algunos cañones, municiones de guerra y esclavos y tomando esta vez la precaución de dejar en la isla una guarnición de 150 hombres, se dieron a la vela para la Española”.⁴⁵⁰ Los españoles, para evitar represalias de franceses y evitar que se unieran a los *bucaneros*, tomaron como rehén al hermano de De Fontenay; solo después de recuperarlo, regresó en un intento de tomar la isla pero solo con 130 hombres, ya que algunos se unieron a los bucaneros en la costa de la Española.⁴⁵¹ Un buque holandés les dio ayuda pero al final no se pudo echar a los españoles instalados,⁴⁵² De Fontenay zarpó con 30 hombres de regreso a Europa, muriendo tiempo después.⁴⁵³

Dice Bosch que después de que se dejara una guarnición de hombres en Tortuga, en 1655 sucede un ataque inglés en Santo Domingo, los españoles temiendo otro ataque dejan Tortuga, y a partir de ese momento Tortuga pasó a ser parte de Francia, porque los españoles no volvieron a pisarla.⁴⁵⁴

Haring expone a un De Fontenay que sirve a los intereses franceses sin ningún problema, y hasta toma el título de “Real Gobernador”, protege el comercio y estimula a los bucaneros a usar sus puertos.⁴⁵⁵ Aunque también hay que notar que, en el intento de retomar Tortuga, se menciona que algunos franceses se “unen a los bucaneros” en la costa de La

⁴⁴⁸ C. H. Haring, *op. cit.*, p. 103. Los corchetes son míos.

⁴⁴⁹ Bosch habla del mismo ataque pero es muy parecido, por lo cual se omite su relato, aunque se rescatan algunas cosas destacables.

⁴⁵⁰ *Ibid.*, p. 104. También y dentro del *botín*, los españoles encontraron “esclavos indios, de un grupo de mayas que había sido secuestrado por filibusteros que atacaron campeche en el 1652” (J. Bosch, *op. cit.*, p. 245). De hecho Haring explica esto, dice en una nota que eran negros e indios eran esclavos, los negros salteados de La Habana y Cartagena y los indios de Yucatán. (C. H. Haring, *op. cit.*, p. 108).

⁴⁵¹ Es decir, es posible que prefirieran *cazar* que *piratear*.

⁴⁵² Bosch dice que, respecto a la ayuda de los holandeses, “podemos ver cuánta gente se unía en la lucha contra España en el Caribe” (J. Bosch, *op. cit.*, p. 245)

⁴⁵³ *Ibid.* p. 104-105.

⁴⁵⁴ J. Bosch, *op. cit.*, p. 245.

⁴⁵⁵ Para dimensionar un poco la población, en una nota Haring dice que había unos 700 franceses, más de 200 negros y 250 indios con sus mujeres e hijos. (C. H. Haring, *op. cit.*, p. 108)

Española, lo que supondría que los bucaneros existían en algunas otras partes del Caribe.⁴⁵⁶ Por un lado, Haring sí sabe que De Fontenay regresó a Europa, y que incluso en el primer combate contra los españoles recibió “honoros de guerra”. Entonces siguiendo a los Gall respecto a Levasseur que se *volvió filibustero* ¿cómo lo fue De Fontenay? es decir, ¿cómo se volvió filibustero? Cabe preguntar también ¿por qué no mencionan los “honoros de guerra” ni que uso el título de “Real Gobernador de Tortuga”?

Como se observa, los Gall suponen que entre los años 1629-1640, hay un “espíritu anarquista”, sin embargo esto no concuerda con lo que se ve en otros autores. Resultando extraña la *omisión* que hacen los Gall de un periodo muy importante para la historia de Tortuga, de los ingleses, franceses y la *piratería*. Por otro lado, según los periodistas franceses, cuando llegan Levasseur y De Fontenay, éstos se *transforman* al *filibusterismo* (lo que en este caso se entiende como la “Cofradía”). Pero en Haring y Bosch no parece ser así, y al contrario, solo se muestran como gobernadores de una isla que tiene la necesidad de producir, de tener seguridad por los constantes ataques, e incluso que es codiciada por muchas potencias.⁴⁵⁷ Así como que Tortuga es un centro comercial importante porque cuenta con plantadores, cazadores y *piratas*, que éstos no tienen un papel *fuera* de la economía regional sino al contrario, podrían considerarse como un pilar importante dentro de los planes coloniales.

¿El final de la Cofradía?

Lo anterior lleva al último problema de este trabajo: ¿cuándo se termina la “Cofradía”? Según los Gall, con la llegada de Francia e Inglaterra a mitad del siglo XVII la

⁴⁵⁶ Sobre la posible existencia de “hermanos” en otras islas, se intuye por lo que se observa en las notas 41, 59, 97, 378.

⁴⁵⁷ Por España principalmente, aunque no tiene la importancia suficiente como para asegurarla con poblados ni habitantes, es decir, su interés es en tanto para impedir a los demás comerciar, poblar y vivir en su territorio, no tanto para producir y ocupar en la isla.

“Cofradía” empieza su declive,⁴⁵⁸ es “el fin de una era”. Pero con otros autores, esto parece no suceder, es decir, no ocurre porque parece que no hay un *fin* y esto no se debe a que la “Cofradía” se mantuviera *pura* o pudiera soportar los intentos de someterla, sino a que no existe realmente una “Cofradía” así como la describen los Gall. No niegan su *existencia*⁴⁵⁹ pero no la ven tan *separada* de los intereses de Francia, Holanda e Inglaterra, siendo distinto su papel en el desarrollo histórico del Caribe, mas no *libertario*.

Ahora bien, tomando en cuenta la relación entre Tortuga y las potencias europeas en la década de 1630, de acuerdo con los otros autores consultados, ¿no se estaría hablando de un *final* antes de 1655? ¿o incluso en la misma década que se instalan en Tortuga? Eso si se toma como premisa que existiera de la *forma* que interpretan los Gall,⁴⁶⁰ pero si se toma como premisa que *no eran libertarios* ¿qué sucede? Si la “Cofradía” no fue una *organización* así como es descrita por los Gall y que desde un principio la “hermandad de la costa”,⁴⁶¹ tuvo una relación con las potencias europeas en distintos periodos y/o de forma conjunta ¿se puede hablar de un *final* de la “hermandad”?⁴⁶²

En *El filibusterismo*, los Gall ven el *final*, cuando dejan de existir los filibusteros, hasta 1708,⁴⁶³ sin embargo, como se menciona anteriormente, ¿no se terminó la “hermandad” muchos años antes con todas las relaciones estatales y de las compañías? Aquí debe preguntarse ¿cómo termina la “Cofradía” que comprenden los Gall? Si se toma como premisa su interpretación, o sea el “espíritu anarquista” ¿por qué los Gall continúan hasta 1708? Para esos años, los *filibusteros* sirven para los planes de Francia e Inglaterra, algo que los mismos Gall observan, e incluso son dirigidos por autoridades, entonces ¿por qué ven el *final* de la *hermandad* hasta 1708?

⁴⁵⁸ Como se mencionó al principio, esto abarca un periodo de tiempo muy largo, incluso a veces parece que los Gall siguen más la evolución de los *filibusteros* que su idea de que son un “ensayo anarquista” (algo que no tendría *nada de malo* si no fuera porque han venido sosteniendo que los “hermanos” son *libertarios*), porque ya a partir de la segunda mitad del siglo XVII, muchos *filibusteros* saldrán con *patentes de corso* y aun así los Gall los ven como *anarquistas*.

⁴⁵⁹ Anteriormente se señala que los autores usan “hermandad de la costa” o “gens de la côte” para referirse a distintas cosas, no omiten ni rechazan tal terminología, sin embargo, en cada cual tiene distintas acepciones.

⁴⁶⁰ Incluso tomando en cuenta que Levasseur y De Fontenay se volvieron al *filibusterismo* y “traicionaran” a Francia

⁴⁶¹ Entiéndase todo el conjunto de marinos, comerciantes, bucaneros, filibusteros, y “europeos no españoles”

⁴⁶² Incluso cabe la pregunta, ¿cómo hay un inicio de algo que no existió?

⁴⁶³ El porqué de este año se retoma más adelante, pero es necesario tenerlo presente.

Para lo anterior primero hay que ver qué sucede brevemente, de acuerdo con los Gall, después de 1654. Es necesario comprender cómo se va dando y qué *final* es el que proponen, y en ese mismo sentido, entendiendo cuál es ese *final* que ven los Gall, entender si realmente sucedió hasta 1708 o antes.

Los Gall narran que a partir de 1654 es la “tarde” en la *Cofradía*, esto

“[...] porque, más que la destrucción de su guarida, señala un nuevo giro de su historia, el fin de una era. Hasta entonces, han vivido una época de *pureza* que podríamos designar como ‘periodo de cristal’. El espíritu anárquico ha imperado y las tentativas de Francia para aprovecharse de las empresas de la Cofradía han fracasado. Los llamamientos del rey a la lealtad patriótica no han tenido eco [...] La libertad y el individualismo han triunfado.”⁴⁶⁴

Para los Gall, hasta 1654 la “Cofradía” todavía es *anárquica*, ha estado en “una época de pureza”. Si se deja de lado lo que se vio anteriormente con Levasseur y De Fontenay, y se considera la premisa de los Gall, puede ser así, pues incluso los mismos enviados de Francia se han vuelto *filibusteros*. Con estas premisas, la “Cofradía” tiene unos 34 años funcionando.⁴⁶⁵

Ahora bien, los Gall consideran que empieza el “fin de una era”, porque en los años siguientes “serán elegidos ‘gobernadores’”, Elías Watt y dos franceses, De La Place y un tal Du Rausset (éste último intentará vender Tortuga a Inglaterra, motivo por el cual será encerrado en La Bastilla).

Esto tiene dos significaciones para los Gall: primero que aún tenían interés Francia e Inglaterra sobre Tortuga y segundo, que “el espíritu libertario estaba en decadencia”. Además, con la toma de Jamaica por parte de los ingleses en 1655,⁴⁶⁶ los “filibusteros ingleses” se marchan de la isla,⁴⁶⁷ lo que supone que la hermandad “no muere, pero este primer golpe va a afectarla profundamente”.⁴⁶⁸

⁴⁶⁴ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 113. Las cursivas y corchetes son míos.

⁴⁶⁵ Desde 1620, según los Gall.

⁴⁶⁶ Algo sobre lo cual Haring trata al respecto, aunque con una relación indirecta con los *filibusteros* (véase C. H. Haring, *op. cit.*, pp. 111-145).

⁴⁶⁷ División que antes ya había ocurrido, si se recuerda a Burney (ver nota 439), dice que aunque estaban en la posibilidad de tener un estado independiente no pudieron lograrlo debido a las diferencias nacionales, lo que sugiere que, aunque se relacionaban no estaban del todo unidos. Además, señala que cuando llegan los franceses a la isla se alejó a los ingleses de Tortuga, lo que hizo que se dedicaran a otras actividades como la piratería (ver nota 438).

⁴⁶⁸ *Ibid.* pp. 117-118

Aquí hay un par de problemas, primero, los Gall no explican quiénes son estos gobernadores, *hacen suponer* que son gobernadores “elegidos” en la “hermandad”; por otro lado, lo que ven como más importante a la hora de ver una *decadencia* es el intento de venta de la isla.

Si se consulta por ejemplo a Haring, sí hay mención de Watt. Según este autor, es un inglés, que hacia 1656⁴⁶⁹ llegó a la isla con su familia y otras 10-12 personas, logra poblar la isla con unas 150 almas (entre ellas ingleses y franceses), tras salir de Jamaica, siendo nombrado gobernador por su homólogo de Jamaica, un tal Brayne.⁴⁷⁰ Ahora bien, dice este mismo autor que, siguiendo a Dutertre, de quien retoma la información, es durante la gubernatura de Watt que se realiza la expedición contra la ciudad de Santiago de La Española en 1659 (los Gall dicen que es Santiago de Caballeros),⁴⁷¹ en esta expedición parten con “patentes del gobernador inglés”.⁴⁷² Esto último supondría que entonces, para 1659, ya se navegaba con *patentes*, lo que en términos estrictos, transformaría a los *bucaneros* y *filibusteros*, o a los “hermanos” en *corsarios*, es decir, habría una relación “hermanos”-gobiernos entre sí, no contrapuesta sino en el mismo sentido, de obtener mercancías de las costas y barcos españoles.⁴⁷³

Ahora bien, si se habla de *corsarios* en este momento histórico y en este lugar, tendría que hacerse una diferencia: los *corsarios* del siglo XVI eran, la mayoría de las veces, nobles, comerciantes o *pequeños burgueses*, es decir, tenían la posibilidad de invertir para salir a navegar a las costas americanas (y regresar a Europa), aunque claramente su intención, en muchos casos, no era *piratear* sino comerciar, e incluso si *pirateaban* era en tanto que para

⁴⁶⁹ Dice Bosch que en diciembre de este año, llegaron los ingleses “tan pronto salió la guarnición española de la Tortuga”. (J. Bosch, *op. cit.*, p. 246).

⁴⁷⁰ Cabe señalar que Burney explica que, debido a que se toma Jamaica, con ayuda de los *bucaneros*, es que después, de igual forma, con la ayuda de los *bucaneros*, es que se toma Tortuga nuevamente; por último, como medida de seguridad, los españoles empezaron a cazar también el ganado con la intención de “hacer improductivos a los intrusos” sin embargo, esto no tuvo este efecto ya que en lugar de cazar ganado, empezaron a cazar en el mar. (J. Burney, *op. cit.*, p. 118).

⁴⁷¹ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 118.

⁴⁷² C. H. Haring, *op. cit.*, pp. 149-151.

Hay aquí algo distinto entre los Gall y Haring, dicen los dos primeros el “golpe” afecta a la “Cofradía” porque en esta expedición habrá menos filibusteros ingleses (véase nota 468), pero Haring dice que parten con patentes del gobierno inglés, y que hay de ambas naciones.

⁴⁷³ Este tipo de eventos suceden mucho a partir de 1655, muchos *piratas* no son “hermanos”, en su sentido *libertario*, sino comandantes, marineros, pequeños burgueses o nobles que asaltan o saquean ciudades en barcos lo que, como se vio en el primer capítulo, los hace ser considerados *piratas*.

hacerse justicia.⁴⁷⁴ Por otro lado, si se hablase de *corso filibustero*, entendiéndolo como un tipo de *corso* particular de América en el siglo XVII, se tendría que tener en cuenta que eran, al contrario de los primeros, hombres que se dedicaban a *piratear* en un primer momento y después a comerciar. En tanto quiénes eran, no pertenecían a una *clase privilegiada*, sino que se encontraban *desposeídos* y, en tanto que formados como *soldados*, fuerza no trabajadora, sino armada, no tenían más opción que acudir a los *llamados* de los “grandes jefes” para hacerse de fortunas. Los *corsos* del siglo XVI *iban y regresaban* a Europa, los del siglo XVII, cazaban, pirateaban y asaltaban para sobrevivir en el Caribe.

Regrasando al problema de los “gobernadores”, sobre Du Rausset dice Haring que era un “gentil hombre francés” que fue a Inglaterra para presionar a un tal Doyley, coronel a cargo del Consejo de Estado, para que lo nombrase gobernador de la isla, sin embargo, parece ser que también llevaba la misma tarea por parte de Luis XIV. Al final se le nombró gobernador por parte de Doyley con la condición de que mantuviese la isla bajo el régimen inglés, al enterarse de esto Watt se marcha de la isla hacia Nueva Inglaterra. Unos meses más tarde, Du Rausset, con el temor de ser destituido por dar patentes de corso⁴⁷⁵ y cometer “desacatos”, “[...] repuso que él poseía una comisión francesa, y que tenía mejores nexos con las autoridades de Inglaterra que el gobernador de Jamaica. Como en la isla habitaban más franceses que ingleses, Descamps [es decir, Du Rausset] proclamó al Rey de Francia y plantó la bandera de su patria.”⁴⁷⁶

Doyley envía al yerno de Watt, Arundell, para destituir a Du Rausset, aunque este último estaba fuera de la isla por enfermedad, por lo que dejó al señor De La Place,⁴⁷⁷ siendo

⁴⁷⁴ Como menciona De Jarmy Chapa “La patente de corso o comisión de represalias daba al portador el derecho de tomar la ley en sus propias manos” (M. de Jarmy Chapa, *op. cit.*, p. 66). Por otro lado, hay que recordar el caso de Drake y lo que menciona Arciniegas respecto a que, debido a las hostilidades, era mejor *piratear* que comerciar (véase la nota 76).

⁴⁷⁵ Bosch menciona que Du Rausset “podía hacerlo porque tenía autorización del rey de Francia” (J. Bosch, *op. cit.*, p. 247)

⁴⁷⁶ C. H. Haring, *op. cit.*, p. 152. Los corchetes son míos.

⁴⁷⁷ Este personaje produce algunas preguntas al libro de los Gall, éstos, cuando hablan de L’Olonais, dan a entender que es un personaje *separado* de la “Cofradía” ya que, “la lucha de Willis y Levasseur, los cambios de ‘gobernador’... le dejan indiferente” (J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 114), y sin embargo, según el mismo

éste quien fue capturado por Arundell, aunque después los franceses lo echaron de la isla. Cuando la isla pasó a manos de la Compañía Francesa de las Indias Occidentales, se le detuvo y encarceló a Du Rausset, debido a tratos con Inglaterra para venderles la Tortuga.⁴⁷⁸

Hay que decir que no todo es distinto entre Haring y los Gall, pues, de acuerdo con el primero, Du Rausset sí tenía en mente vender la isla, motivo por el cual fue encerrado, sin embargo no fue “elegido ‘gobernador’” (como tampoco lo fueron De La Place ni Watt) por los mismos “hermanos”. De hecho, en este momento parece ser que sí había *filibusteros* pero no de forma *libertaria*, no como la manejan los Gall.⁴⁷⁹ De acuerdo con éstos últimos, la “Cofradía sufrió un golpe” por el intento de venta de Du Rausset. En otras palabras, la premisa de los Gall es que, entre 1655 a 1665, la “Cofradía” empieza con la decadencia del “espíritu libertario”, incluso podría decirse que Du Rausset con tal fin *traicionó* a la “Hermandad” sin embargo, no parece ser tan adecuado interpretarlo de tal modo.

Como se observa, desde Watt, enviado por Jamaica, no eran los *filibusteros* quienes elegían a su gobernador⁴⁸⁰ en Tortuga. Y lo que se tiene, si se deja de lado la historia de los Gall, es que a partir de 1630, Francia e Inglaterra tenían una disputa por las Antillas. Aunque sería más adecuado decir que las Compañías inglesas y francesas, y no tanto los *estados*.⁴⁸¹ Como diría Clark

Pero consideraron que el comercio, en sí mismo, era asunto de las compañías o de los comerciantes y no del Estado; ni prescribieron reglas para su administración, ni tomaron la iniciativa para levantar barreras que les ponían los gobiernos extranjeros. Algunos de los

Exquemelin, L'Olonais se hace de la amistad y apoyo del Monsieur De La Place (A. O. Exquemelin, *op. cit.*, p.97). Esto deja interrogantes que salen de la investigación pero aun así es necesario exponerlas. Si bien, casi todos los autores coinciden de que era un *sanguinario* por cómo trataba a sus *víctimas* ¿quién era realmente L'Olonais? ¿existió desde la década de 1630 y sobrevivió hasta estos años? Por otro lado, si tenía una relación con De La Place, ¿no se estaría hablando más bien de un tipo de *corso*? y en ese sentido ¿qué relación tenía con la “Cofradía”?

⁴⁷⁸ Sobre todo lo anterior puede verse C. H. Haring, *op. cit.*, pp. 151-153; aunque Bosch tiene una historia muy parecida en J. Bosch, *op. cit.*, pp. 246-247

⁴⁷⁹ Aunque también puede mencionarse lo que dice Lucena Salmoral, que para estos años la isla de Tortuga estaba bajo la tutela de tres autoridades, Francia, Inglaterra y la “Cofradía”, y aunque esto pueda ser cierto, al final *perdió* la “Cofradía”, ya que terminó aceptando la autoridad de Rausset (Lucena Salmoral, *op. cit.*, p. 192).

⁴⁸⁰ Aunque sí elegían a un *líder* en las expediciones pero esto no constituye algo *libertario* o *anarquista* por sí mismo, de hecho, puede interpretarse también en el sentido de tener que buscar, en este caso, una fuente segura en un líder (ya sea por nacionalidad, fama, valentía, etc.) para sobrevivir, esta búsqueda es algo que, en general, sucede en cualquier lugar por cualquier razón.

⁴⁸¹ Esto podría revelar cierto *carácter independiente* que se halle en la “Cofradía”, respecto a sus gobiernos, pero también, como se verá con Burney, el conflicto parece ser contra las *compañías* y no contra los *estados*.

colonizadores ingleses que alcanzaron mayores éxitos no le debieron casi nada al apoyo oficial [...] Los gobiernos francés y holandés mantenían relaciones diferentes con las empresas privadas, pero sus colonizadores gozaban de mayor exención de vigilancia que sus compatriotas en la madre patria. Ninguno de estos tres gobiernos, por tanto, hizo suyas las disputas de sus mercaderes y colonos, salvo en casos de razón manifiesta. [...] Así, en la primera mitad del siglo XVII, hubo guerras informales en el mundo colonial que no tuvieron como secuela guerras europeas, porque los gobiernos europeos no estaban comprometidos con ellas.⁴⁸²

En este contexto se observa entonces que hay intentos franco ingleses por colonizar las Antillas, los cuales se verán afectados tanto por debates internos en sus *alianzas* como por asaltos de españoles a las *nuevas posesiones* franco inglesas. En estas disputas, si se les *quita* el adjetivo de *pirata* a quienes se dedicaban a asaltar ciudades, se obtiene, que en este siglo, hay combate entre distintas potencias usando todos los recursos disponibles, desde *desposeídos* hasta nobles, desde *bucaneros* hasta *corsarios*.

Los Gall ven después de esto una *domesticación* de los *filibusteros*, que de forma sintética es lo siguiente: en 1665,⁴⁸³ D'Ogeron, un antiguo "aventurero fracasado", escribe sobre la "Cofradía", Colbert lee el ensayo y manda a D'Ogeron como gobernador de Tortuga, y éste, de forma *sagaz*, somete a los *filibusteros* atacando el celibato.⁴⁸⁴

Para tal propósito, manda a traer a mujeres de Europa y las vende a los *filibusteros*, así "[...] se convirtieron en burgueses. No abandonaron su vida aventurera, pero los que tenían mujer e hijos, siempre regresaron a la Tortuga."⁴⁸⁵

Más adelante mencionan que

D'Ogeron consiguió plenamente sus propósitos: asegurarse el concurso de los Hermanos de la Costa sin enajenaba su combatividad. [...] Crea un 'mercado libre' en la Tortuga donde los filibusteros pueden vender su botín. Los barcos iban, así, a comprar mercancías pirateadas. Con ello, hacen negocio los transgresores de la ley y la joven colonia, pues ésta no tiene importaciones directas.

⁴⁸² G. Clark, *op. cit.*, p. 185. Los corchetes son míos.

⁴⁸³ En la edición que se trabaja se menciona que esto es en 1655 (véase J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 122) sin embargo, de acuerdo con la narración, y también de acuerdo con otros autores, esto se produce en 1665. Este error es posible que sea de traducción o en el original sobre el cual se trabajó, incluso un descuido de los Gall. De cualquier modo, este error, narrativamente, no tiene mayor problema, es problema cuando no se lee atentamente, ya que parece que tanto la toma de Jamaica como la de Tortuga se realizan al mismo tiempo.

⁴⁸⁴ J. y F. Gall, *op. cit.*, pp. 121-126.

⁴⁸⁵ *Ibid.*, p. 125. Los corchetes son míos.

De esta manera los filibusteros fueron integrando insensiblemente a la economía francesa. Sus empresas sirvieron directamente a la política de un príncipe, aunque ellos no se daban cuenta claramente y se seguían creyendo libres.⁴⁸⁶

Según los Gall, fue de este modo que los “hermanos” se *domestican* debido a que empiezan a participar de los mercados donde venden su botín y, en cierto grado, mantienen a flote a la isla. Si se recuerda la “Advertencia”, mencionan que permanecieron 50 años siendo *libertarios*, siendo aquí que *cierran* lo anterior, concluyendo el periodo del que hablan, mencionando que después de esto D’Ogeron le deja el puesto a su sobrino, un tal De Pouancey. En 1667, los “filibusteros se convierten oficialmente en súbditos del rey de Francia” y los “hermanos” no lo toman como algo negativo, al contrario son “rufianes privilegiados”.⁴⁸⁷

Los Gall sostienen que es hasta este momento donde se *domestica* a la “hermandad”, lo que quiere decir que antes de este momento se *vive* de una forma *libertaria* y después de esto se vive de forma distinta. Hay que reconocer que comprenden este proceso y ven que es en *apariencia* que los “hermanos” *están y son libres*, pues no se les impide nada pero son *útiles* a la corona, algo muy parecido a lo que dijo Burney sobre el uso de los “hermanos”.

Pese a lo anterior, la historia que narran otros autores es *un poco distinta*. Exquemelin habla de una *revuelta* de plantadores en La Española que se resistieron cuando una Compañía llegó a *sujetarlos* en 1664, motivo por el cual intentaron aliarse con comerciantes holandeses, aunque, por la guerra en Europa entre Francia y Holanda, no pudieron ayudarles. Como el gobernador pidió ayuda a Francia, no tuvieron la fuerza suficiente para “constituirse republicanos independientes”.⁴⁸⁸ El desenlace de esta historia es que tuvieron que aceptar estar sujetos a la Compañía y se ahorcaron a dos “principales”.⁴⁸⁹

Burney relata algo similar, aunque no habla solo de plantadores sino de los *aventureros*, o lo que vendrían a ser los *bucaneros*. De acuerdo con este autor, a la llegada de D’Ogeron “[...] los aventureros franceses de aquella isla y de La Española manifestaron que, si aquel iba a gobernar en nombre del rey de Francia, “[...] *encontraría fieles y*

⁴⁸⁶ *Ibid.*, p. 126

⁴⁸⁷ *Ibid.* pp. 127-128

⁴⁸⁸ Así dice el mismo Exquemelin.

⁴⁸⁹ A. O. Exquemelin, *op. cit.*, pp.71-73. Esta historia en sí misma es algo que sale del tema pero que podría comprender, quizá, un verdadero intento de *independencia* de los intereses capitalistas de Francia que merece y podría ser estudiado.

obedientes súbditos; pero no se someterían a los designios de ninguna compañía y en ningún caso consentirían que se les prohibiera el comercio con los holandeses [...],⁴⁹⁰ esto, igual que con Exquemelin, termina con “derramamiento de sangre”, pero agrega Burney que se logró imponer la Compañía en perjuicio de los bucaneros quienes primero habían protegido.⁴⁹¹

Lo anterior da a entender que la relación entre *bucaneros* y el *gobierno* existía, aunque eso no fue motivo para salvaguardar su seguridad y entró en conflicto cuando tuvo la necesidad de imponerse el gobierno. Con Burney, hay lealtad a la corona pero no a una Compañía y es posible que el hecho de no querer servir a una compañía tuviese motivos de clases, es decir, de una clase de pequeños propietarios contra grandes compañías, y por tal motivo, no tengan problema con ser fieles a los estados pero sí a las compañías.

Bosch tiene otra versión, que podría *completar* lo que menciona Burney sobre la *traición* hacia los *bucaneros*.⁴⁹² Bosch menciona que *la compra* de Tortuga se debe a que Du Rausset, en prisión, decide vender la isla a la Compañía Francesa para poder salir; por otro lado D’Ogeron había solicitado la gobernación para Tortuga y éste sabía que habían bucaneros que *vivían libres*, por lo tanto, se propuso destruir la sociedad bucanera desacreditando a los bucaneros diciendo que han robado embarcaciones. Pero Bosch menciona que D’Ogeron no especifica cuáles ni qué robaron, así mismo también proponía que se les prohibiese habitar en La Española y que pasaran a Tortuga, y además, que se prohibiera a todos los barcos mercantes comerciar “a los dichos franceses que se llaman bucaneros”. Este mismo personaje participaba en un 10% de los beneficios con los *filibusteros*, dándoles almacenes para guardar sus botines y no solo eso sino también confió, según Bosch, el ataque a Santiago de los Caballeros en 1667.⁴⁹³

Eso no es todo lo que cuenta Bosch, también menciona el conflicto que cuentan Burney y Exquemelin aunque hace evidente la relación entre *bucaneros* y *habitantes*, ya que dice que para 1670, unos barcos holandeses fueron a comerciar, D’Ogeron les prohibió comerciar con los *bucaneros* y los *habitantes*, por lo cual estos *se unieron* y provocaron

⁴⁹⁰ J. Burney, *op. cit.*, p. 122. Las cursivas y corchetes son míos.

⁴⁹¹ *Ibid.* pp. 122-123

⁴⁹² Sólo hay que recordar que para Bosch los *bucaneros* y *filibusteros*, eran dos actividades distintas y separadas por lo cual en su versión D’Ogeron trabaja con unos y se ataca a otros.

⁴⁹³ J. Bosch, *op. cit.*, pp.248-250. Posiblemente por estos beneficios es que se contrapusiera a los bucaneros.

“desorden” en la isla. Para 1671 se otorga una amnistía de Luis XIV a los *bucaneros* y *habitantes*, aunque Bosch dice que para 1670 Tortuga dejaba de ser capital de los cazadores de reses ya que la matanza de ganado los hizo ir a tierra adentro de La Española, además menciona que estaban las “cincuentenas”, hombres que *limpiaban* las costas del ganado para erradicar a los bucaneros.⁴⁹⁴

De acuerdo con Bosch, los *bucaneros* y *filibusteros* existían de modo separado, por lo tanto, es *normal* que vea un final con los *bucaneros*, pero con los *filibusteros* vea hasta cierto punto una *continuación*. Aunque claramente, en comparación de los Gall, no tendrían nada de *libertario* pues tienen una relación con D’Ogeron.

Por último, los Gall ven un antes y un después en la década de 1660. Este año puede suponer el *fin* de la *Cofradía*, no obstante, los hermanos franceses abarcan otro periodo de tiempo, alargando aún más la historia, y posiblemente lo hacen por dos razones. En primer lugar, para concluir la *historia* de los *filibusteros* y, en segundo lugar, porque, dejando de lado el carácter *libertario* de la *Cofradía*, observan el final del filibusterismo, en tanto que actividad y no tanto que “ensayo”.⁴⁹⁵ Profundizar en lo anterior no es tan necesario, sin embargo debe exponerse qué sucede aquí.

El primer momento se da en 1690, cuando se produce la *separación* de ingleses y franceses. Los Gall mencionan que “La Cofradía basaba su fuerza en su posición apátrida; la mayoría franco-inglesa de filibusteros garantizaba su unidad. En la Batalla de Cap-Français, los filibusteros ingleses y franceses se lanzaron los unos contra los otros, formando las tropas de choque. Ellos mismos sellaron el destino de la Cofradía”.⁴⁹⁶ En los Gall, parece ser que sigue existiendo, para estos años una “unidad” entre ingleses y franceses. No obstante, si se recuerda lo que sucede con Levasseur y De Fontenay, los “hermanos” ya habían empezado a *separarse* y *tomar bandos* por sus respectivas naciones. Luego, con los otros “gobernadores”, cada “hermano” empieza a irse con sus respectivas coronas y aliándose de vez en cuando con

⁴⁹⁴ *Ibid.* pp. 251-254

⁴⁹⁵ Hay que aclarar que los Gall ven muchos *finales*, primero en 1655, luego en la década de los 90 del siglo XVII y luego en 1708. No es claro en realidad cuál es el *verdadero final*, por eso es por lo que se menciona lo anterior.

⁴⁹⁶ J. y F. Gall, *op. cit.*, p. 131

quien le fuera provechoso. Esto no es algo que se da hasta finales de siglo sino desde mediados.

Si se deja de lado todo lo anterior,⁴⁹⁷ como hacen los Gall, incluso, si se deja de lado, la interpretación *libertaria*, y solamente se tomará en cuenta la *unión* entre franceses e ingleses, entonces sí se está hablando de que “ellos sellaron el destino de su hermandad”. Solamente hay que insistir, que en este momento, los *filibusteros* ya forman parte de las compañías y el “espíritu anarquista” que observan los Gall ya no se encuentra aquí. Incluso, ellos mismos admitieron que eran solo 50 años de existencia. Ahora bien, este no es más que el *penúltimo final*.

Finalmente, los Gall cuentan la historia de un tal Du Casse. Este personaje es un noble que se hace *filibustero* y que, después de algunas aventuras, se vuelve el “destructor” de los *filibusteros* porque se convierte en el encargado de proteger galeones españoles de los *piratas* en el Caribe a inicios del siglo XVIII, en 1708.⁴⁹⁸ Este año, marca, para *El filibusterismo*, el final de los *filibusteros* y posiblemente sea así, en tanto que actividad económica marítima ya que, si Du Casse tenía relación con gobernadores y mandos e incluso estaba ayudando a “extender la colonia” ¿tendría algo de *anarquista* esto?

Como se mencionó al principio, es incierto cuál es el *verdadero final* de la “Cofradía”, para los Gall existe todavía hasta 1708, porque ven en Du Casse a su “destructor”, pero también ven *otros finales* o “golpes” que afectan a “hermandad”. Si no se quiere objetar a los periodistas franceses, es posible lo que ellos observan sean nada más que *golpes* o *formas* en las cuales la “Cofradía” empieza a tambalearse, y que precisamente este proceso es largo, durando desde la década de 1660 hasta inicios del siglo XVIII. Sin embargo, esto sería posible únicamente teniendo como premisa que la “hermandad” es una *sociedad libertaria*, y por eso mismo se ve afectada por lo anterior.

Lo anterior también sería distinto si mencionaran una diferencia entre un *tipo de sociedad* y *otro*. Una sometida a su *autodeterminación* y otra a las necesidades del capitalismo y ver así, *toda* la historia del *filibusterismo*, como forma de vida *libertaria* y en constante cambio. Pero no es así, es una sola historia la de los “hermanos”, una que sufre

⁴⁹⁷ Es decir, que desde antes de mediados ingleses y franceses toman *partido* por sus respectivas coronas.

⁴⁹⁸ *Ibid.*, pp. 132-140

cambios, pero a pesar de eso, según los Gall, *se mantiene libertaria* cuando está bajo el mando de los estados y las compañías; cuando hay un enfrentamiento entre potencias para apoderarse de la isla y sus habitantes e incluso los “gobernadores” se pasan a las *filas libertarias*.

En resumen, puede decirse que los Gall finalizan este periodo hasta 1708 porque ya no interesa el *movimiento libertario* sino la *actividad filibustera*, y los hermanos han juntado una con otra, ven en lo primero lo segundo y lo segundo en lo primero. Esto se observa claramente cuando, al mencionar el fin del *filibusterismo*, ven el fin de la “hermandad” (y viceversa), a manos de un “*libertario*”, que de hecho es noble de acuerdo con los mismos Gall. Los hermanos franceses dicen esto “Y así cae la noche sobre la Cofradía de los Hermanos de la Costa. Du Casse, filibustero, fue el enterrador del filibusterismo. La historia, que registra el nacimiento de aquel gran movimiento libertario, utilizó precisamente a uno de esos libertarios para destruirlo”⁴⁹⁹

Los Gall no ven el final de la *Cofradía* cuando se *sometieron* los *filibusteros* a los estados y al capitalismo,⁵⁰⁰ algo que tendría sentido si se recuerda lo que es el anarquismo. Los Gall, en este momento, en 1708, solamente observan que *hay filibusteros* lo que indica que *hay “hermanos”* y por lo tanto “Cofradía”. La “Cofradía” no es, en este momento, lo que decían anteriormente, un “ensayo”, sino una actividad, la *piratería*. Para los Gall, la “Cofradía de los Hermanos de la Costa” es igual al *filibusterismo*, y cuando este termina, con ello también el “ensayo anarquista”.

⁴⁹⁹ *Ibid.*, p. 141

⁵⁰⁰ Algo que pudo suceder en tanto que su actividad seguía siendo la misma y que de hecho observan claramente en 1664, cuando sucede la *domesticación*.

Conclusión

El filibusterismo plantea dudas respecto a la historia e interpretación que ofrecen los Gall del “ensayo anarquista de los Hermanos de la Costa”. En ese sentido, el objetivo principal de este trabajo se centró en la relación entre anarquismo y “hermandad”. Cuestionar esta relación llevo a comprender un poco mejor la historia de los bucaneros y filibusteros que cuentan los hermanos franceses.

Para comprender mejor lo anterior, se tuvo que acudir a otras fuentes y autores que hacían resaltar contradicciones narrativas, históricas y de interpretación de los Gall, lo que hacía más difícil comprender la relación anarquismo-“hermandad”. Sumado a eso, las nociones implícitas de anarquismo de los Gall, que dejaban entrever de vez en cuando en su escrito, llevaban a preguntar sobre qué significa y cómo comprendían esta teoría revolucionaria los hermanos franceses.

Para resolver estos problemas, se necesitó comprender, en el primer capítulo, cuándo surge la “hermandad”. Este problema requirió entender el contexto caribeño del siglo XVII respecto a la situación colonial y la llegada de potencias europeas. En otras palabras, para poder comprender el *nacimiento* de la “Hermandad”, se hizo necesario comprender por qué había actividad *pirata* en esos años, qué posibilitó aquella actividad y qué hacía España al respecto para permitir o no esta situación.

En segundo lugar, y debido a la contradicción de los Gall de si los “hermanos” existían o no antes de 1620, se hizo necesario preguntar quiénes eran los bucaneros y filibusteros. Esto último se hizo necesario porque, como se expuso en este capítulo, la actividad comercial destacaba a distintos sujetos como contrabandistas, comerciantes, *piratas, bucaneros, filibusteros*, mismos que se dedicaban a tareas muy parecidas y que, de acuerdo con algunos autores, parecían confundirse. En otras palabras, para poder delimitar el tema, debía tenerse en cuenta un punto de partida.

Esto llevó a comprender que, en ocasiones, es la confusión de sujetos lo que lleva a considerarlos a todos *piratas* y esto produce la contradicción histórica. Para resolver el problema de la datación, y teniendo en cuenta lo anterior, se tuvo que acudir a otras fuentes y tomar como certeza el consenso entre todos los autores, es decir, se partió de 1629 como *fecha de nacimiento*.

A partir de aquí, no quedaba incertidumbre y se explicó a los bucaneros y filibusteros no por el nombre que recibían sino por su actividad económica, dejando de lado si, tanto *piratas* como autores, tomaban tal o cual nombre. Explicarlos desde esta perspectiva ayudó a comprender que no todos los llamados *piratas* eran piratas, y que la misma lógica española (que se reproduce en quienes estudian a los *piratas*) ha generalizado este tipo de actividades en una sola, lo que homogeneiza a sujetos muy diversos entre sí, como se refleja en las investigaciones contemporáneas.

Cabe añadir que, para comprender a los sujetos estudiados, también se hizo necesario usar la categoría de “hermanos”, para referirse a la interpretación de los Gall. En tal sentido, no solamente se les distinguió en su actividad económica de otros sujetos, sino que se les comprendió como parte de una *comunidad* particular y que era propuesta por los Gall.

Teniendo una mejor resolución de lo anterior y teniendo claro de quiénes se está hablando, fue menester exponer, en el segundo capítulo, la concepción del anarquismo presente en los autores de *El filibusterismo*. Esta concepción nunca fue explícita y cabe añadir que, en su obra, los Gall nunca usaron a anarquistas para explicarla, y no solo eso, lo único que la explicaba era una definición mínima y reducida. Esto produjo muchos problemas de interpretación al momento de comprender a los piratas, o mejor dicho, al comprender qué interpretaban por “ensayo anarquista”.

Para comprender esto, se tuvo que recurrir a anarquistas y contrastar su perspectiva con la de los Gall. De este modo se problematizaron, conceptualmente, los puntos expuestos por los Gall que sustentaban el “ensayo anarquista”. El problema de los Gall, respecto a sus nociones anarquistas, era que comprendían cuestiones muy generales y, al momento de aplicarlas a sujetos particulares, podían ser aplicadas más allá del anarquismo. Mejor dicho, y como se expuso en el capítulo dos, algunas nociones de los Gall eran tan *abstractas* que podía pasarse de una concepción anarquista a una concepción burguesa. Eso hacía resaltar el hecho de que su definición, al ser tan reducida, podía provocar equívocos al momento de aplicarla en contextos reales. Lo anterior, aunque parezca contradictorio, es complementario, porque partiendo de algo tan limitado es que puede llegarse a las abstracciones generales y, por otro lado, las abstracciones generales pueden llegar a ser limitantes.

En términos concretos, en la concepción de los Gall, la “ausencia de nacionalismos, propiedad, autoridad”, los “individualismos feroces” y, sobre todo, el “estar fuera de la ley”, produce que pueda interpretarse cierta forma de vida de los “hermanos” en el sentido anarquista, debido a las semejanzas *generales y abstractas* que podría tener con este movimiento. Sin embargo, también se les puede interpretar como formas de vida *libre*, en el sentido capitalista, debido al modo y concepción de vida burgués.

Además de lo anterior, otro problema presente era que no había justificación real de por qué un elemento podía ser considerado o no anarquista. Contrastar la concepción anarquista de los Gall no solo sirvió para problematizar sus puntos sino también para poder explicar qué es el anarquismo para el movimiento anarquista. De esta manera, muchos de los puntos de los Gall empezaron a tener sentido para poder hablar de un “ensayo anarquista”.

Pese a lo anterior, en términos históricos también había otro problema y es que los hermanos franceses veían anarquismo en donde había otras explicaciones. Al momento de explicar la ausencia de nacionalismos, de propiedades o de trabajos forzados, los Gall no comprendían el contexto de aquella época, o, mejor dicho, lo comprendían con elementos del siglo XX.

En el siglo XVII, los nacionalismos apenas se están formando, carecer de ellos no es algo extraño sino *normal*, algo que ocurre tanto en el Caribe como en Europa. Otro elemento que rescatan los Gall (y que se relaciona a los nacionalismos) son las relaciones internacionales que tampoco eran extrañas o *anarquistas* en aquella época sino al contrario, producto de las necesidades comerciales tanto de las islas como de las potencias.

Por otro lado, la propiedad sobre la tierra no era algo que les *importaba* a *cazadores*, como lo eran los bucaneros, ni a los *piratas*, como lo eran los filibusteros, pero sí importaba para los colonos, es decir, plantadores. Los Gall, aunque no ven *propiedad* no toman en cuenta el trabajo forzado que aparece como cierto tipo propiedad, donde había una relación amo-esclavo, es decir, el “matelot”. Así mismo, en otra fuente se observa que los filibusteros también llegan a secuestrar a personas para que les sirvan.

Sumado a eso, aunque comieran y bebieran por igual, eso no eliminaba la división de trabajo que podía hacerse entre los *piratas*. Su trabajo y modo de vida *libre*, no se caracterizaba por una *libertad* comunista y anárquica, sino porque eran sujetos proletarizados, *libres* para trabajar pero no para *liberarse* del trabajo. Su modo de vida,

aunque puede ser romantizado, era muy precario y eso hacía que tuviesen que arriesgar tanto sus vidas como sus cuerpos. Quizá era más fácil “hacerse rico de golpe” pero igualmente era muy fácil perder la vida.

Por último, los Gall, en lugar de poner énfasis en el cuidado comunitario de los *piratas* para apoyarse en el apoyo mutuo de Kropotkin y justificar un “ensayo anarquista” aunque fuese mínimo, prefieren observar el “individualismo feroz” poniendo énfasis en “la ley de la selva”. Este elemento, el cuidado comunitario, es el mejor fundamento para hablar de un tipo de sociedad distinta en aquella época y, sin embargo, los Gall no lo notan y lo contradicen.

Ahora bien, aunque en el segundo capítulo no se profundizó mucho en el tema, en el tercer capítulo se tocó un punto central en la interpretación de los Gall: la relación de los *hermanos*, gobiernos y compañías.

Los autores de *El filibusterismo* observaron la llegada de Francia al territorio ocupado por la “Hermandad”. Pese a eso, no mencionaron en ningún momento qué sucede en los 1630. En un primer momento esto resulta extraño ya que los Gall también usan como fuentes a los mismos autores que se usaron aquí (a excepción de Bosch) y, de hecho, a otros más, pero no mencionan nada de esta década y al contrario describen que la “Hermandad” vive de *forma independiente y libertaria* en este periodo,

Se *desconoce la razón* de por qué hacen tal *omisión*, sin embargo, puede interpretarse que, en tanto que esta década explica la relación no-*libertaria* de los “hermanos” (mejor dicho, de los habitantes de Tortuga) con los gobiernos y compañías, *omitir* tales años ayudó a mantener a flote su interpretación de la “hermandad” como “ensayo anarquista”. En otras palabras, al momento de intentar comprender esta laguna en los Gall, se apreció que en esta década hay más por *descubrir* sobre las relaciones entre los gobiernos/compañías y los “hermanos”. Con otras fuentes, como Haring, Burney, Exquemelin y Bosch, se comprendió que en la década de 1630 hay relaciones entre unos y otros en Tortuga. Con la investigación puede decirse que la *omisión* no fue *accidental*, sino a propósito para poder sostener su idea central del “ensayo anarquista”.

Cabe añadir que, en este capítulo, se muestra cómo los Gall también caracterizan como *libertarios/anarquistas* a personajes que fueron mandados por Francia, como Levasseur y De Fontenay. Esto puede ser interpretado como consecuencia de las

abstracciones y ambigüedades del concepto *pirata* y de las nociones, igualmente abstractas y ambiguas, del anarquismo que manejan los hermanos, lo que los lleva a hacer interpretaciones equivocadas. Sin embargo también hay que añadir que no solamente eran confusiones *abstractas* sino que tampoco aclaraban por qué “traicionaron a Francia” ni mencionan la servidumbre que tenían, ni de los títulos con los que se nombraban.

Al final de este capítulo, se expone cómo los Gall dejan de lado el “ensayo anarquista” para pasar a observar el movimiento del filibusterismo, y con ello, cómo terminó la “hermandad”. Esto no es nada negativo, sin embargo, hay que recordar que los Gall fueron quienes propusieron el “ensayo anarquista de la Hermandad de la Costa” por lo tanto, era menester aclarar cuándo termina y no dar *varios finales*. Los hermanos franceses no explican esto, ¿cuál final tomar como final o por qué se mencionan varios?

Puede interpretarse que cada uno representa algo. Sin embargo en los Gall no se muestra así, y hay que aclarar que es muy distinto hablar del fin de un tipo de actividad o trabajo, como sería la *piratería*, por ejemplo, hasta 1708; y hablar del fin de una comunidad particular en la historia, como lo pudo ser la “hermandad”, por ejemplo, hasta 1665. Esto con el fin de evitar equiparar la actividad económica con una organización en particular ya que, aunque puede existir una relación entre una cosa y otra, el fin de uno no supone el fin de lo otro.

En este trabajo, aunque se siguió el análisis de los Gall no se comparte el que la “hermandad” tenga *varios finales*, al contrario, lo que se observó con el trabajo historiográfico fue que el *fin* es en 1630, cuando Francia e Inglaterra llegan al Caribe, se establecen los gobiernos, compañías y se modifican las relaciones sociales.

Finalmente, en este trabajo fue difícil datar y *finalizar* a la “Hermandad” como hacen los Gall. Esto resultó difícil, porque en las fuentes consultadas aquí, no hay algo parecido. Mejor dicho, aunque en el trabajo se siguió la concepción de los Gall, conforme se estudiaba el tema más se dudaba de la “Cofradía de los Hermanos de la Costa” como *sociedad* y como “ensayo anarquista”.

Debido a aquello, responder a la pregunta de si la “Cofradía de los Hermanos de la Costa” del siglo XVII puede caracterizarse como un “ensayo anarquista” nos lleva a hacer una reflexión final.

Con base en lo que se fue exponiendo, es muy difícil encontrar un “ensayo anarquista”. En términos concretos, puede decirse que la “Cofradía de los Hermanos de la Costa” no puede caracterizarse como un “ensayo anarquista”. La historia de los bucaneros y filibusteros no lo sostiene, como tampoco la teoría anarquista. Y hay que explicar por qué.

En primer lugar, todo surge en 1629, cuando ya hay bucaneros y filibusteros en Tortuga. En los años siguientes, en la década de 1630, lo que se encuentra en aquella isla son intentos coloniales de Francia e Inglaterra. Quienes se establecen en Tortuga no rechazan del todo a los gobiernos o compañías, ni tampoco se establecen como una forma de vida independiente, al contrario, son partícipes de las relaciones sociales en las que están insertos. De allí en adelante, para la década de 1640 tampoco se encuentra nada que se le parezca a la “Cofradía” de los Gall. Si bien algunos autores nombran algo similar, no quiere decir que se afirma la noción de *El filibusterismo*. Los bucaneros y filibusteros se desarrollan de forma conjunta y variada, de igual forma que los contrabandistas, españoles y los colonos francoingleses. En la historia de los *piratas* se observa que, aunque algunas actitudes pudieran tener un correlato con prácticas anarquistas posteriores, eran producto de circunstancias sociales muy específicas y no respondían a fines políticos concretos.

Los *piratas*, o por lo menos los bucaneros y los filibusteros, fueron personas proletarizadas o en proceso de proletarización. En tanto que desposeídos, no eran dueños de nada más que su cuerpo, mismo que ponían en riesgo para poder comer y beber, dejándolo a merced de la naturaleza (el mar, animales peligrosos, huracanes, etc.), o de las poblaciones nativas, de los españoles e incluso de los mismos gobiernos.⁵⁰¹

Los bucaneros y filibusteros, antes que otra cosa, eran personas *libres*, pero no en un sentido *romántico* sino en tanto que no tenían nada, eran *libres de todo* como lo es hoy en día cualquier proletario, como podrían observar autores como Linebaugh y Rediker.⁵⁰²

Esto no quiere decir que no tuviesen conciencia de su vida o que actuaran sin *voluntad*, sino que en su historia misma se demuestra que tuvieron un papel determinado dentro de la economía regional (que era parte de una economía global), y por tanto, si su modo de vida fue *libre*, no es que realmente vivieran de forma *libertaria/anarquista*, sino

⁵⁰¹ Temas realmente extensos en sí mismos y, aunque salen de este trabajo, no está de más considerar su estudio más puntual.

⁵⁰² Véase la nota 9 y 10.

que su papel en la economía regional, condición que determinaba su vida, exigía que fuese así.

Los bucaneros y filibusteros, históricamente hablando, no muestran *independencia* de los gobiernos o compañías como dicen los Gall, al contrario, sirven a éstos dentro o cerca de su jurisdicción. Si *elegían* a sus *líderes*, si estaban en contra de España o si era *voluntario* o *libre* su trabajo, es algo que debería tomarse con muchas reservas y, en lugar de caracterizarlos como anarquistas por la similitud con su práctica, tendría que explicarse por qué las relaciones sociales se desplegaban de esta manera.

Por otro lado, es posible que tuvieran dos formas de relacionarse; por una parte, como una comunidad inmediata y de apoyo mutuo, que se oponía a los españoles, sufría la migración forzada, la esclavitud, la imposibilidad de regresar a su país de origen, etc.; y por otro lado, como un colectivo que desarrolló relaciones similares o análogas a su época, por ejemplo, seguir con la servidumbre y dividir el trabajo (con sus respectivos salarios).

Si se le quiere considerar como algo cercano al anarquismo, tendrían que observarse con cuidado las formas de apoyo mutuo que establecieron entre ellos, es decir, esa preocupación y cuidado entre sí y la forma de vida comunitaria en tanto que desposeídos, aunque esto ponga en primer término la vida comunal que se va formando en el Caribe (y no sólo entre los *piratas*). Secundario sería su carácter *antiautoritario*, *fuera de la ley* o *apátrida*. En ese sentido, podría ser posible ver a los *piratas* o a los bucaneros y filibusteros, como una de las primeras expresiones contra el modo de producción capitalista, quizás de forma inconsciente, aunque también podrían leerse lo contrario, como una de las últimas expresiones de las relaciones sociales que precedieron al capitalismo y que, con el desarrollo de éste, fueron *subsumidas* o incorporadas.

Ahora bien, en términos teóricos, los Gall, aunque conocen algunos puntos importantes del anarquismo, dejan de lado el contenido que el anarquismo ha tenido y tiene en tanto que teoría y práctica revolucionaria, y que va más allá de una colección de rasgos como “estar fuera de la ley”, no tener prejuicios nacionalistas, carecer de propiedad e individualismos, pues no son actitudes o palabras vacías, son premisas de un proyecto revolucionario.

Los *piratas* tienen elementos que pueden considerarse anarquistas, es cierto, aunque esto solo sucede si no se estudian desde su contexto histórico, o sea desde su realidad social y material, y simplemente se toman algunos elementos *separados* que tienen y se les relaciona con algunos postulados anarquistas, escogiendo unos y dejando fuera otros.

Lo anterior, históricamente, no sucede así. En el estudio de la *piratería* se comprende que los *piratas* no son unidimensionales sino que se mueven de acuerdo con determinadas condiciones. En algunos estudios puede encontrarse por ejemplo, que se ayudaban y/o ayudan a indígenas o esclavos pero también participan en el comercio de estos.⁵⁰³ Los *piratas*, en tanto que sujetos con propias necesidades, se mueven también de acuerdo con ellas, en un momento podían apoyarse mutuamente debido a la falta de alimento y en otras ocasiones podían secuestrar personas para que les sirvieran. Se insiste, no es algo únicamente de *piratas*, cualquier otra persona en esta *frontera*, podía realizar actos similares, ya sea indígenas, cimarrones, mujeres, españoles, etc. En los *piratas* llama más bien la atención su modo de vida *idealizado* como *rebelde* o *libre*.

La “hermandad” que proponen los Gall no parece ser en realidad una *comunidad* libertaria, la sociedad que se iba configurando en esta zona es más ambigua y *difusa* debido también a que no había una jurisdicción estable o duradera. Esta zona podía albergar dentro de sí a quien sea que no fuera español, así como albergar a quien estuviera fuera *de la ley* como dentro. La “Cofradía” o mejor dicho, los bucaneros y filibusteros, se limitaban a una zona como Tortuga, aunque sus operaciones iban más allá de esta y sus zonas colindantes. Cuando se forman, aunque es producto de una migración forzada, pasa relativamente muy poco tiempo para que Inglaterra y Francia establezcan sus intereses en Tortuga. Los *gobernantes* que los Gall dicen que fueron “elegidos” por los mismos “hermanos”, realmente son puestos por Francia y sirven para estos intereses metropolitanos; que Levasseur, por ejemplo, se ponga en *contra del gobierno* no significa que sea un revolucionario anarquista. La misma burguesía, los terratenientes o las compañías, hoy en día, pueden oponerse a un gobierno, de manera que es distinto la *negación del gobierno* y del Estado como podrían

⁵⁰³ Estos temas ya no pudieron ser abordados en este trabajo, pero que se llegan a mencionar en algunas notas a pie.

proponer los anarquistas y estar en *contra el gobierno*, como podrían ser el caso de posturas neoliberales o hasta los partidos de oposición a un gobierno determinado.⁵⁰⁴

El fin que ven los Gall con D'Ogeron en 1664, sucede en realidad 30 años antes, lo que impidió que se formara una sociedad como proponen los autores. Posiblemente, si Inglaterra o Francia no tuvieran interés en esta región, los “hermanos” habrían podido formar un espacio más o menos independiente, con dinámicas, trabajo y comercio alternativo a su época. Pero en términos reales, hablar de un “ensayo anarquista” es dudoso porque realmente no hay algo de lo cual sostenerse para sustentar esta afirmación. Posiblemente pueden encontrarse rastros o fragmentos de rebelión en ellos, pero para eso, tendría que estudiárseles de forma más minuciosa sin la pretensión de dar por hecho una forma de vida.

Hay que señalar que tampoco se trata de *encontrar* o *hallar* las relaciones sociales exactamente *equivalentes* como dicen los anarquistas en sus teorías o ideologías, sino, y en este caso, de encontrar algún motivo que pudiese acercar a los “hermanos” y al *anarquismo*. Esto en realidad fue muy difícil de encontrar. Si se quiere indagar más, parece ser que los bucaneros sí vivieron una vida más *independiente*, pero como se explicó, esto no quiere decir que fuese una vida cómoda ni *anarquista*.

Además de esto, hay que tener en cuenta desde cuál concepción se está caracterizando a una *sociedad anarquista*. Si se hace un énfasis a las sociedades “contra/fuera” de los gobiernos, que *no tienen autoridades* o viven *fuera de la ley*, resulta confuso, ya que, como se menciona, hay muchos grupos que pueden organizarse así. Esta abstracción incluso podría aplicarse a la vida cotidiana donde *las personas se organizan sin que alguien les diga*, pero aplicado no a una acción revolucionaria *contra todo lo existente*, sino hasta en el mismo hecho de intercambiar mercancías, es decir, en el mercado, lo que haría realmente difícil distinguir el anarquismo del liberalismo más radical.

Esto saldría mucho de la conclusión e incluso del tema, ya que es más sobre las concepciones del anarquismo⁵⁰⁵ que podrían tenerse, como en los Gall y no tanto sobre la *piratería*. Es decir, si los Gall llegaron a tal concepción del anarquismo, ¿por qué fue así? No se trata solamente *investigar las influencias* de los Gall, porque no son un caso único, sino que las nociones vulgarizadas se han repetido en diversas ocasiones y en muchos medios.

⁵⁰⁴ En este sentido, posiblemente Levasseur y De Fontenay, como también De Poincy y D'Ogeron, fueron *revolucionarios*, pero de la misma forma que lo es la burguesía.

⁵⁰⁵ No de todos los anarquismos claro está.

Por lo tanto, nos hace cuestionar ¿qué ha llevado a entender de tal forma el anarquismo? ¿será solamente resultado de la propaganda “burguesa” o autoritaria como dice Fabbri? O ¿no podría ser también algo dentro del propio anarquismo lo que produce esto, estas ambigüedades, por ejemplo, el verle como algo *natural, ahistórico*? ¿no se ha separado la teoría del movimiento, como dice Ibáñez, provocando ver “ensayos anarquistas” en todos lados? No hay espacio para responder todas estas preguntas sin embargo quedan abiertas para posibles reflexiones futuras. Ahora bien, lo que sí se podría decir es que no tiene mucha lógica en términos conceptuales e históricos decir que los *piratas fueron anarquistas*. Esto abre otro debate, que trata del anarquismo, porque ¿qué finalidad hay realmente en llamarles así? Como conjetura, posiblemente sea para *sumar* a la ideología anarquista más experiencias y justificarse a sí misma. No obstante, esto lleva a preguntar ¿buscar en el “pasado lejano” las “raíces del anarquismo”, como en su momento y por necesidad lo hicieron algunos anarquistas en los siglos XIX y XX, es necesario todavía hoy? Puede que, como respuesta inmediata, no tenga el mismo sentido y no sea necesario y, al contrario, es más bien menester explicar que sus *raíces* no están sino en la misma realidad presente, en las condiciones de vida y las contradicciones que surgen hoy día. En ese sentido, el buscar esas experiencias quizá solo sirva para comprender los fracasos que tuvieron más que para justificar una teoría viva y presente.

En todo caso, quizá la relación anterior *esté de cabeza y deba ponerse de pie*, es decir, si se comprende a los *piratas* primero como sujetos proletarizados, puede decirse lo contrario, que los anarquistas *tienen algo de piratas*, en tanto que “herederos” de cierta tradición contestataria. Aunque en realidad, no serían solamente los anarquistas sino todos los movimientos revolucionarios presentes, porque éstos últimos son, como procesos revolucionarios, la objetivación material, real y viva de las experiencias de rebelión, insurrección y programas revolucionarios pasados con todos sus logros y fracasos.

En contraposición de los programas anarquistas, el análisis a la obra *El filibusterismo* demuestra que la anarquía en realidad no es solamente estar *contra el gobierno*, sino que insiste en el bienestar de todas las personas, y no es la “ley de la selva” de los Gall, sino la comunidad humana que tiene como premisa un movimiento revolucionario y como fin el comunismo anárquico.

Si se intenta caracterizar a los *piratas* o cualquier sociedad pasada con el anarquismo, no sólo tiene que buscarse uno u otro elemento de dicha sociedad y compararla/relacionarla con la teoría anarquista, sino comprender en su totalidad el cómo vivían estas sociedades. No se trata de buscar las ideas en la historia sino partir de esta última. No es ir en busca de elementos o conceptos *separados* y aplicarlos al pasado por las similitudes que pueden existir entre ambos, sino de comprender procesos primero y después ver las ideas e incluso establecer nuevos conceptos, por ejemplo, podría plantearse no un “ensayo anarquista” pero sí un *bucanerismo* o *filibusterismo*⁵⁰⁶ que comprenda esta sociedad de forma más exacta, no limitándola a la teoría anarquista sino que comprenda históricamente tanto sus posibilidades como sus limitaciones.

Por otro lado, hay que mencionar que caracterizarles como anarquistas sería, hasta cierto punto, otra forma de *idealizar* su vida, dándoles un programa y sentido revolucionario. Algo que hay que pensar con mucho cuidado desde Latinoamérica.

Tanto ingleses como franceses tienen motivos para elogiar a uno u otro hombre que atacó España y saqueó una o decenas de ciudades. Así han contado su historia y como tal han elogiado hasta a esclavistas de los siglos XVI, XVII y XVIII.⁵⁰⁷ Con los *piratas* debería tenerse en cuenta esto, ya que fueron hombres europeos proletarizados que colonizaron, aunque *no lo quisieran*, el Caribe.⁵⁰⁸

La colonización de América no la llevó a cabo solamente España sino también sus adversarios, Portugal, Holanda, Inglaterra y Francia, por lo tanto, es normal encontrar *historias* que justifiquen uno u otro hecho histórico y se le haga pasar como algo *heroico* o *vil* ya sea en España, Francia o Inglaterra. En ese sentido, los *piratas* han sido hasta ahora caracterizados como sujetos *libres*, aunque por sus propias naciones. Desde Latinoamérica, tiene que entenderse con muchas reservas, ya que los *piratas* no son ni los *revolucionarios* ni los *villanos* que se cree, son mucho más complejos y aún más en una zona como lo es el Caribe. Los *piratas*, desde la lectura latinoamericana, deben interpretarse como sujetos

⁵⁰⁶ O algo similar referido, incluso, no solamente a los *piratas* sino a la totalidad de las relaciones sociales de esta época.

⁵⁰⁷ Un ejemplo podría ser el *pirata* conocido como Sir Henry Morgan, que al final de su vida se volvió plantador pero, en tanto *pirata*, es vanagloriado por los ingleses.

⁵⁰⁸ Eso si solamente se habla de los “hermanos”, ya que también estaban los *corsarios* que tienen un papel abiertamente capitalista.

multidimensionales, dejando de lado aquellas dicotomías *héroe-villano* que puedan darse en las lecturas europeas. En otras palabras, desde América Latina, el tema de la *piratería* tiene una perspectiva distinta, porque tanto fueron posibles aliados contra España, como posibles enemigos de las poblaciones americanas (entiéndase población nativa),⁵⁰⁹ tema que, por cierto, está muy abierto a investigación y podría dejar en claro su forma de vida de una manera más certera, más allá de verles como *anarquistas*, sería un intento por observarlos de forma real.

Cabe aclarar que posiblemente, en algún rincón de esta vasta historia, pueda encontrarse algunos casos con potencial revolucionario,⁵¹⁰ y que realmente buscasen vivir de forma distinta a su época, con todo y sus posibles contradicciones. Un ejemplo de esto puede ser el pirata Mansvelt, que según las fuentes estudiadas aquí, sí tenía una idea de formar un “estado independiente”, aunque murió antes de realizar tal propósito.⁵¹¹ También valdría la pena profundizar en la revuelta que menciona Exquemelin en 1664 a manos de plantadores o el mercado de principios del siglo XVII que menciona Bosch, que se contraponía al gobierno y quizá, en cierta medida, también a lógicas de acumulación capitalista, ya que buscaban consumir e intercambiar sus productos debido a la escasez. Finalmente, también valdría la pena buscar en los piratas del siglo XVIII formas de vida distintas, comunitarias y no solamente *contrapuestas a la sociedad*. Incluso valdría el esfuerzo voltear a ver *piratas* actuales y ver si, con todas las experiencias revolucionarias del último siglo, tienen o han tenido participación en independencias o movimientos revolucionarios, aunque claro está, siempre viendo el otro lado de la moneda, y evitando cualquier tipo de *idealización* de su vida.⁵¹²

Estos tipos de problemas son algo que en realidad salen de este trabajo, y se insiste que quizá no sea posible encontrar algo completamente revolucionario en el sentido moderno de la palabra, algo que en realidad no tiene nada de malo, pero que tendría como mérito y

⁵⁰⁹ Al respecto puede verse los artículos modernos utilizados en este trabajo.

⁵¹⁰ Es decir, no solamente anarquista, ya que, como se recuerda, esto es solo una parte de los programas revolucionarios del siglo XIX y una parte, aún más pequeña, dentro de los movimientos revolucionarios del siglo XXI.

⁵¹¹ Puede consultarse en J. Burney, *op. cit.*, p. 121

⁵¹² Esos problemas señalados solamente son ideas inmediatas desde lo que se abordó aquí y hay que insistir que tener como premisa que el que estén contra el Estado, el gobierno o España no es garantía de ser revolucionario.

propósito recuperar todas esas historias para comprender mejor el Caribe y comprender mejor a los sujetos y sus relaciones sociales.

En el caso de los *piratas*, para estudiarlos, primero es necesario sacudir las ideas previas que se tienen de éstos para analizarlos a la luz de la interpretación histórica y sobre todo, latinoamericana. Esto no quiere decir que se haga en un sentido *objetivo* sino comprenderlos en tanto que insertos en procesos de acumulación capitalista, de formaciones de estados y nacionalidades, de extensión de la propiedad privada, insertos en relaciones de migración forzada, de colonización, de guerras interimperiales, de saqueo, de alianzas y de *traiciones*, de perspectiva de clase, de género, etc.

El libro de los Gall permite preguntar sobre lo que en realidad sucedió, si realmente hay “ensayos anarquistas” en el pasado o si alguna sociedad se le ha *acercado* a las propuestas anarquistas. También ayuda a cuestionar sobre quiénes eran los piratas y qué papel desempeño el Caribe en la historia Latinoamérica. Aclarar aquello puede ser un comienzo para poder ver a los piratas, bucaneros y filibusteros como personas reales, porque es momento de dejar de verles como héroes o villanos y situarlos como sujetos activos en contextos muy concretos. Teniendo en cuenta esto y si se quiere insistir en que hay un “ensayo anarquista”, quizá tendría que buscarse en otros autores y no tanto en los Gall. aunque éstos puedan servir siempre como punto de partida, ya que el proponer un “ensayo anarquista” en los “hermanos”, para bien o para mal, es un mérito completamente de suyo.

El filibusterismo, ayudó a comprender que no se trata de buscar solamente conceptos o ideas en la historia sino, partir primero de la historia, la realidad material y social detrás de uno u otro comportamiento. Así, se comprende que las personas, sus relaciones sociales, ideas, formas de pensar, sentir y organizarse, están, antes que otra cosa, determinadas por el medio donde se desarrollan o, mejor dicho, no son sino la *materialización real y viva* de la sociedad en la que existen y del pasado que les precede.

Bibliografía

ARCHIVO HISTÓRICO DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

EXPEDIENTE: GALL, FRANCOIS Y JACQUES GALL. SECCIÓN AUTORES 2ª.
PARTE CAJA 23. Expediente de obra: GALL, FRANCOIS Y JACQUES GALL. EL
FILIBUSTERISMO. Expedientes de producción:
GALL, FRANCOIS Y JACQUES GALL. EL FILIBUSTERISMO. CVE 014131E
GALL, FRANCOIS Y JACQUES GALL. EL FILIBUSTERISMO. CVE 014131R

ARCINIEGAS, German, *Biografía del Caribe*, 9ª ed., [2ª en la Colección Piragua], Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1966, 462 pp., (Colección Piragua. Historia, 74).

BOSCH, Juan, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro (El Caribe, frontera imperial) I*, Madrid, Editorial SARPE, 1985, 408 pp.

BRITTO, Luis, *Demonios del mar. Piratas y corsarios en Venezuela (1528-1727)* [en línea], <<https://es.scribd.com/document/494544822/luis-britto-garcia-demonios-del-mar-1>>, [Consultado, 1 de noviembre, 2021].

BURNEY, James, *Historia de los bucaneros de América*, trad. De Victoria León, 148ról.. De Juan Marchena F. España, Editorial Renacimiento, 2007, 488 pp. (Colección Isla de Tortuga, 10).

BURSET FLORES, Luis Rafael, “Cotidianidad en el Caribe colonial, 1590-1620”, en *Revista de Indias*, Vol. LXXVIII, n. 274, Madrid, Universidad Carlos Albizu, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Universidad del Turabo, 2018, pp. 735-756.

CAPPELLETTI, Ángel, *Prehistoria del anarquismo*, Queimada Ediciones, 216 pp.

CÉSPEDES, Guillermo, *América Latina colonial hasta 1650*, México, Secretaria de Educación Pública, Dirección General de Divulgación SepSetentas, 1976, 208 pp. (SEPSETENTAS, 260).

CLARCK, George, *La Europa moderna 1450-1720*, trad. de Francisco González Arambuco, México, Fondo de Cultura Económica, 1970, 224 pp. (Colección Breviarios, 169).

COLE, G. H. D, *Historia del pensamiento socialista I. Los precursores 1789-1850*, trad., Rubén Landa, México, Fondo de Cultura Económica, 1975. 343 pp.

D'AURIA, Aníbal, “Introducción al ideario anarquista” en *El anarquismo frente al derecho. Lecturas sobre propiedad, familia, Estado y Justicia*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2007, 300 pp, (Utopía Libertaria).

DAVIS, Ralph, *La Europa atlántica. Desde los descubrimientos hasta la industrialización*, 7ª ed., trad. de Pablo Recondo., pról. de Charles Wilson, México, Siglo XXI Editores, 2006, 386 pp.

DE JARMY CHAPA, Martha, *Un eslabón perdido en la historia. Piratería en el Caribe, siglos XVI y XVII*, pres. de Juan A. Ortega y Medina, México, Coordinación de

- Humanidades, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, 294 pp.
- DIELO TROUDA, “Sección General. 1. Lucha de clases, su papel y significado” [en línea] en *Plataforma Organizacional de Comunistas Libertarios*, <<http://www.nestormakhno.info/spanish/platform/general.htm>> [Consultado, 05 de octubre, 2020].
- EXQUEMELIN, Alexander O., *Piratas de la América y luz a la defensa de las costas de las Indias Occidentales*, edición y pról. de Manuel Sol, México, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012, 256 p. (Colección Singulares).
- FABBRI, Luigi, *Influencias burguesas en el anarquismo* [en línea], <<https://es.theanarchistlibrary.org/library/luigi-fabbri-influencias-burguesas-sobre-el-anarquismo>> [Consultado: 23 de enero, 2021].
- FLORES MAGÓN, Ricardo, “Todo por la patria” [en línea], en *Regeneración*, México, 18 de abril, 1914, <<http://archivomagon.net/obras-completas/art-periodisticos-1900-1918/1914/1914-48/>> [Consulta, 07 de octubre, 2020].
- GALL, Jacques y François Gall, *El filibusterismo*, 2ª ed., trad. de Álvaro Custodio, México, Fondo de Cultura Económica, 2014, 277 pp. (Colección Breviarios, 131).
- GARZÓN MORENO, Daniel Antonio, “Enemigos en común en la frontera del Imperio Español: Alianzas militares entre piratas, negros e indios en el Darien y el Chocó. Siglos XVI al XVIII” en *Historia y memoria*, n.16, Tunja, Colombia, Universidad de los Andes, enero-junio, 2018, pp. 53-87.
- GUENZI, Alberto, “Tercera parte. La expansión europea en el siglo XVII” en Di Vittorio, Antonio, coord., *Historia económica de Europa. Siglos XV-XX*, trad. castellana de Jordi Pascual Escutia (Introducción, Partes I, II, III, IV, y Bibliografía) y Jordi Ibáñez Llauredó (Parte IV), introd. de Antonio Di Vittorio, Barcelona, Editorial Crítica, 2003, 79-128 pp.
- HARING, C. H., *Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII*, España, Editorial Renacimiento, 2003, 368 pp. (Colección Isla de Tortuga, 1).
- HEATH, Nick, “Introducción histórica” [en línea], en *Plataforma Organizacional de Comunistas Libertarios*, <http://www.nestormakhno.info/spanish/platform/introhist_nh.htm> [Consultado: 05 de octubre, 2020].
- HILL, Christopher, *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la revolución inglesa del siglo XVII*, España, Siglo XXI Editores, 1983, pp. 417.
- HOBBSAWM, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, 2ª ed., Barcelona, Editorial Crítica, 1998, 213 pp.
- IBÁÑEZ, Tomás, *Anarquismo en Movimiento. Anarquismo, neoanarquismo y postanarquismo*, Ciudad autónoma de Buenos Aires, Libros de Anarres, 2014, 144 pp.
- KROPOTKIN, Piotr, *Anarquismo, una definición para la Enciclopedia Británica* [en línea] <<https://es.theanarchistlibrary.org/library/piotr-kropotkin-anarquismo-definicion-de-la-enciclopedia-britanica#toc3>> [Consultado: 21 de enero, 2021].

- KROPOTKIN, Piotr, *La conquista del pan*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2005, 224 pp, (Utopía Libertaria).
- LITRE, Émile, “Anarchie” [en línea], en *Dictionnaire de la langue française* <<https://www.littre.org/definition/anarchie>> [Consultado: 24 de julio, 2020].
- LINEBAUCH, Peter y Marcus Rediker, *La hidra de la revolución*, Barcelona, Editorial Crítica, 2005, 479 pp.
- LUCENA SALMORAL, Manuel, *Piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros*, Madrid, Editorial Síntesis, 2005, 346 pp.
- M. RAMA, Carlos, *Las ideas socialistas en el siglo XIX*, 5ª ed., [primera en la colección “Ediciones de Bolsillo”], Barcelona, Editorial LAIA, 1976, 280 pp. (Colección Ediciones de Bolsillo, 462).
- MACSIMOIN, Alan, “Prefacio” [en línea], en *Plata forma Organizacional de Comunistas Libertarios*, <http://www.nestormakhno.info/spanish/platform/prefacio_ams.htm> [Consultado: 05 de octubre, 2020].
- MALATESTA, Errico, *La anarquía y el método del anarquismo*, 3ª ed., México, PREMIA editora, 1980, 88 pp. (Colección La nave de los locos, 40).
- MARÍN, Dolors, *Anarquismo, una introducción*, México, Ariel, 2014, 252 pp.
- MOST, Johan, *Anarquía definida por anarquistas* [en línea], en <<https://es.theanarchistlibrary.org/library/johann-most-anarquia-defendida-por-anarquistas>> [Consultado, 08 de octubre, 2020].
- PÉREZ MEJÍA, Ángela, “Fronteras de la legalidad: bucaneros en el siglo XVII”, en *Historia y sociedad*, n. 8, Medellín, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, 2002, pp. 179-198.
- RICHARDS, Vernon, comp., *Malatesta. Pensamiento y acción revolucionarios*, Trad. de Eduardo Prieto, Buenos Aires, Tupac Ediciones, 2007, 308 pp. (Utopía Libertaria).
- SANTIAGO CRUZ, Francisco, *Los piratas del Golfo de México*, México, Editorial Jus, 1962, 184 pp. (Colección Figuras y Episodios de la Historia de México 114).
- SOLANO SUAREZ, Yusmidia, “Contribuciones feministas al análisis de las periodizaciones en la historiografía de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Caribe insular colombiano)”, en *Revista Cuadernos Del Caribe*, Vol. 17, n. 1, San Andres Isla, Colombia, 2014, pp. 21-35.
- ZAMBRANO PÉREZ, Milton, “Piratas, piratería y comercio ilícito en El caribe: la visión del otro (1550-1650)”, en *Historia Caribe*, n. 12, Colombia, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2007, pp. 23-56.